



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**LICENCIATURA EN DERECHO**

**“ALTÉPETL. EL ESTADO PREHISPÁNICO”.**

COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

**PRESENTA**

Manuel Alejandro Ruiz Zuñiga.

**DIRIGIDO POR**

M. en D. Gemma Fernández Pichardo.

Centro Universitario  
Querétaro, Qro  
17 de Enero del 2022.



Universidad Autónoma de Querétaro.  
Facultad de Derecho.  
Licenciatura en Derecho.

## **“ALTÉPETL. EL ESTADO PREHISPÁNICO”.**

Tesis Individual.

COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN DERECHO

**Presenta:**

Manuel Alejandro Ruiz Zuñiga.

**Dirigido por:**

M. en D. Gemma Fernández Pichardo.

Mtra. Gemma Fernández Pichardo.

Presidente

Mtro. Emilio Paulín Larracoechea.

Secretario

Mtra. Almendra Ríos Mora.

Vocal

Dr. Luis Eusebio Alberto Avendaño González.

Sinodal

Dr. Oscar Ángel Gómez Terán.

Sinodal

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
17 de Enero del 2022.

## Resumen

La línea de estudio continua con observaciones generales de la conformación administrativa, política y jurídica de los pueblos prehispánicos con el objetivo de reconocer aquella organización política con el término “Estado”, al analizar los elementos de la estructura estatal de las comunidades asentadas en la Cuenca del Valle de México durante el posclásico tardío, lograr a través de la Teoría General del Estado y sus distintos postulados teóricos identificar características que otorguen el carácter de Estado a la organización sociopolítica reconocida por el término náhuatl “Altépetl”. El lector debe comprender que en la actualidad la historia se encuentra fragmentada a causa de la destrucción de manuscritos, libros y obras originales que narraron la historia del Estado prehispánico por ende existe una distorsión en la descripción de la realidad prehispánica, los huecos históricos ocasionados por la quema y destrucción de información, la confusión en la línea de tiempo ocasionada por las crónicas descritas por informantes bautizados en una doctrina que distorsiona las palabras para equiparlas a la historia de la ley divina que consigo cargan los conquistadores. Aunado a las contradicciones entre autores que se contraponen a la deducción histórica.

**(Palabras clave:** Altépetl, Estado, Instituciones, Organización, Teoría del Estado.)

## Summary

The line of study continues with general observations of the administrative, political and legal conformation of the pre-Hispanic peoples with the objective of recognizing that political organization with the term "State", by analyzing the elements of the state structure of the communities settled in the Basin of the Valley of Mexico during the late post-classical period, achieving through the General Theory of the State and its different theoretical postulates to identify characteristics that grant the character of State to the socio-political organization recognized by the Nahuatl term "Altépetl". The reader must understand that nowadays history is fragmented due to the destruction of manuscripts, books and original works that narrated the history of the pre-Hispanic State, therefore there is a distortion in the description of the pre-Hispanic reality, the historical gaps caused by the burning and destruction of information, the confusion in the timeline caused by the chronicles described by informants baptized in a doctrine that distorts the words to equate them to the history of the divine law that the conquerors carry with them. Added to the contradictions between authors that oppose the historical deduction.

**(Key words:** Altépetl, Institutions, Organization, State, State Theory.)

## **Dedicatoria.**

Dedicado a mi madre y a mi padre por aconsejarme con amor  
que los sueños se hacen realidad.

A mis hermanos Enrique, Luis y Gabriel  
por su constante apoyo y solidaridad.

A mis sobrinos Maximiliano y Mauro Tadeo  
por colmarme de alegrías y ser la luz en mi camino.

## **Agradecimientos.**

Agradezco a la Maestra en Derecho Gemma Fernández Pichardo, por su tiempo y ayuda para lograr la culminación de este proyecto.

A la H. Universidad Autónoma de Querétaro y a la H. Facultad de Derecho, por permitirme estudiar en sus filas y aprender de grandes docentes tan hermosa profesión que es el Derecho.

A mis amigos con quienes compartí grandes momentos y ser parte de este proceso de vida.

# Contenido

Introducción. ....	1
Capitulo Primero.	
El Nombre de la Flor y el Canto.....	3
Altépetl, La Referencia del Estado. ....	6
Un Método de Interpretación, “Difrasismo”. ....	9
Una Interpretación del Término Altépetl. ....	13
Capitulo Segundo.	
La Peregrinación Y El Proceso. ....	25
Un Fenómeno Social, La Migración Chichimeca.....	27
Aculturación Chichimeca-Tolteca. ....	45
Capitulo Tercero.	
El Altépetl y su Vínculo con La Teoría del Estado. ....	58
El Estado y la Polifonía del Altépetl. ....	59
La Unidad Política en el Paisaje.....	64
Altepeuatl su Organización.....	76
Institucionalización del Altépetl. ....	82
Las Células Políticas, La Personalidad Jurídica del Estado. ....	94
“Icniuhyotl de Calpoltin”. ....	95
“El Tecuhyotl”.....	96
“Hueytlahtocayotl Icniuhyotl”. ....	97
Estructura del Nauatili. ....	102
Conclusiones. ....	113
Fuentes Bibliográficas. ....	117
Bibliografía de Libros en Físico: ....	117
Bibliografía Electrónica: ....	117

## Introducción.

El contenido del "Altépetl. El Estado Prehispánico" presenta como objetivo principal comparar los elementos estatales de las ciudades del posclásico tardío con la teoría jurídica del Estado a fin de atender la pregunta: ¿el Altépetl se puede comprender como un Estado moderno en la teoría actual?, por lo que esta investigación se encuentra dividida en tres capítulos que abordan: la construcción gramatical asignada para el reconocimiento de esta conformación política, etapas históricas que formaron la organización social del Estado prehispánico, y el resultado de un proceso acentuado por enlaces de filiación entre grupos Chichimecas con grupos Toltecas, formalizando estructuras culturales sustentadas por ordenamientos religiosos y jurídicos que figuraron en la geografía de la Cuenca del Valle de México donde el silbido del ave se combinó con los murmullos del desarrollo y el comercio creando eco en los templos perfumados con copal.

La justificación del Altépetl requiere analizar las condiciones que configuran su estructura acompañado de las nociones teóricas que ofrecen demostrar al Estado como un ente real, legitimado por la capacidad de su autoridad política. La naturaleza del Altépetl ha de sostener los presupuestos del derecho objetivo encaminados al Estado y los elementos que lo conforman como una figura real.

*“El derecho que regula la sociedad civil y el gobierno formal, que son los elementos que caracterizan a los estados, pueden distinguirse de las formas usuales de poder político en la sociedad primitiva por el hecho de que están institucionalizados, estatuidos, investidos de autoridad, y emplean o entrañan el uso real de la fuerza, o la amenaza de la misma... El estado está respaldado por la fuerza atinente a su edificio legal completo, incluso cuando no se diga así en cada una de sus leyes. Esto es constante en la mayoría de las definiciones del Estado. Nosotros debemos declarar que el poder de la fuerza, sumado al poder de la autoridad, es el ingrediente esencial de la "estatalidad", simplemente porque ésta es la única manera de identificar el objeto de la investigación que informalmente, puede exponerse como: ¿De qué forma se produjo la institucionalización del poder para gobernar, tanto por la fuerza como por el poder de la autoridad? (Service 1975:33)”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Raúl García Chávez, "El altepetl como formación sociopolítica de la cuenca de México. su origen y desarrollo durante el posclásico medio.", *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet* 8, n.º 2 (2007): p.7, <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/garcia.pdf>.

## Capítulo Primero. El nombre de la Flor y el Canto.

*La intención del capítulo es generar un acercamiento a la naturaleza del concepto “Altépetl”, nombre que se le otorgó a las ciudades establecidas en la extensión territorial del Altiplano, las cuales fueron organizaciones sociales conformadas por grupos Chichimecas y Toltecas; estas estructuras sociales se conciben en una corriente ideológica entre las culturas prehispánicas del posclásico tardío.*

En el canto o la poesía yacen secretos que los ojos y oídos tienen prohibidos percibir, se esconden para protegerlos de la vileza de la vanidad con la que se alimenta el Ego del hombre, se mantienen resguardados a través de códigos que descifra el alma, incitando la imaginación a encarnar aquel mensaje oculto, como se revive la fe a través de la oración, como el mendigo con la felicidad al saciar su hambre con el pan o como lo hizo Franz Liszt al componer Liebesträume; después de darle forma aquel pensamiento solo queda someter al cuerpo ante el sublime efecto de la belleza que se concentra en el presente.

La Flor y el canto son las palabras con las que se identifica el simbolismo que los sabios y poetas prehispánicos transmitían a los suyos por medio de letras rítmicas, es la poesía del tlamatini<sup>2</sup> representante de la ideología social, el pensamiento que correlaciona lo divino con la mortalidad del mundo, a la par se

---

<sup>2</sup> Marc Thouvenot, *Diccionario náhuatl-español basado en los diccionarios de alonso de molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado* (México: Universidad Nacional Autónoma de México Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2014), p.385, <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html>. El significado del Tlamaini es: sabio como quiera.1 maestro de alguna arte.1 leído hombre, que lee mucho.1 embaucador.1 letrado.1 sabio.2 tlamatini +: doctor que enseña. {huey tlamatini}1 trepador en cuerda. {mecatitech tlamatini}1 trepador así. {mecatitech tlamatini}2. Marc Thouvenot, *Diccionario náhuatl-español*.

convierte en un medio para describir el paisaje que arroja con la fauna las ciudades que imitan los montes a través de sus templos, hogar de sus Dioses; entre los poetas del mundo antiguo resalta Chimalpain, no solo por su canto que es útil a esta investigación, sino por su influencia formativa con la que concibe el mundo previo a la conquista, producto de su mestizaje cultural al ser descendiente de la nobleza de Chalco y educado por las instituciones católicas de los españoles. El célebre antropólogo e historiador mexicano León-Portilla, narra su biografía:

“Domingo de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuanitzin, nace el 27 de mayo de 1579 descendiente de la nobleza de Chalco, ubicada en Amaquemecan, aproximadamente a la edad de 15 años viaja a la Ciudad de México. Allí entro al Convento de San Antonio de Abad, donde aprende a leer y a escribir de este modo, al igual que otros historiadores indígenas o mestizos, como Ixtlilxóchitl y Tezozómoc, Chimalpain fue conocedor de dos formas de historiografía: la de origen europeo y la indígena. Muerto por el año 1600 escribió unas veces en náhuatl y otras en castellano. Sin pretender dar aquí una bibliografía completa de las obras de Chimalpain, vale la pena mencionar: las ocho relaciones conocidas bajo el título general de Diferentes historias originales; el Memorial Breve acerca de la fundación de culhuacán; *Chronica mexicana*.”<sup>3</sup>.

El argumento de las estrofas parte de una semblanza que Chimalpain obtiene de la literatura náhuatl, es por ello, que impregna en sus rimas los relatos de su ciudad natal, a su vez, en la rítmica se percibe como antecedente la jerarquía potestativa de un grupo que adecua la norma al paisaje donde fijarían el desarrollo de su gobierno.

La primera línea del poema recabado en el capítulo cuarto “un poeta de Chalco”, se localiza el canto de Chimalpain, por el cual se permite identificar la denominación del sistema social en el que se organizaron los núcleos poblacionales. En el canto se lee:

“Aquí está el agua y el monte,  
Aquí el altar de los jades,  
Amaquemecan-Chalco,  
en el lugar del renombre,  
en el lugar que es ejemplo,  
junto a los cañaverales,

---

<sup>3</sup> Miguel León-Portilla, *Trece poetas del mundo azteca* (México: universidad nacional autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 1978), pp.225-226, [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/trece\\_poetas/mundo\\_azteca.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/trece_poetas/mundo_azteca.html) Véase nota de pie 119 de la obra de León-Portilla.

en la orilla del bosque,  
en la cercanía de las nieves,  
donde se dice Poyauhtlan,  
en el lugar de las nieblas,  
en el patio florido,  
en el patio de niebla,  
donde vive la codorniz blanca,  
donde la serpiente se enrosca,  
junto a la morada de los tigres,  
en Tamoanchan,  
en el lugar de nuestro origen,  
donde las flores se yerguen...,  
-Aquí vinieron a establecerse  
los señores chichimecas,  
los sacerdotes,  
los príncipes ...”<sup>4</sup>.

El canto expone con inspiración el brillo que desprendió la ciudad algún día, el perfume que recorría el valle, a las aves que juegan en el paisaje junto a las fieras que se ocultan con los temporales y el cambio de estación, quizá es por ello la calidad de épico que le otorga el escritor mexicano Miguel León-Portilla, pero no solo se adquiere el sentimiento de Chimalpain al celebrar su hogar, sino también, datos que contextualizan elementos básicos de la Teoría del Estado, los cuales son: la población (los Señores Chichimecas), el gobierno (príncipes y sacerdotes) y el Territorio (Amaquemecan-Chalco).

La relación del canto y la flor de Chimalpain, va más allá de consagrar las condiciones de la ciudad, porque lo realmente destacable para la presente investigación se centra en la primera línea correspondiente a las palabras “agua” y “monte”, son los caracteres con los cuales facultan a su sociedad, ambas palabras se traducen en un término compuesto por “in atl in tepetl”<sup>5</sup>, que su conjunción gramatical demuestra un ente político y soberano, en otras palabras, el término es el calificativo de las ciudades del antiguo México prehispánico, las cuales son nombradas en su individualidad por “Altépetl” o en plural “Altepeme”.

---

<sup>4</sup> Ibidem., p. 226.

<sup>5</sup> Miguel León-Portilla, *Tomo II en torno a la historia de Mesoamérica* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio Nacional, (2004), p.506, [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/434.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/434.html).

El término Altépetl es literalmente la conformación de la ciudad desde el asentamiento chichimeca hasta la apropiación del culto tolteca, la denominación de la ciudad integra en su raíz la evolución social, sin embargo, la unión de los lexemas es un resultado cultural que se esclarece mediante preceptos religiosos empleados en la solemnidad de ceremonias y la celebración de fiestas en honor a su Dios principal.

## Altépetl, la referencia del Estado.

A lo largo del posclásico correspondiente al periodo 950-1521d.C., se generaron de forma histórica migraciones constantes que impactaron en el desarrollo de las civilizaciones mesoamericanas, la actividad de este fenómeno sociológico dividió el posclásico en tres etapas: temprano "950-1150d.C."<sup>6</sup>, medio 1200-1325d.C. y tardío "1325-1521d.C."<sup>7</sup>; en consecuencia se tiene presente un evento antropológico de aculturación, ejemplo de lo anterior, es el Altépetl de Chalco y su transición cultural que lo vuelven una de las sedes más importantes del posclásico, y es porque durante el posclásico temprano fue un núcleo poblacional de la cultura maya, perduró hasta la llegada de la hegemonía Tolteca, y es durante el posclásico medio que la ciudad participa en el desarrollo de la agricultura adoptando las condiciones toltecas, a mediados del periodo la presencia tolteca en la ciudad disminuye a causa de la decadencia de Tula y del arribo chichimeca, se consolida la complejidad de su sede en el posclásico tardío nuevamente por su ambiente fértil para las actividades de cultivo.

Queda claro que los grupos migratorios se desplazan con un interés de bienestar comunal por ende tienden a encontrar zonas deshabitadas donde subsistieron otros grupos sociales, las áreas habitadas por una población menor a

---

<sup>6</sup> Frances F. Berdan y Michael E. Smith, "El sistema mundial mesoamericano postclásico", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXV, n.º 99 (2004): p.27, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709902>.

<sup>7</sup> *Ibidem.*, p. 19.

la considerada en el agüe de cada civilización resaltó el proceso de aculturación con el que se representa cada etapa del posclásico. La categoría del Altépetl alcanza un concepto real que se enfoca en el territorio y su capacidad para fundar células poblacionales, por tal razón, los preceptos establecidos por los españoles para así comprender la organización social del nuevo mundo se definieron con la sinonimia de los términos ciudad, ciudad-estado, pueblo o estado soberano.

La construcción del Altépetl se compone en primera instancia por la necesidad de los grupos migratorios de establecerse en un territorio habitable, en este sentido la premisa inicial radica en el asentamiento, en este caso es preciso comprender que no se torna relevante la extensión territorial o la densidad poblacional ya que estos factores son accesorios modificables en la evolución del ente poblacional, por lo tanto se observa el efecto del sedentarismo partiendo de la posesión conforme al objetivo social del migrante, por consiguiente el permanecer en el sitio fija las bases para que el espacio geográfico creé identidad en el sujeto dándole particularidad a los habitantes de esa zona ante otros grupos, por ende, la interacción social de estos grupos exhibe una jerarquía fija útil para acentuar la práctica del sedentarismo permanente, y así, enunciar la inclusión de una nueva costumbre en su modelo comunitario.

En segundo lugar consta de la capacidad de adaptación al territorio, el motivo se debe a su equivalencia con la identidad, el argumento útil para entender esta idea es el siguiente: cuando se asienta un grupo poblacional la permanencia de este dependerá de su capacidad de resiliencia ante las condiciones del ambiente, el proceso de adaptación provocará en el grupo una dieta, un tipo de vestimenta, incluso la construcción de su hogares atenderá al entorno que les rodea, estos elementos en conjunto son las características que diferenciarán a los núcleos poblacionales, la identidad en este sentido son los rasgos y circunstancias en las que evoluciona una sociedad, por consecuencia cada núcleo creará principios morales y éticos, estructuras normativas e instituciones subordinadas a una autoridad superior que atienden esencialmente su evolución como colectivo.

Desde este punto, el asentamiento y la identidad establecen la base del Altépetl, ahora bien ¿cuál es la característica sustancial en las relaciones entre

Estados?, eso sería la fuerza política que se fija a través de la economía y un estado de bienestar, es decir, la capacidad de producir alimentos para proveer a la población aunado al aprovechamiento de los recursos naturales útiles para perfeccionar el desarrollo social; estas dos características son principios fundamentales en el concepto de Estado y el Altépetl no era omiso a este aspecto, es por ello que los altepeme se dirigían por el poderío que representaban en atención a la agricultura, la milicia y el tributo, bajo estos términos es comprensible las definiciones que comparten distintos historiadores, antropólogos e investigadores respecto al Altépetl, como la visión que comparte el exdirector general del INAH, el Doctor en Historia Enrique Florescano, quien escribe:

“El altépetl es una unidad territorial y política presente en las distintas regiones de Mesoamérica.<sup>2</sup> Los españoles lo llamaron pueblo, un vocablo que le sentaba bien porque cada altépetl se imaginaba a sí mismo como un pueblo separado en forma radical de los demás”<sup>8</sup>.

En relación con la cita el vocablo “pueblo” asignado por los españoles funge con el propósito de familiarizar la organización territorial de las ciudades españolas con la conformación de las sociedades mesoamericanas con el objetivo de comprender la distribución urbana; respecto al término “pueblo separado” se debe a que la organización política era descentralizada a diferencia de las ciudades europeas que dependían de la determinación de la monarquía. La estructura del Altépetl dividía su organización territorial en departamentos independientes en su administración pero cooperativos en la funcionalidad del Estado, la estructura dependía de un régimen democrático.

El historiador y antropólogo Federico Navarrete, enuncia la ciudad con las siguientes características:

“altépetl, palabra náhuatl que significa “agua-cerro”, eran entidades políticas independientes, con su propio gobernante -llamado tlatoani en náhuatl-, su capital y su propio territorio. Por su tamaño, los altépetl eran como ciudades-estado, es decir, controlaban un territorio no muy grande alrededor de uno o más centros de población”<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Enrique Florescano, "El Altépetl", *Fractal*, XI, n.º 42 (junio-septiembre de 2006), <https://www.mxfractal.org/F42Florescano.htm>.

<sup>9</sup> Federico Navarrete, "El altépetl", *Noticonquista*, consultado el 12 de agosto de 2021, <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/765/744>.

La definición de Navarrete es provechosa para distinguir la categorización del Altépetl, tomando en cuenta sus palabras que refieren al territorio situado alrededor de centros de población, a estos se les denomina Calpulli, ahora bien el Altépetl depende del número de calpoltin inmersos en la demarcación territorial. Por otro lado, el Doctor García Chávez en su investigación titulada “El Altepetl como formación sociopolítica de la Cuenca de México. Su origen y desarrollo durante el Posclásico Medio”, define el Altépetl desde las relación rural-urbano, dejando los aspectos gubernativos en segundo plano:

“El Altépetl se constituyó no solo como un centro político sino también con los asentamientos de la periferia, es decir las comunidades subsidiarias controladas por el centro, en este sentido hablamos de una dualidad; el centro urbano y el campo, siendo uno el complemento del otro...”<sup>10</sup>.

La perspectiva del investigador mexicano permite abordar la ciudad a partir de sus controles facticos, se obtiene un esquema de la distribución urbana, la relevancia del campo y el mecanismo que se adaptó para la ciudad donde la periferia es participe para la agricultura y un elemento de defensa.

## Un método de interpretación, “Difrasismo”.

Una vez contextualizado el Altépetl es un requisito estudiar el significado gramatical que dota de esencia el nombre de la organización estatal que predominó durante el posclásico tardío. Inicio con el estudio de este apartado con la explicación del término difrasismo introducido por el sacerdote Ángel María Garibay en su obra “Historia de la literatura náhuatl” para comprender las construcciones gramaticales de las culturas prehispánicas, el término define un proceso de unión de dos o más palabras que dan como resultado un significado único.

El objeto del difrasismo es conocer el significado metafórico que encubre la unión de los conceptos individuales aplicados por las lenguas de Mesoamérica,

---

<sup>10</sup> Véase pie de página no.1, p. 6.

debido a la hermética constreñida en los textos sacros la traducción puede tornase ambigua provocando un grado de tergiversación, el difrasismo se aplica para conocer el significado oculto en la conjunción de las palabras del náhuatl.

Distintos autores han definido este concepto, por una parte la antropóloga francesa y etnohistoriadora de los pueblos prehispánicos Danièle Dehouve, conceptualiza el difrasismo como un “par de palabras formado según un procedimiento retórico conocido bajo el nombre de difrasismo”<sup>11</sup>, el significado de su descripción coexiste en proporción a la de Garibay, pero cabe señalar el “procedimiento retorico”, porque la nomenclatura no requiere ser similar o mantener congruencia en su estructura verbal a causa de la connotación lingüística de ambas unidades léxicas, reside solo en el discurso el significado oculto . La investigadora mexicana especializada en lenguas indígenas la Doctora Mercedes Montes de Oca Vega, fundamenta el difrasismo como un enlace gramatical que se define como la “yuxtaposición de dos o aún tres lexemas cuyo significado no se construye a través de la suma de sus partes, sino que remiten a un tercer significado”<sup>12</sup>. La naturaleza del difrasismo radica en el contexto donde se codifica el mensaje es así como la transmisión del elemento discursivo presenta al difrasismo con una función argumentativa de la “yuxtaposición”<sup>13</sup>.

De acuerdo a lo anterior el difrasismo al ser la unión de dos o más palabras con las cuales se engendra un vocablo avasallado por la metáfora y guiados en un sentido ideológico que es comprendido en la oratoria debes mantener cada

---

<sup>11</sup> Danièle Dehouve, "Altepetl: El lugar del poder", *Americae European Journal of Americanist Archaeology*, 1, n.º 59-70 (noviembre de 2016): p.60, <https://americae.fr/dossiers/altepetl/altepetl-lugar-poder/>.

<sup>12</sup> Mercedes Montes de Oca Vega, "Los difrasismos en el náhuatl, un problema de traducción o de conceptualización", *Amerindia*, n.º 22 (julio de 1997): p.31, [http://sedyl.cnrs.fr/amerindia/articles/pdf/A\\_22\\_03.pdf](http://sedyl.cnrs.fr/amerindia/articles/pdf/A_22_03.pdf).

<sup>13</sup> 3. f. Gram. Unión de dos o más elementos gramaticales contiguos del mismo nivel jerárquico y sin partículas intermedias que los relacionen. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. (España: Espasa, 2014), “yuxtaposición”, <https://dle.rae.es/yuxtaposición>. 10 de agosto de 2021.

Yuxtaponer es del latín *iuxta* que es 'junto a' y *ponere* que es 'poner', lo cual significa que los elementos de la estructura gramatical son conceptos sin un conector o artículo que los ligue a un concepto en común, esto es, el proceso de comunicación determina la conexión de los elementos gramaticales.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. (España: Espasa, 2014), “yuxtaponer”, <https://dle.rae.es/yuxtaponer>, 10 de agosto de 2021.

elemento bajo una representación gráfica donde se tenga conocimiento del contexto ideológico, a falta de este surge la disemia en el significado real de los términos en náhuatl o el glifo que se pretende traducir, al conocer la corriente del pensamiento que rodea la lengua donde radica el difrasismo es posible descubrir la connotación del tercer significado que surge con el contexto de la pronunciación e indica el contenido. Montes de Oca ayuda a comprender este término por medio de ejemplos que más allá de una simple definición muestran la traducción del simbolismo de las lenguas nativas de México.

En el primer ejemplo es:

*in cuēitl in huipilli = mujer <sup>14</sup>*  
*falda      camisa*

En el ejemplo el término *cuēitl* se compone por el lexema *falda* siendo el lexema dominante, mientras que el lexema *camisa* se vuelve asociativo, en este sentido, el lexema de dominio guía la proyección conceptual concentrando características en el lexema asociativo para la individualización de contextos gramaticales. Los lexemas a pesar de ser aislados mantienen una congruencia dictaminada por el contexto de su vocalización. Montes de Oca resalta el hecho de que el difrasismo no permite confusión entre prenda o mujer debido a que la vocalización o escritura unísona del término impide la confusión lingüística entre vestuario o sujeto, en razón a la unión gramatical que proyecta la relación de imágenes y conceptos.

El difrasismo sostiene una asociación catalogada como sintagmático, la cual es una combinación de palabras sucesivas que engendran un sentido lingüístico directo sobre el enunciado por el cual cada elemento es indispensable para indicar el resultado gramatical, la omisión o el cambio de un lexema por sinónimos destruye la estructura gramatical por ende el tercer significado se pierde, Montes de Oca agrega que:

“literalmente estos lexemas remiten a dos prendas de vestir, pero el sentido es construido a través de un proceso metonímico con el cual se designa a la mujer. La mujer es

---

<sup>14</sup> Véase pie de página no.12, p. 35.

esquemática a través de su indumentaria y por lo tanto se establece un espacio mental en el cual, tanto la falda como la camisa, son el atavío distintivo de la mujer.”<sup>15</sup>.

El significado del término a traducir se debe presumir como un problema de interpretación cuando el entorno de aplicación es desconocido para el traductor, por lo tanto no es igual o similar aquel generado para describir a una persona, una estructura política o un ente religioso; al respecto la investigadora francesa Daniele Dehouve increpa que “en el campo del poder y de la religión, los difrasismos en náhuatl se basan en términos que han sufrido un desplazamiento metafórico. La traducción se vuelve mucho más difícil”<sup>16</sup>, el procedimiento que el difrasismo plantea son reglas de interpretación enfocados en la simbología en la que se desarrollan los términos o glifos. El segundo ejemplo es elaborado por Ángel María Garibay, y recopilada por la Doctora Montes de Oca Vega, en la cual se lee: “Al enterrar aquello: decía [Espinas y tabaco]<sup>1</sup> enterramos: [lo comerán]<sup>2</sup> [nuestros hijos nuestros nietos]<sup>3</sup> que vengan. No del todo ha de perecer”<sup>17</sup>.

La autora expresa de forma sencilla el proceso de interpretación y la configuración de los tres difrasismos que están dentro de la oración junto a su traducción simbólica, es por lo que se vuelve necesario citar sus palabras:

“En este caso la traducción literal no permite acceder al sentido. En este párrafo tenemos tres difrasismos : [espina-tabaco]<sup>1</sup>, [comer-beber]<sup>2</sup>, [hijos-nietos]<sup>3</sup> y sólo tomando los difrasismos como unidad es posible restituir el sentido. Si los difrasismos son traducidos por su sentido conceptual: [espina-tabaco] corresponden a ofrenda, [nuestros hijos-nuestros nietos] a descendencia mientras que [comer-beber] hace referencia al sustento. Lo que está expresando este párrafo, en realidad, es la siguiente idea:

mientras haya ofrenda a la tierra el sustento de nuestra descendencia se mantendrá y no perecerá nada.”<sup>18</sup>.

Dentro de una comparación existe un amplio contraste entre los difrasismos mostrados, en el primero se muestra un atavío y en el segundo una ideología que expone un pensamiento arraigado en la experiencia del sabio que habla. Ambos

---

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Véase pie de página no.11, p. 60.

<sup>17</sup> El texto original es el siguiente: In ic quitocaya Uitztl in yetl tictlalaquia quicuazque quizque in topilhuan in toxuiuan : ahmo polihuiz.

In ic quitocaya [Uitztl in yetl] tictlalaquia [quicuazque quizque] in [topilhuan in toxuiuan] : ahmo poliuiiz. Véase pie de página no.12, p. 40.

<sup>18</sup> Ibidem., p. 40.

ejemplos expresan un proceso de interpretación, iniciado por una traducción literal de los lexemas, con el fin de generar armonización en los términos para después contextualizar su sentido de aspecto político, social o religioso.

Cabe resaltar que se concentra en lo complejo de la interpretación el sentido o el significado porque depende del grado de formalidad que se le aplica al difrasismo para la abstracción de los símbolos dando características elementales de un pensamiento que reflejaba una corriente abrazada en la solemnidad de la religión, por la dureza de la decisión política y la belleza del paisaje.

## Una interpretación del término Altépetl.

Dejando de lado el difrasismo como un método de interpretación, es momento de aplicarlo a fin de comprender así como de discernir el significado real del concepto “Altépetl”, el cual se torna en una abstracción compleja de la metáfora que esconde en su composición gramatical.

Se torna necesario deconstruir el término en sus compuestos naturales para observar el funcionamiento del lexema dominante y el lexema asociativo: los lexemas son in atl (agua) in tepetl (cerro); “agua o atl” equivale al lexema dominante, mientras que el “cerro o tepetl” es un lexema asociativo, la connotación "altepetl" es el tercer significado, siendo el efecto de la pronunciación el contexto discursivo; en este sentido, queda dinamizar la variable intrínseca respecto a la construcción gramatical y la metamorfosis en la proyección del pensamiento.

Tabla 1.0

Composición del Difrasismo,			
alt agua lexema de dominio (L.D.) proyección del pensamiento	+	tepetl montaña lexema de asociación (L.A.) construcción gramatical	= tercer significado (T.S.) contexto de pronunciación
	(marco de relación)		

En primer lugar se debe identificar el trasfondo del "L.D.", debido a que guiará el sentido del difrasismo al crear el entorno mental donde se desarrolla la representación de la realidad, lo cual permite proyectar la idea general del primer concepto hacia un estructura específica que se define con el "L.A.", ahora bien, el segundo concepto es encargado de dar orden en ambos lexemas al momento de combinarse, produciendo que el resultado gramatical recaiga exclusivamente en el discurso, en consecuencia se obtiene que la palabra mantenga su relación inicial pero en la pronunciación refleje un nuevo concepto que entraña una significación particular propia del aparato descriptivo.

Se torna evidente que el estudio del difrasismo requiere un grado de conocimiento del ámbito cultural de la civilización a la cual se pretende analizar, a este respecto, el difrasismo perteneciente al "altépetl" es una composición particular de las culturas del posclásico tardío, si bien cada cultura durante este periodo es una civilización con caracteres distintivos forman parte del proceso de aculturación chichimeca-tolteca que otorgó la base para el desarrollo de las organizaciones sociales del último periodo del mundo prehispánico.

La denominación "altépetl" se concibe a través del entrelace social chichimeca-tolteca, el apelativo es producto de la evolución cultural que representa un Estado unificado por dinastías que mestizaron la ideología en una conducta general del colectivo. La individualización de los términos agua y montaña permiten identificar los elementos de trasfondo como particularidad de cada cultura, la montaña integra al chichimeca y el agua simboliza la cultura tolteca.

Bajo esta noción "alt" contiene los elementos de la sociedad tolteca, la relación del agua como símbolo se observa en la relaciones históricas del rey Huémac y su enfrentamiento con los dioses pluviales, por el cual se originó la decadencia Tolteca, obteniendo por resultado el inicio de la nueva era. Para abordar el trasfondo histórico se atenderá a la publicación de Janice Dewey, donde el autor narra la interacción del rey Huémac con los Tlaloque; el relato es el siguiente:

"En Tollan ya no hay gente alguna. Se hizo rey el llamado Huémac."<sup>9</sup> "Jugó Huémac a la, pelota, y jugó con los 'tlaloque' (dioses de la lluvia)."<sup>10</sup> Deciden que el que ganará recibirá los chalchihuites (jades) y plumas de quetzalli (también "algo

precioso"). Huémac gana y le entregan elotes -mazorcas de maíz verde- y las hojas de maíz verde en que el elote crece. Él los rechaza y dice: "¿Por ventura eso es lo que gané? ¿acaso no chalchihuites? ¿acaso no plumas de quetzalli?"<sup>11</sup>

Los tloaque le entregan el premio establecido, pero también deciden causarle problemas a Huémac. " ...ahora padecerá trabajos el tolteca, pero no más cuatro años."<sup>12</sup>

Los trabajos fueron:

- 1) Heló y se perdieron los frutos de la tierra.
- 2) En Tollan hizo tanto calor que se secaron los árboles, los nopales y los magueyes.
- 3) Por el calor todo se hizo pedazos incluso las piedras.
- 4) Los toltecas murieron de hambre.

Al cumplirse los cuatro años aparecen los tloaque en Chapoltépec, y anuncian que "se acabará el tolteca" de acuerdo con una serie de acontecimientos. Un sacerdote de Tláloc surge del fondo del agua de Chapoltépec y manda un mensaje a Huémac junto con una "brazada de elotes" : los dioses quieren a la hija de Tozcuecux para que la sacrifiquen. "Entre tanto la comen, irá el tolteca comiendo un poco de ella, pues ya se acabará el tolteca y ya se asentará el mexicano."<sup>13</sup> Huémac recibe el mensaje de Tláloc, se aflige y llora, pero cumple lo que le piden. Envía a sus mensajeros a pedir a la doncella mexicana llamada Quetzalxotzin, que todavía era una niña, y después de cuatro días de ayuno la sacrifican. Meten su corazón y otros alimentos en una "calabacilla" que traía su padre y le dijeron "Aquí está lo que han de comer los mexicanos, porque ya se acabará el tolteca".<sup>14</sup> Luego, durante cuatro días "llovió muy recio" y en seguida brotaron las hierbas y el zacate. "Sembró el tolteca, y cuando llegamos a los veinte y los cuarenta (días), se hizo redonda la mata del maíz y temprano se dio el mantenimiento humano ...

En I-Técpatl desapareció el tolteca; entonces entró Huémac en Cinalco; algunos se volvieron, otros se fueron hasta diseminarse por todos rumbos".<sup>15</sup>

i Y todo esto por un juego de pelota! por no cumplir su palabra con los tloaque. Es interesante notar aquí lo que menciona Octavio Paz en su ensayo Posdata: "Creación y destrucción son nociones antitéticas para los hombres pero idénticas para los dioses todo es juego".<sup>16</sup> No se podría resumir mejor esta interacción entre los dioses de la lluvia y Huémac."<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Janice Dewey, "Huémac: el fiero de cinalco", *Estudios de cultura náhuatl*, 1983, pp. 186-187, <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn16/250.pdf>.

De la leyenda sobresaltan tres fragmentos importantes como son: el mensaje que traía consigo el sacerdote de Tláloc referente al sacrificio de Quetzalxotzin a favor de los dioses pluviales, la entrega del corazón junto a las demás semillas que se habrían de sembrar y el lugar del Tércpatl.

En ellos se muestra la conexidad de las normas morales y los parámetros éticos los conceptos narrados precipitaron la doctrina en una regla de práctica que se transforma en dogma reflejado en la mayoría de los altepeme, la realidad social junto a la figura retórica de la leyenda de los soles que exalta la ideología de las culturas y su apología.

Los Tlaloqueh son dioses pluviales cuyo propósito es servir al Dios Tláloc a regar la lluvia sobre la Tierra, son personificados como seres de cuerpos pequeños que en sus manos llevaban vasijas con el agua de la lluvia y un palo en la otra para reventar las vasijas, se menciona que cada trueno durante la lluvia es el sonido de la vasija que se truena en el paisaje, siendo los tlaloqueh la alegoría de los montes que alcanzan las nubes. La leyenda continua con la entrega de jade y plumas de quetzalli a favor del ganador, estos dos elementos son características principales en la indumentaria sacra, en este sentido el color verde es asociativo al panteón de los dioses, cada atavió de la vestimenta sagrada mantiene inmerso este elemento en primer o segundo plano atendiendo la relación divina del poseedor con la naturaleza del mundo tangible, ejemplo de ello el teocuitlacomalli, joyería de los Dioses encargados de la fertilidad, la vegetación, las cosechas, del sol y la lluvia; esta joya se compone de dos elementos: jade y oro, la abundancia de una pieza u otra depende del fenómeno



Ilustración 2.0.

Fuente: Tlachia.

---

como la metamorfosis que las almas de los niños adquieren al ser merecedores de habitar su casa son encargados de distribuir la lluvia sobre el mundo porque ahora son sus hijos.

natural que busque representar, en este caso se incorpora por un disco de oro suspendido por un collar elaborado de jade como se observa en la ilustración 2.0<sup>20</sup>.

El Maestro Vauzelle, Loïc describe el teocuitlacomalli con las siguientes palabras: "el jade es también un elemento natural polisémico, uno de sus múltiples simbolismos se refiere a la vegetación y a la esfera húmeda de la naturaleza, en particular cuando está asociado a algunas de estas mismas deidades, incluyendo los Tlaloques"<sup>21</sup>. Entre los dioses que emplean el teotlacomalli en su representación se encuentra la diosa Chalchiuhtlicue, madre del mexica que en su templanza encausa y da forma los ríos que son adornados con la flora silvestre que crece a su orilla, por otro lado, la adecuación de esta joya se realiza en la imagen de Tlaloc, la representación lo identifica con características, formas, colores e indumentaria particulares que definen su efigie como se muestra en la ilustración 2.1<sup>22</sup>.



Ilustración 2.1

Fuente: Tlachia.

<sup>20</sup> Tlachia, "Glifo – 385\_23r\_17\_07", [https://tlachia.iib.unam.mx/telleriano/385\\_23r](https://tlachia.iib.unam.mx/telleriano/385_23r).

<sup>21</sup> Loïc Vauzelle, "Los dioses mexicas y los elementos naturales en sus atuendos: Unos materiales polisémicos", *Trace*, n.º 71 (enero de 2017): p.101, <https://journals.openedition.org/trace/2388>.

Nota del autor: Los historiadores e investigadores concluyen que Tlaloc fue primordial en las culturas de Mesoamérica, acorde a la época de su incorporación el nombre designado por cada civilización señala la cualidad del Dios los mayas lo nombraron "Chaac", los zapotecas "Pitao Cocijo", los toltecas "Tlaloc", los aztecas El Señor Del Tercer Sol o Tlaloc.

<sup>22</sup> Tlachia, "Lámina – 385\_23r", [https://tlachia.iib.unam.mx/telleriano/385\\_23r](https://tlachia.iib.unam.mx/telleriano/385_23r).

Nota del autor: Hay una leyenda donde se narra la pureza del jade, que incluso llevo a Moctezuma entregarle a Hernán Cortez joyas adornadas por esta piedra cuando este último le exigió que le diese lo más valioso para él pero sin saber el verdadero valor del jade, Cortez encolerizó porque reclamaba el oro del pueblo mexica al no entender que frente suyo se encontraba una parte del universo tan sagrada y hermosa que solo el alma se le podía comparar, razón por la que era dada en ofrenda y adjudicada al panteón de los Dioses de la antigua Mesoamérica.



Ilustración 2.2

Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En la pictografía se observa el relámpago del que Tláloc es poseedor, el cual puede ser dibujado con forma de vara o de serpiente, de color verde, amarillo o azul, el icono o glifo que se plasme dependerá de la intención que la pictografía manifesté aludiendo a la prosperidad o catástrofe. Entre los elementos que sobresaltan es la conformación de su rostro con las dos serpientes que se enroscan desde su nariz hasta los ojos que son rodeados con sus cuerpos, las cabezas de las serpientes descansan al nivel de los labios de Tláloc formando con sus colmillos la boca del Dios como se observa en la 2.2<sup>23</sup>

Las serpientes que rodean el rostro del Dios vislumbran el principio de los opuestos, principio filosófico que manifiesta las fuerzas complementarias del universo, José Contel y López Austin concuerdan que la pareja de Tláloc y Chalchiuhtlicue es el desdoblamiento de un mismo ser divino que en su forma física desciende del cielo y torna su forma femenina al crear el cauce del agua por el cual recorrer los cerros alimentando la tierra hasta encontrar su recinto vestido por las nubes, para así descansar en su corazón y emanar de él las fuente de su virtud.

El principio conserva la filosofía prehispánica como fundamento de la existencia, por lo que basado en esta percepción el concepto ha de observarse a través de la cosmogonía de los antiguos moradores de México, el agua se vincula a la fuente de comunión entre el hombre y lo eterno, tal es el caso de los cenotes donde se

---

<sup>23</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia, (2021). *Vasija con máscara de Tláloc*. <https://www.inah.gob.mx/boletines/262-scroll/5318-presentacion-de-libro-qmultitud-y->.

Nota del autor: A este respecto también se presenta el principio de dualidad que es todo aspecto masculino manifiesta una esencia femenina y toda esencia femenina manifiesta un aspecto masculino, con lo siguiente clarifico la idea, Chalchiuhtlicue es la diosa de las fuentes, ríos y corrientes pero también es la pareja femenina de Tlaloc Dios de la lluvia, la fertilidad y de las buenas cosechas, ya se ha mencionado que el jade particulariza a los Dioses dependiendo sus facultades, en ese marco Tlaloc posee su corazón labrado en jade mientras que Chalchiuhtlicue viste un vestido bordado de jade.

encuentra el camino al inframundo, la lluvia que se desborda como licor en la tierra para convertirse en el medio donde la vida transmuta por medio de entes divinos capaces de abandonar su manto que les oculta en cielo para ser tangibles ante los sentidos de los hombres que les adoran. En este contexto el jade encamina los preceptos religiosos, es así como se logra entender la negativa de los Tlaloqueh al entregar los chalchihuites, debido a que la metáfora indica que los dioses concederían su divinidad al hombre, lo que denota la emoción de enfado de Huémac al no recibirla obligándoles a entregar aquella joya.

La leyenda adquiere poder a través de “la fiesta Huey Tozoztli” que se realiza al inicio de la temporada de lluvias en la cual se llevan a cabo actos de adoración a Tláloc para obtener un buen año de cosechas, el evento alude a la simbología que entraña leyenda de los Soles. En la ceremonia principal se llevan a cabo actos de sacrificio donde interviene el Tlatoani como sirviente de Tlaloc y los sacerdotes se ocupan de alimentar el alma del Dios acuático con el corazón de los niños arrojándolos al lago, simulando el sacrificio de la princesa Quetzalxotzin, al final de la ceremonia se espera el resurgimiento del corazón de la princesa junto a los granos de maíz representado por la primeras lluvias del año.

El sacrificio resulta del glifo Tecpal, de acuerdo con Wernner Wolf<sup>24</sup> el significado es “ofrenda”, describe el glifo como un cuchillo de sacrificio que contiene

---

Nota del autor: La decadencia de la propiedad comunal utilizada para el financiamiento de funciones públicas. En tiempos antiguos las sobras de tributos y las tierras públicas o ganado de los pueblos y cofradías proveían una gran cantidad de la riqueza consumida en la organización ceremonial. La pérdida de estos bienes públicos acrecentó la importancia del patrocinio individual de las funciones públicas. Así es como la palabra mayordomo, originalmente el administrador de una propiedad comunal se convirtió en el término general para los individuos que financian con su propia riqueza una festividad religiosa.

<sup>24</sup> Werner Wolf, *Mundo simbólico de mayas y aztecas* (México: secretaria de Educación Pública, 1963), pp. 137-138, El autor manifiesta que para los mayas el glifo se traduce etznab, de igual forma se representa por un cuchillo el cual alude directamente al sacrificio.

Nota del autor: Las características de la religión en la mayoría de los grupos chichimecas, la adoración partía del monoteísmo enfocado al principio natural del Sol quien era observado como “el padre dador de luz” “quien guía al chichimeca en su travesía”. La entrega de sangre a través de rituales funciona como elemento de agradecimiento al Sol, la sangre emanada de los animales de caza, y de los caídos en la guerra era entregada en honor al Sol.

La religión durante el postclásico tardío se formó mediante la apropiación directa de directrices religiosas de profesadas por los sacerdotes toltecas, la aculturación en este ámbito se observa como

incisiones en forma de cuatro cortes de pirámide que aluden a la pirámide del Sol donde la gente era sacrificada en honor a Tonatiuh, conceptualizándolo con el término “pedernal”.

El agua configuro un elemento primordial en la cultura social, religiosa y política, de los pueblos prehispánicos motivándoles a actuar bajo normas de tributo como lo menciona el arqueólogo Domínguez (2018) expresa que la pirámide del Sol además de la pirámide de la luna es en realidad propia de Tláloc y Chalchiuicue, como se menciona en su trabajo periodístico, destacando los recipientes de las ofrendas presentadas en la pirámide, el texto expresa lo siguiente:

“Tenemos la idea de que los grandes edificios fueron dedicados a dioses acuáticos. Los mexicas decían que eran las pirámides del Sol y la Luna, ahora vemos que la Pirámide del Sol estaba dedicada a Tláloc y la de la Luna, probablemente, a Chalchiuhtlicue, deidad femenina de las aguas terrenales”. Esta teoría ha sido reforzada por los hallazgos de los arqueólogos Rubén Cabrera y Saburo Sugiyama, a finales de los 80, en el núcleo constructivo de la Pirámide de la Luna, donde había ofrendas relacionadas con el culto a lo acuático<sup>25</sup>.

Entre los descubrimientos efectuados resalta el Chac Mool, Johann Broda busca dotarlo de significado mediante tres autores que sintetizan su posible función o uso, planteando hipótesis que lo ubican como recipiente para guardar pulque bebida sagrada para los Tlaloqueh, por otro lado Pomar relata que el recipiente es contenedor de las semillas de todos los alimentos, ofrenda que se renovaba una vez al año con los ritos de sacrificios, en contrario y por ultimo M. Graulich lo propone como piedra de sacrificio correspondiendo al “techcatl”<sup>26</sup>.

Las representaciones gráficas de la leyenda interactúan en la realidad social de los nuevos habitantes de la Cuenca del Valle de México, en primer lugar con la

---

una apertura ideológica que recibe los conocimientos puros de la astronomía, ciencia y educación; elementos que reconstruyeron la base del culto.

<sup>25</sup> Leonardo Domínguez, "La Pirámide de la Luna fue dedicada a diosa acuática", *El Universal*, 18 de diciembre de 2018, <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/la-piramide-de-la-luna-fue-dedicada-diosa-acuatica>. Recuperado 10 de agosto de 2021

<sup>26</sup> El techcatl es una piedra negra de tezontle negro que se encontró en la entrada del santuario de Huitzolopochtli”.

Johanna Broda, "El culto mexica de los cerros y el agua", *Multidisciplina (México, D.F.)* 3, n.º 7 (diciembre de 1982): p.47, <http://revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/viewFile/34334/31305>.

indumentaria representativa de su Dios principal y en las alegorías de la ciudad, el simbolismo del término “atl”.

La metáfora presente en el término “tepetl” se traduce por “recinto”, el término mantiene en su trasfondo el castigo dividido en cuatro trabajos impuestos por los Tlaloqueh que consisten en lluvias, sequias, heladas y la muerte del tolteca a fin de que su rey Huémac sufriera por su acto desafiante tras el juego de pelota. En la investigación Historia de las epidemias en el México antiguo algunos aspectos biológicos y sociales, se lee la crisis social que desestabilizo a Tula y sus demás ciudades:

“El fin de Tula se ha atribuido a muchas causas, entre ellas políticas, económicas, etcétera, pero también puede tomarse en cuenta una gran pestilencia acaecida en el año 7 tochtli, a la que se hace mención en las crónicas: “de las mil partes toltecas se murieron novecientas”, de manera que esta epidemia influyó poderosamente en el abandono de Tula y en las migraciones”<sup>27</sup>.

La existencia de una crisis medioambiental aunado a una crisis sanitaria acrecentada por la propagación de enfermedades suscitada por las sequias que impiden la producción de alimentos y herbolaria base del sistema de salud de esta sociedad, provoca que los elementos de la leyenda tomen credibilidad y condicionen el abandono de Tula. La decadencia de la ciudad principal de los Toltecas perdura cuatro años entendiendo cada trabajo como un año de crisis “hubo otra epidemia durante el gobierno del señor totonaca de Mizquihuacan, que empezó por una hambruna que duró cuatro años y vino después la pestilencia”<sup>28</sup>, aspecto que da fin al Tolteca. La pérdida de bienestar en la calidad de vida provoca el declive urbano observado en la fragmentación de grupos que se alejan de las capitales con el objetivo de encontrar zonas que les permitan conservar condiciones de salud y los presupuestos culturales forjados años atrás. Los cuatro trabajos impactan en la sociedad Tolteca, cumpliendo la amenaza hecha por los dioses pluviales que rompe con la armonía cerca del año 1150 d.c.<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> Angélica Mandujano Sánchez, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano, "Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales", *Casa del Tiempo* 5, n.º 51 (abril de 2003): p.11, <https://www.uam.mx/difusion/revista/abr2003/index.html>.

<sup>28</sup> Ibidem.

<sup>29</sup>Luis M. Gamboa Cabezas, "LAS PRIMERAS PANDEMIAS, EPIDEMIAS Y ENDEMIAS DE LA ÉPOCA COLONIAL EN TULA | Revista DeFRENTE", *Revista DeFRENTE | Periodismo de frente*

La transición valorativa de “tepetl” surge cuando arriban los Chichimecas a la Cuenca del Valle de México rescatando a través de sus políticas la corporación tolteca a través de la simbiosis Chichimeca-Tolteca, de acuerdo con la última fracción de la leyenda de los Soles, al salir del lago el sacerdote de Tláloc profetiza dos caracteres, el sacrificio como figura para edificar usos y costumbres hasta el final del tolteca, además de la nueva era que inicia con el mexicano. Al final de la leyenda los dioses pluviales entregan semillas junto al corazón de la princesa indicativo de fertilidad, en este contexto alude a la abundancia del Tlalocan.

El Tlalocan es el primer cielo del inframundo, su representación se observa en la ilustración 2.3<sup>30</sup> y es habitado por los niños sacrificados durante las fiestas a Tláloc y por todo aquel que haya muerto por causa o circunstancias relacionadas con el agua, también es nombrado Tlallocan y las acepciones de su interpretación son varias como puede ser “recinto de Tlaloc”, “el lugar de Tláloc”, “donde habita Tláloc” o “el paraíso de Tláloc”; se dice que el Tlalocan se ubica en:

“el penacho de nubes encima del cerro de la Malinche, cerca de la cueva donde Quetzalcóatl formo al primer hombre, había otro promontorio más, llamado Tamoanchan que en idioma huasteco significaba “Cerro de la Serpiente”, [en aquel cielo] los muertos son felices jugando a la pelota, a la serpiente, nadando y cultivando la tierra con calabazas, maíz, frijol, chile, jitomate y quelite. En aquel paraíso reina Tláloc junto a su esposa Xochiquetzal la Diosa del amor y los Tlaloque”<sup>31</sup>.

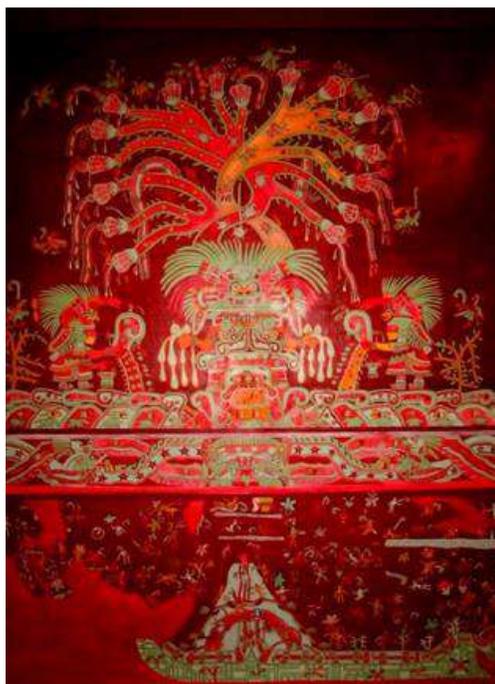


Ilustración 2.3

Fuente: Wikipedia

---

para todos los sentidos, 29 de abril de 2020, <http://www.revistadefrente.com/las-primeras-pandemias-epidemias-y-endemias-de-la-epoca-colonial-en-tula/>.

<sup>30</sup> Colaboradores de los proyectos Wikimedia, "Tlalocan - Wikipedia, la enciclopedia libre", Wikipedia, la enciclopedia libre, 1 de marzo de 2007, <https://es.wikipedia.org/wiki/Tlalocan>.

<sup>31</sup> Andrés González Pagés, *Leyendas del agua en México* (México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2006), p.57, <https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros/leyendas/leyendas-agua-mexico.pdf>.



Ilustración 2.4

Fuente: El Altépetl.

El Chichimeca al apropiarse de una parte de la cultura Tolteca modifica el origen del vocablo “tepetl”, de tal forma que adquiere el valor cultural del Chichimeca que retrata la gran montaña de las siete cuevas donde habitan los grupos Chichimecas del Chicomoztoc, representa el asentamiento que fue Tenayuca (lugar de cuevas) lugar reclamado por la dinastía Chichimeca de Xólotl, a su vez mantiene un significado intrínseco de aculturación, que se analiza cuando la institución tolteca es apropiada por los Chichimecas reconstruyendo un sistema de creencias que se entrelaza como metáfora al interior

de la montaña para que dimanen de las cuevas el producto de un nuevo orden social.

El Tlallocan reaparece en el paisaje pictórico del Altépetl de acuerdo con la ilustración 2.4<sup>32</sup> y 2.5<sup>33</sup>; en ambas imágenes se observa la corriente ideológica que encomienda la creación del Altépetl por medio de elementos pictográficos que se interpretan para comprender el marco histórico de la ciudad, la tesitura compuesta por los factores políticos centrados en la sectorización de los territorios a favor de

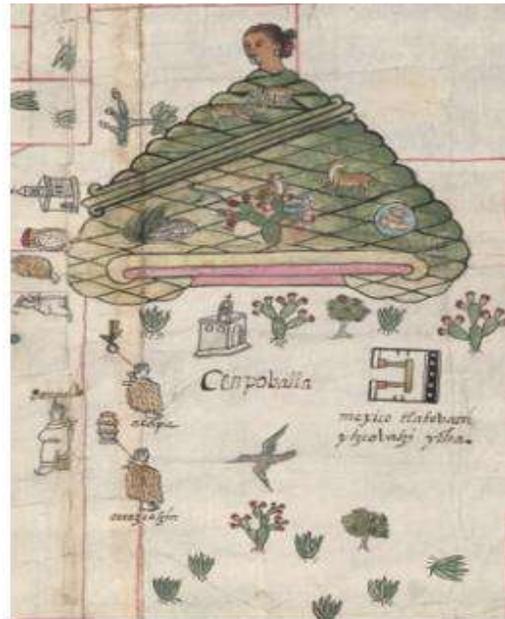


Ilustración 2.5

Fuente: Benson Latin American Collection.

<sup>32</sup> Enrique Florescano, “Fig. 7”, El Altépetl, <https://www.mxfractal.org/F42Florescano.htm>, 2006, consultado el 17 de agosto del 2021.

Nota del autor: La montaña representa el altépetl de Cholula, las cañas de la izquierda representan a los ciudadanos, Glifo de Cholula de la placa 4 de la Historia Tolteca-Chichimeca.

<sup>33</sup> Benson Latin American Collection, “Mapas de las relaciones geográficas de cempoala, epazoyuca y tetlitzaca”, <http://bdmx.mx/documento/mapas-relaciones-geograficas-cempoala-epazoyuca-tetlitzaca>.

caudillos chichimecas casados en arreglo con los integrantes de la realeza tolteca muestra a la postre enfrentamientos de poder entre los Señores de los altepeme consolidados con poderío militar.

La inclusión de elementos sagrados de representación conlleva nuevamente la exposición de colores que acentúan el recinto del Dios protector como se observa en la ilustración 2.6<sup>34</sup>, denota la propiedad divina y razón principal de la tonalidad, que alojado en las determinaciones políticas cubren la construcción social, en un mismo sentido, el altépetl es monasterio del Dios.

El Altépetl destaca en sus elementos la praxis religiosa agregándola con representaciones indirectas como son animales o elementos de la naturaleza que son usados en la indumentaria del sacerdote, pero la inclusión directa es un aspecto cuya función es profundizar en la cosmovisión del colectivo, separa la coherencia política para acentuar la corriente de adoración y las características necesarias para cumplir con las ceremonias en beneficio del Dios que asegura la integridad de la



ciudad, la ceremonia reincorpora el aspecto político en la celebración para cumplir con los honores necesarios, es decir la pictografía directa del Dios simboliza el espectro astral priorizando la constitución del Altépetl, la fundación de la ciudad.

Ilustración 2.6

Fuente: El agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México.

---

<sup>34</sup> Martínez Ruiz, J. L., & Murillo, D. (2016). El agua en la cosmovisión de los pueblos indígenas en México. México: SEMARNAT de [https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros\\_html/agua-cosmovision/Agua\\_en\\_la\\_Cosmovisi.pdf](https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/agua-cosmovision/Agua_en_la_Cosmovisi.pdf). Recuperado el 10 de agosto de 2021

Notal del autor: Los mapas redactados por informantes son el único medio por el cual se reconocen aspectos políticos que influyeron en la realidad social de estas conformaciones estatales es así como conocemos la distribución poblacional en el Altiplano Central.

## Capítulo Segundo. La Peregrinación y el Proceso.

*El objeto del presente capítulo es mostrar la fase migratoria producida de Aridoamérica a Mesoamérica acarreada por pactos políticos y crisis medioambientales que motivaron el proceso sistemático de incorporación Chichimeca-Tolteca a partir del siglo XII.*

Los movimientos de población han sido una actividad constante en el desarrollo de la humanidad, se define generalmente como un grupo de individuos que abandonan un punto geográfico para establecer su residencia en otra región, una de las visiones contemporánea respecto al tema lo proporcionan los autores del estudio “la migración un camino entre el desarrollo y cooperación”<sup>35</sup>, catalogan este fenómeno social como consecuencia de la falta de moral de los gobiernos al aplicar políticas erróneas de asistencia, el incumplimiento de compromisos integrados en los planes de desarrollo, aunado al aumento de la tasa de natalidad. De forma individual cada autor proporciona una relación de causa y efecto del movimiento población, por ejemplo, Sandra Gil Araujo observa en esta actividad factores económicos y factores sociales que influyen de forma radical en el aumento de las cifras de migrantes; Jaime Atienza caracteriza la migración a partir de las crisis económicas que funcionan como el motor para el desplazamiento social; Gioconda Herrera observa la influencia de la migración en la creciente globalización y la aplicación de políticas como medidas de seguridad para disminuir el impacto migratorio en la economía.

Los efectos de la migración se perciben mediante dos tipos de motivaciones: los forzosos o también denominado externos que surgen por condiciones de fuerza mayor o caso fortuito que obligan al sujeto a abandonar el lugar de su residencia;

---

<sup>35</sup> Sandra Gil Araujo et al., *La migración un camino entre el desarrollo y la cooperación* (Madrid: Centro de Investigación para la Paz, 2005), <https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesión%20Social/MIGRACION.pdf>.

los factores voluntarios o interno son aquellos que se originan a partir de una intención de mejora en los estímulos que percibe el individuo dentro de su entorno, el sujeto posee el poder de decisión para restablecerse en un nueva periferia.

Para comprender el trasfondo de la migración es necesario partir de interrogantes que identifiquen las motivaciones de los colectivos y las esferas poblaciones que inciden en la actividad migratoria, es así, que se requiere cuestionar:

- a) ¿Quién es el grupo migratorio?
- b) ¿Cuál fue la trayectoria migratoria?
- c) ¿Dónde establecen la zona de asentamiento?
- d) ¿Cuáles son las posibles razones de su asentamiento?
- e) ¿Cómo interacciona el grupo con los grupos sedentarios preestablecidos en la región?
- f) ¿Qué efecto se produce posterior a la interacción entre ambos grupos?

Estas preguntas permiten conocer el trasfondo histórico de las sociedades para construir un pensamiento crítico respecto a las consecuencias de su desplazamiento. Al enfocar las interrogantes a la migración suscitada durante el posclásico se puede observar la formación del Altépetl como consecuencia del intercambio cultural entre los núcleos Chichimecas y Toltecas.

El acercamiento al evento producido por la migración se debe realizar por medio de dos etapas: el primero en referencia a la migración chichimeca y el segundo en correspondencia a la aculturación Tolteca-Chichimeca. Con el objeto de revelar los enfrentamientos de poder por el control de territorio y el procesos de asimilación cultural, en este sentido es idóneo indagar en las diversas fuentes históricas las fases que dieron lugar al desenlace secuencial de construcción de los Altepeme.

## Un fenómeno social, la migración Chichimeca.

Los Chichimecas son el colectivo que reconfiguro el método de organización del posclásico, provocando un reinicio social en la etapa tardía de acuerdo con lo descrito por Alfredo Castellanos la migración sucede en el año “1160”<sup>36</sup> a finales del Siglo XII, en cambio Ixtlilxóchitl Alva lo plantea en el “1062”, Sierra Bautista citando a Florescano señala como el fin de la peregrinación el año “1244”<sup>37</sup>, Mohar Betancourt afirma que el periodo del “Siglo XIII”<sup>38</sup> se establece como el inicio de la llegada de los Chichimecas, en tanto Chávez García y Moragas Natalia aseveran que la migración pudo haber iniciado en las últimas décadas del año “1000”<sup>39</sup> hasta principios del Siglo XII, por último la narrativa del libro “Breve historia del Códice de Xólotl” comienza desde el año “1068”<sup>40</sup>; a pesar de las fechas recabadas en las Crónicas y Códices continua la duda respecto a la exactitud del momento en que parte el conglomerado Chichimeca y se asientan en el territorio de Mesoamérica, sin embargo partiendo de fuentes más cercanas al periodo de estudio se puede indicar que el año 1050 como fecha de la salida de los chichimecas y su llegada al territorio tolteca.

Los colectivos Chichimecas fueron en gran medida grupos multiculturales y de acuerdo con la RAE la multiculturalidad es la “convivencia de diversas culturas”<sup>41</sup>, es decir la organización Chichimeca estaba formada por individuos de distintos

---

<sup>36</sup> Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, *Obras históricas de don fernando de alva ixtlilxochitl* (México: Editora Nacional, 1965), p.264, [https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/81702\\_1.pdf](https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/81702_1.pdf).

<sup>37</sup> Andrés Felipe Sierra Bautista, "Revaluaciones y reconsideraciones en torno a la relación entre Chichimecas y toltecas en el periodo postclásico", *Revista Nova Et Vetera* 6, n.º 59 (mayo de 2020), <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Cultura/Revaluaciones-y-reconsideraciones-en-torno-a-la-re/>.

<sup>38</sup> María de la Luz Mohar Betancourt, "El Mapa Quinatzin, de valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes" (Tesis Doctoral, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, 1999), p.13, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (091"15" 972"15"). <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-mapa-quinatzin-de-valientes-guerreros-chichimecas-a-sabios-y-poderosos-gobernantes--0/>.

<sup>39</sup> Raúl García Chávez y Natalia Moragas Segura, "Historia y arqueología de la formación del "altepetl" en la Cuenca de México durante el Posclásico Medio", *Revista Española de Antropología Americana* 47 (noviembre de 2018): p.223, <https://doi.org/10.5209/reaa.61980>.

<sup>40</sup> Municipio de Tlalnepantla de Baz., *Breve historia del códice xólotl volumen 1 tlalnepantla: El bicentenario y su gente*. (México: Instituto Municipal de la Cultura, 2010), p.13, <http://www.tlalnepantla.gob.mx/portal/Banner/xoloc.pdf>.

<sup>41</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. (España: Espasa, 2014), “multicultural”, <https://dle.rae.es/multicultural> , 10 de agosto de 2021.

pueblos que se anexaban al movimiento migratorio, entre sus filas se encontraban “Otomíes, Mazahuas, Pame y entre otros”<sup>42</sup>, Mohar alude a los “cazcanes y tecuexes”<sup>43</sup>, María Isabel y Tomás Calvillo indican que entre estos grupos se encuentran los “aguachichiles, guamares en Santa María y Tierranueva, con federados con los copuces, guaxabanos y sanzanas”<sup>44</sup>.

La participación de cada integrante emprendía la actividad social del conglomerado llevando a cabo acciones que en conjunto formaba la sociedad, al ser una organización social con una amplia diversidad étnica se tornó complejo para los pueblos asentados el asociar su relación cultural, y con base en la forma de hablar de los chichimecas se le llamo a su lengua “popolca”<sup>45</sup>, debido a que no permanecía unísona cuando hablaban entre ellos, a la postre el término se le adjudicó a los grupos migratorios que transitaran en la zona.

A la llegada de los españoles el término sufrió una trasgresión interpretativa condicionando al Chichimeca como “sujeto de barbarie”, la distinción del significado que alude “al que no es propio del lugar” se modifica por “bárbaro”, dividiendo la sociedad en dos tipos de individuos los que viven en el orden civil y los que viven fuera de él, Federico Navarrete ilustra lo anterior al citar a Durán:

“Los chichimecas son caracterizados por su carencia de los rasgos culturales y morales positivos propios de los pueblos civilizados, lo que los equipara a animales, una equivalencia frecuente en las descripciones que los europeos hacían de los hombres que consideraban salvajes y bárbaros. La desnudez, en particular, era considerada una demostración de su total carencia de “policía”<sup>46</sup>.

La diferencia entre el estilo de vida que llevaban los pueblos sedentarios de Mesoamérica con los seminómadas define las circunstancias de aplicación del

---

<sup>42</sup> José Alfredo Castellanos Suárez, "Ecohistoria chichimeca en el posclásico del centro oriente del altiplano mesoamericano", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 2 (octubre de 2015): p.112, <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263141553013.pdf>.

<sup>43</sup> Véase pie de página no.38, p. 12.

<sup>44</sup> María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna, "La incógnita de los mil rostros", en *San Luis Potosí. Historia breve* (México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1997). [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec\\_14.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_14.html).

<sup>45</sup> Véase pie de página no.42, p. 112.

<sup>46</sup> Federico Navarrete Linares, "Chichimecas y Toltecas en el Valle de México", *Estudios de cultura náhuatl* 42 (agosto de 2011): p.21, <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/26546>.

vocablo, al respecto manifiesta Gonzalo de las Casas que la palabra es acorde a “un nombre genérico para designar a los yndios sin casa ni sementera”<sup>47</sup>, otra referencia de la aplicación del término es la primera relación de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl para describir el comportamiento de los “Otomites que a diferencia de los Tultecas eran menos civilizados”<sup>48</sup>; Por el contrario Fray Andrés Siervo de Dios menciona que los indígenas traducían el concepto por “la gente ó nación áspera y amarga”<sup>49</sup> denominación motivada por ser una nación cruel y valerosa, en este aspecto la palabra presenta una disyuntiva en su calidad, por su parte Miguel Portilla contextualiza el término “bárbaro”<sup>50</sup> al momento de identificar a los pueblos nómadas que migraron del norte y del sur asentándose en el Bajío de México y para aquellos que mantuvieron un movimiento frecuente sobre la zona lacustre, devolviendo en un sentido parcial el significado del Chichimeca que recorrían errante el territorio mexicano.

El significado del Chichimeca durante el posclásico es propio para cualquier grupo nómada en la región, es por lo que chichimecas había en todos lados pero no existía una equivalencia en su desarrollo, por lo tanto, los chichimecas del Norte eran distintos a los del Sur y los del Sur a los del Bajío de lo que es actualmente el territorio de México.

El Chichimeca se identificó por ser un guerrero hábil y brutal en el combate, su ropa discrepa de los pueblos que vestían con algodón. Navarrete Linares describe al Chichimeca de la siguiente forma:

“Y en el año 5 acatl acertaron a llegar los chichimecas que andaban flechando, sin casa ni tierra ni abrigo de manta blanda y que se cubrían solamente con capa de heno y de piel por curtir. Sus hijos se criaban en los chitacos (redcillas para llevar de comer por el camino) y en los huacales (angarillas para llevar carga en las espaldas) Comían grandes tunas, biznagas, mazorcas tiernas de tzihuactli (cierta raíz) y xoconochtli (tunas agrias).”<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> Véase pie de página no.44.

<sup>48</sup> Véase pie de página no.36, p.16.

<sup>49</sup> Ibidem, p. 12

<sup>50</sup> Miguel León-Portilla, "El proceso de aculturación de los chichimecas de Xólotl", *Estudios de cultura náhuatl*, 7 (1967): p.67, <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn07/ecn07.html>.

<sup>51</sup> Federico Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: Los altépetl y sus historias* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), p. 272, [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes/origenespueblos.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes/origenespueblos.html).

Su indumentaria se particularizaba por ser escasa en el chichimeca y no muchos autores refieren como vestían limitándose a indicar que portaban pieles de venado para cubrirse, se puede creer que el cuerpo del chichimeca se limita a la propiedad de la naturaleza. Miguel León-Portilla señala que “vivían como flechadores y no tenían casas, no tenían tierras, quienes solamente se vestían con pieles de animales y se alimentaban con grandes tunas y cactus”<sup>52</sup>, Mohar Betancourt reitera la portación de piel de animal como medio para cubrir el cuerpo a fin de complementar sus aptitudes de cazador, escribe “de los chichimecas se dice que vivían como cazadores, que vestían con pieles de animales”<sup>53</sup>, Enrique Florescano describe en la caracterización de los chichimecas en las láminas del Códice de Xólotl como el uso de “pieles burdas”<sup>54</sup> y Castellanos denota las características y la habilidad del Chichimeca como cazador.

Otro elemento particular del chichimeca es relatado en la “Breve Historia del Códice de Xólotl”<sup>55</sup> en el cual se refiere que la flecha y el arco fueron vitales en la vida de los chichimecas, eran útiles para la caza o la guerra, tan necesarios que en la infancia se les enseñaba a través de juegos el uso del arma con el fin de volverlos expertos en la edad adulta, de tal modo que fueron retratados en el Códice de Quinatzin portando ambos instrumentos por la fidelidad que existía entre el cazador y su instrumento. El arco era elaborado con los nervios de los animales cazados o de enemigos abatidos en combate eran utilizados para atar con ellos el pedernal a su flecha y los huesos de las canillas para mostrarlos como trofeo; a pesar de que el arco era el arma predilecta del chichimeca también empleaban armas diversas como la “cerbatana y cuchillos”.<sup>56</sup>

El cabello para el Chichimeca representa símbolos de victoria, valentía y honor, es por lo que al final de la batalla arrancaban la cabellera del enemigo, “los cazadores usaban el cabello largo hasta la cintura con orgullo, ya fuera trenzado o suelto pero se trasquilaban cuando estaban de luto”<sup>57</sup>, entre las mujeres lo fajaban

---

<sup>52</sup> Véase pie de página no.50, p. 84.

<sup>53</sup> Véase pie de página no.38, p. 11.

<sup>54</sup> Véase pie de página no.8.

<sup>55</sup> Véase pie de página no.40, p. 16.

<sup>56</sup> Véase pie de página no.42, p. 112

<sup>57</sup> Véase pie de página no.44.

a la cintura con cuero de venado. Fray Juan Gabriel Soriano resalta de los “guachichiles y guamares que teñían su cabello de color rojo al igual que algunas partes de su cuerpo, su indumentaria en general eran collares, aretes, y cabelleras de enemigos que colgaban a la espala”<sup>58</sup>.

María Isabel Monroy y Tomás Clavillo mencionan que la aparición de la figura del Chichimeca es en tres fases en el 200 a.c.; del 200 a 1200 d.c.; y del 1200 al 1800 d.c.; estas fases se dividen de acuerdo con los métodos de producción de alimentos aplicados, en la primera fase los grupos étnicos solo se alimentaban de la recolección y la caza, Castellanos define su comportamiento como:

“nómadas rudos que vivían de la recolección de insectos de hierbas y vegetales, consiente las restricciones de estos grupos sin la intención de incorporar en su día a día conceptos de propiedad, agregando que su refugio se encuentra “en cuevas o rústicos recintos de varas y hojas de maguey”<sup>59</sup>.

Es durante la segunda fase que surge una disyuntiva respecto al interés del Chichimeca por la agricultura como nuevo método de producción de alimentos en su estilo de vida. La visión que expresan los investigadores respecto a las costumbre de los Chichimecas durante la segunda fase denota la caracterización de barbarie en razón a la falta de interés por la producción agrícola, en el Libro Historia Breve del Códice de Xólotl, se imprime el adjetivo en las características de este colectivo al indicar:

“antes de llegar a Tula tenían una cultura poco desarrollada, aún no conocían la agricultura (eran cazadores-recolectores), vivían en cuevas y se cubrían con pieles de animales; no tenían ídolos y se cree que mantenían muchas diferencias sociales con los toltecas, pero cuando empezaron a establecerse en Tenayuca y entraron en contacto con los pocos habitantes toltecas que aún moraban en la región, el sedentarismo produjo entonces una transformación de su forma de vida y de su convivencia, que el pueblo chichimeca comenzó a adoptar de a poco.”<sup>60</sup>

Empero autores como Felipe Sierra cuestionan esta falta de interés de los chichimecas en la agricultura cuando argumentan que practicaban la roza y quema, Federico Navarrete denota la agricultura como método de producción de los

---

<sup>58</sup> Ibidem.

<sup>59</sup> Véase pie de página no.42, p. 112.

<sup>60</sup> Véase pie de página no.40 p. 16.

chichimecas frente a los toltecas quienes les enseñan métodos de riego, el libro San Luis Potosí. Breve Historia, menciona que en “unos cuantos sitios, los indios cultivaban el maíz y algunos tipos de calabaza, pero habitualmente dependían de tunas, mezquites, bellotas, ciertas semillas y raíces, así como de la caza y la pesca”<sup>61</sup>.

Las diferentes posturas presentan una división entorno al estilo de vida de estos colectivos durante la segunda fase del periodo de migraciones Chichimecas, queda resaltar que a finales de la segunda fase la agricultura pudo ser una actividad cotidiana de ciertos grupos poblaciones que modificaron esta conducta a causa de las condiciones climatológicas que impactaron al sur de Aridoamérica y en Mesoamérica, consistente en lluvias que generaban un debilitamiento progresivo de las cosechas culminando con la muerte de los plantíos o a causa de sequias que impedían el brote de los alimentos, la problemática provocó el abandono de ciudades importantes durante el posclásico, ocasionando que la distancia entre cada grupo se acortara de forma paulatina y las actividades agrícolas se dificultaran en su realización aspecto que altera los códigos conductuales de los grupos migratorios que son observados de forma negativa por los pueblos que mantuvieron su sedentarismo, es por lo que la agricultura mantiene su posible realización dentro de estos grupos porque no necesariamente el Chichimeca es nómada, como se ha explicado anteriormente.

La tercera fase inicia con los chichimecas que fijan asentamientos alrededor de la Cuenca del Valle de México en un acto de interculturalidad Chichimeca-Tolteca y es en ellos que se centra el presente capítulo. La migración del grupo Chichimeca dirigida por Xólotl mantiene un antecedente político que deviene del Tratado de Paz establecido entre los Chichimecas del norte y los Toltecas del centro, donde se fijaba la entrega del territorio político comprendido por la ciudades Toltecas y sus alrededores al momento en que el gobierno de los Toltecas perdiera vigencia y en consecuencia se fragmentara su sociedad, aspecto que sucede a partir del castigo de los Tlaloqueh, es así como Castellanos al citar a Mohar retrata que “se trata de antiguos agricultores sedentarios del norte que abandonaban su modo de vida en

---

<sup>61</sup> Véase pie de página no.44.

su retiro forzoso debido a la sequía”<sup>62</sup> y en la recapitulación del libro Breve Historia Chichimeca, se expone:

“un grupo de chichimecas venidos de un lugar del Norte llamado Amequemecan, liderados por el jefe tribal Xólotl y por su hijo Nopaltzin, tomaron la difícil decisión de abandonar su sitio de residencia y partir hacia el Sur, con la finalidad de emprender una búsqueda exhaustiva de nuevas tierras”<sup>63</sup>.

Para comprender el flujo migratorio y la adscripción de estos pueblos toltecas primero es necesario conocer la trayectoria de los comandados por Xólotl sobre el territorio mexicano. Advierto la falta de exactitud sobre información respecto a la travesía chichimeca, es por tal motivo que opto por generar la narración del viaje de Xólotl únicamente a través de dos bibliografías ya citadas con anterioridad que presentan una pequeña discrepancia respecto a los momentos en que se divide el viaje, a pesar de ello mantiene un contexto similar y “completo”, lo cual permite la aproximación del lector al hecho histórico.

La primera bibliografía es Breve historia del Códice Xólotl Volumen 1, elaborado por el Instituto Municipal de la Cultura. La travesía que se narra en el libro se identifica en 14 momentos, los que he resumido a fin de facilitar la abstracción de la lectura.

1. “A finales del siglo XII migran hacia el sur un grupo de chichimecas conformados por un ejército, niños mujeres y adultos todos dirigidos por el jefe tribal conocido como Xólotl y su hijo llamado Nopaltzin. Proviene de una ciudad del Norte llamada Amequemecan, su procedencia tiene por objetivo la búsqueda exhaustiva de nuevas tierras que presenten un clima estable donde el alimento sea abundante.
2. Tardan dieciocho meses equivalentes a un año y medio hasta encontrar el primer sitio llamado el Tepenene el cual se adecua a las necesidades, se descansan por un tiempo hasta retomar el viaje descubriendo así en el año 1172 (5-pedernal) la ciudad de tula.
3. De tula continúan su travesía llegando así al cerro de Mizquiahuala y posterior a Acopan, lugar que reconocen y lo nombran Xoloque para así fijar su primer asentamiento después de varios años.
4. Xólotl toma la decisión de generar exploraciones, enviando a su vasallo Acatómatl a explorar a los alrededores de Xoloque debido a que perciben fumarolas y señales de personas alrededor del lago.

---

<sup>62</sup> Véase pie de página no.42, p. 112.

<sup>63</sup> Véase pie de página no.40, p. 15.

5. Acatómatl se reúne nuevamente con Xólotl y le platica que son toltecas que se han refugiado a los alrededores de tula a causa de la destrucción de la ciudad.
6. Xólotl decide emprender otra exploración con su hijo y soldados chichimecas con el objetivo de reabastecer a su pueblo encontrando así cinco cerros el Zempoallan, Tepepulco, Oztotl, Tecpatepec y Tonan, Xólotl divide a sus hombres sobre los cinco cerros para poder apropiarse de las nuevas zonas.
7. A la par Nopaltzin solicita a su padre la libertad para dirigir un grupo de exploradores con los cuales encontrara nuevas tierras, Xólotl accede y regresa a su pueblo.
8. En el recorrido de Nopaltzin encuentra un sitio de cuevas similar a las de Oztotipac "la cueva de los murciélagos", durante su recorrido sube a la Sierra de Tláloc donde observar las ruinas de las antiguas ciudades toltecas además observa a Texcoco y decide viajar al sitio.
9. Antes de llegar a Texcoco se descubre los cerros Huexotla, Cohuatlychan, Tlalzalan, Coyohuacan y Chapultepec.
10. Durante el viaje de su hijo Xólotl envía exploradores al occidente teniendo frutos con el hallazgo de Tnayuca y Oztopolco.
11. Terminado el viaje de Nopaltzin decide reencontrarse con su padre en Xoloque, a su llegada le propone otra un nuevo avance encabezado por Xólotl y dirigido por él donde fuesen acompañados por los señores Acatomatl, Cuauhatlapal, Cozcacuauh, Tecpa, Iztaccuauhtli e Iztacmitl.
12. El jefe chichimeca acepta, durante el transcurso los chichimecas se asombran con Tenayuca que era una ciudad tolteca abandonada, Xólotl sabe que no se puede quedar en un solo sitio si quiere conquistar, continúan con su tránsito con dirección al poniente tomando bajo su dominio la montaña de Xócotlan.
13. Luego se dirigieron al Este de Tenayuca encontrando Itzucan, Atlixahuacana y Temalacayocan, por el Norte de Tenayuca se dan con Poyauhtécatl, Xiuhtecuhtitlan, por ultimo recorren Zacatlán, Cuauhchinanco, Tototepec, Meztlán, Cuaxquetzaloyan, Atotonilco y Cahuacan.
14. Por ultimo vuelven a Tenayuca con la finalidad de fundar en la cumbre del cerro El Tenayo la capital política y ceremonial de Chichimecatlalli que abarcaba los lugares mas alejados hacia el Norte, a Atotonilco (actual Estado de Guanajuato)."<sup>64</sup>

La segunda bibliografía es Obras Históricas de Don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl Publicadas y Anotadas por Alfredo Chavero, Tomo I Relaciones; publicado por la Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento. Es en la segunda relación de Ixtlilxóchitl, donde se expone el despliegue migratorio de los chichimecas de

---

<sup>64</sup> Ibidem, pp. 15-18.

Xólotl, el cual desarrollo en 13 momentos, con la utilidad de comprender en mayor grado la información.

1. “Es el año ce Tecpatl correspondiente al 1012, que es un pedernal, cinco años han pasado desde que las provincias de los Tultecas se encontraban despobladas, los exploradores que son vasallos del Señor Xólotl le dan noticias de lo ocurrido con el reino de Topiltzin. Xólotl, hombre valeroso y de buen pensamiento reúne a sus vasallos, seis Señores de nombre Catomatl (Acatomatl), al segundo Cauhtlapal (Quahuatlalpal), al tercero Cozcacuah (Cozcaquauh), al cuarto Miliztan (Mitlitzacc), al quinto Tecpa (Tecpan), y el sexto Iztaccuauhtli (Iztacquauhtlila); de seis provincias distintas de gran extensión, al estar con ellos habla de ir a poblar de nuevo aquella tierra abandonada prometiendo que si le asisten en la campaña dará tierras y buenas fortunas, ellos convencidos entregan su palabra de cumplir con lo que mandara.
2. Los chichimecas dirigidos por Xólotl inician el viaje partiendo de Oyome O Chicomoztoc, lugar donde gobierna el Rey Achautzin hermano de Xólotl quien le recuerda que ha de avisar sobre todo lo que sucediera, a la vez que despide a su hermano el cual es acompañado por su esposa la Reina Tomiyauh Señora de Tomiyauh y de tampíco, junto a los dos su hijo Nopaltzin uno de los principales caudillos del ejercito; seguidos por los seis señores vasallos y su gente.
3. Peregrinan durante dos años descansando en lugares adecuados con agua o en su defecto con magueyes de los que bebían agua miel o hacían conservas, además sería bueno el lugar para la cacería, transcurrido este periodo llegan a Cuextecatlichocayan donde Xólotl reconoció ciudades Tultecas. En este sitio mientras avanzaba dejaba algunas gentes y algunos nobles para gobernar en la zona.
4. El viaje se realizó con Zenzonxipiltzontli, que son 3.002,200 personas, sin mujeres y niños eran más de un millón dato conocido en referencia a los conteos que mando a realizar Xólotl con el fin de saber si alguna persona había desertado, los puntos de conteo se les llama Nepohualco en su traducción es lugar del contadero. Hubo dos Nepohualco, uno junto a Oztotipac pueblo junto a Otumba tercera capital tolteca y otro en Tenayuca Oztepulco.
5. De Cuextecatlychocayan a Cohuatlicamac después a Tepenec y de este lugar se fue a Tula donde se asentó unos días esperando encontrar algún tolteca con quien hablar lograr el cometido continua hasta llegar a Mizquiahuala, continua hasta Tucpan o Tochpan, para después en el año 1015 fijar su asentamiento en Xoloc lugar de muchas cuevas Xaltocan.
6. Durante la instancia de Xólotl en Xaltocan, decidió enviar a Señores acompañados de sus vasallos y otros Señores particulares a que encontraran a los toltecas a fin de conocer de sus calamidades con la advertencia de no atacar a menos de que fuera en defensa propia siendo así que los conquistaran. hecho lo anterior parte junto a su hijo Nopaltzin y sus vasallos dejando algunos nobles para que gobiernen su ciudad, recorren zempollan, Tepepulco, Oztotl, Cahuallacan, Tepactepic, suben el cerro Atonan.

7. En la cumbre del cerro Atonan Xólotl logra ver señales de humo que vienen del lago decidiendo enviar a su hijo a explorar para ver si es un buen lugar para poblar, Xólotl parte pasando por Cahuac, devueltos los demás a su pueblo Nopaltzin viaja con la mitad del ejercito bajo su mando y la orden de su padre.
8. Nopaltzin con la mitad de los soldados se dirige por Oztotipac (lugar de muchas cuevas), Cohuatipac, Cuaxatlauhco Tepetlaoztoc, Zinacuoztoc (sitio de cuevas donde posteriormente instauraría su gobierno, las cuales se verían labradas y encaladas con muchas cacerías y palacios, bosques y jardines), el cerro de Cuauhyaca al que sube para en su cima observar toltecatzopan que se refiere a edificios arruinados, continua al cerro de Patlachihuhcan, Tezcutsinco o Texcutzinco, su travesía continua al subir al cerro de Tláloc al igual que en Zinacuoztoc se encuentra con todas las tierras de Cholula, Huexotzinco, Tlaxcallan, al bajar del cerro localiza la laguna que recorre hasta Oztotipac lugar de la ciudad de Texcuco (la segunda ciudad donde fijo el lugar de su gobierno), no detiene su marcha alcanzando Huexulta, Tachachalco, Oztotlitectlayocan, Tlalannoztoc; completada su misión toma la decisión de colocarse en la cima de uno de los cerros distinguiendo fumarolas en Tlaxcallan y en la sabana de Culhuacan y Chapultepec, entendiendo que no puede ir más por la laguna opta por regresar con su padre y en su vuelta pasa por asombra con el esplendor de Teotihuacan.
9. Nopaltzin llega a Xoloc y habla con su padre de las tierras encontradas, pasados unos días llegan los Señores y vasallos que partieron con anterioridad comentando así mismo lo que habían descubierto, agregando que pudieron hablar con pocos Tultecas sobre la tragedia que les asecho en la destrucción de sus ciudades además de estar de acuerdo con la propuesta de Xólotl, tanto así que comparten con los chichimecas una tierra llamada Tultitlan que se decía Tenayuca. Xólotl nombra a un caballero para que gobierne Xoloc para poder emprender viaje a Tenayuca.
10. Xólotl parte a Tenayuca con el objetivo de construir su nueva ciudad, trascurrido el tiempo el jefe chichimeca impone su autoridad al declarar su dominio en las nuevas tierras que abarcan de costa a costa reclamando el derecho heredado por su bisabuelo, comienza con una marcha a Xoloc al estar en la ciudad sube a lo alto del cerro y lanza con todas su fuerza cuatro flechas cada una a cada punto cardinal, luego ató por las punto esparto para quemarlo, continua realizando ceremonias de posesión, bajo del cerro que es el pueblo de Xocotitlan para ordenarle a cuatro Señor que anduvieran por las cuatro partes del mundo para tomar la tierra que fue del gran Topiltzin, siendo la primera ciudad declarada oficialmente chichimeca.
11. De ahí se fue al cerro Chiuhnauhtecatli y al Malinalco al terminar bajo y siguió al oriente y al sur para repetir las ceremonias en cada cerro al que llegaba como es Itzucan, Atlixcahuacan, Temalacayoca posterior da vuelta norte donde estaba Poyauhtecatli, Xiuhtecuhtitlan, Zacatlán, Tenamitec próxima su paso al poniente con dirección a Cuauhchinanco, Totepec, Mexitlan, Cuaxquetzaloyan, Atotonilco cambiando el andar para acercarse al mediodía donde se allá Cuahucan, Xocotitlan y Tenayuca.
12. En Tenayuca Xólotl ordena a los nobles que lleven consigo determinados grupos de gente para fundar ciudades dentro de esta

tierra a fin de poblar toda la zona, en consecuencia, cada ciudad fundada llevaba consigo el nombre del noble que asentaba en cada porción por ejemplo: la ciudad de Azcapotzalco en honor a Ixputzal, Tlacopan por Tlacomanatzin. Cinco años después arriban los cuatro Señores comentano que Tecuantepec, Tototepec, Cuahteunallan, Tecocotlan, Cuauhcacualco, Xiuhcohuac entre otras partes eran bien recibidos los chichimecas, los Tultecas aceptaban ser vasallos del gran Xólotl.

13. Tras ocho años de la posesión de las tierras de Topiltzin vienen de su ciudad natal los chichimecas dirigidos por Xiotecua para hablar con Xólotl de los hechos que han ocurridos desde su partida, con alegría Xólotl le entrega una porción de tierra con la condición de hacer un cercado de todos los géneros de caza para que estos le fueran tributados la porción de tierra dada fue pequeña porque el jefe chichimeca quería evitar levantamientos en su reino. el año siguiente el Señor Xiotzoneuca, cuatro años más también aparecen los Señores Zacatitexcotzin, Huitzihuaxtzin, Tepozotecua e Izcuitecah; Xólotl recibió a cada uno de los nobles aplicando como una costumbre el entregar una porción de tierra con la condición de cercar áreas de caza y jardines para que sean entregados en tributo a Xólotl reconociendo su gobierno.”<sup>65</sup>

En ambas bibliografías se mantiene un tronco histórico común, la extensión del relato depende del nivel del detalle con el que se explica el avance chichimeca, aun así, no persiste una discrepancia radical a diferencia de otros autores que se limitan a expresar el encuentro de Xólotl con Tenayuca, la fundación de la ciudad Xolotl o la separación de Nopaltzin. En este punto se observa en un sentido la trayectoria migratoria durante el posclásico, a continuación se puede conocer el recorrido realizado por los chichimecas de Xólotl:

**Tabla 1.1**<sup>66</sup>

<b>ZONAS DE DESPLAZAMIENTO</b>			
<b>No.</b>	<b>Sitio prehispánico</b>	<b>Significado</b>	<b>Estado-Municipio</b>
1.-	Amequemecan	El lugar donde los papeles señalan o indican.	Municipio de Amecameca se ubica en la región III de Texcoco. Estado de Méxcio
2.-	Tepenene	Se desconoce traducción al	El Arenal se ubica a 20 kilómetros de la carretera numero 85 Pachuca- Actopan.

<sup>65</sup> Véase pie de página no.36, pp. 24-90.

<sup>66</sup> (INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal., 2010), (INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010) y (INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2010b)

		Náhuatl, en Otomí se traduce por Sol de Anahuac o Mohmu que significa montón de arena.	Hidalgo.
3.-	Tula	Junto del tular o cereca del tular.	Municipio de Tula de Allende, región del Valle del Mezquital. Hidalgo.
4.-	Mizquiahuala	Lugar circundado de mezquites.	Municipio de Mixquiahuala de Juárez. Hidalgo.
5.-	Acopan	Sobre la tierra gruesa, húmeda y fértil o mi caminito en Otomí.	Municipio de Actopan. Hidalgo
6.-	Zempoallan	Lugar de Veintes.	Municipiuo de Zempoala. Hidalgo.
7.-	Tepepulco	Lugar rodeado de agua o Cerro rodeado de agua.	Municipio de Tepeapulco. Hidalgo.
8.-	Oztotl	Chicozomoc, lugar de las siete cuevas.	Desconocido.
9.-	Tecpatepec	Pueblo de arcilla o de adobe.	Localidad ubicada en la cabecera del Municipio Francisco I. Madero. Hidalgo.
10.-	Tonan	Nuestra madre.	Posible ubicación en el Cerro del Tepeyac.
11.-	Sierra de Tlálóc	Se contextualiza por Monte de Tlalocan.	Se ubica en la Sierra de Río Frío
12.-	Huexotla	Lugar donde hay sauces.	Pueblo de San Luis de la Mora, Texcoco de Mora. Estado de México.
13.-	Cohuatlchan	Casa de las Águilas.	Municipio de Cuautinchán, región IV Angelópolis. Puebla.
14.-	Coyohuacan	En donde tienen coyotes.	Delegación Coyoacan, Ciudad de México.
15.-	Tlazalalan	Entre las tierras.	Municipio de Isidro Fabela, región II Zumpango. Estado de México.
16.-	Texcoco	En la Jarilla de los Riscos.	Municipio de Texcoco, región III Texcoco. Estado de México
17.-	Chapultepec	En el Cerro del Chapulín.	Municipio de Chapultepec, región I Toluca. Estado de México.
18.-	Tenayuca o Tenayoca Oztopolco	Lugar Amurallado.	Municipio de Tlanepantla de Baz, región II Zupango. Estado de México

21.-	Xocotlán	Lugar de abundantes árboles frutales.	Localidad del municipio de Texcoco, región III Texcoco. Estado de México
22.-	Atlixcahuaca	Agua del valle o en la superficie del suelo.	Municipio de Atlixco, región V Valle de Atlixco y Matamoros. Puebla
23.-	Temalayocan	desconocido	Lugar descrito en Puebla
24.-	Poyauhtécatl		Pico de Orizaba. Estado de México.
25.-	Xiuhtecuhtitlan.		Lugar descrito en Puebla.
26.-	Zacatlán.	Donde abunda el Zacate.	Municipio de Zacatlán, región I Sierra Norte. Puebla.
27.-	Cuauhchinanco (Huchinango).	En la muralla de los árboles.	Municipio de Huachinango, región I Sierra Norte. Puebla.
28.-	Tototepec	El cerro de los pájaros.	Municipio de Tottepec de Guerrero, región VI Mixteca. Puebla.
29.-	Metztitlán	Lugar de la luna.	Municipio de Meztitlán. Hidalgo.
30.-	Cuaxquetzaloyan		
31.-	Atotonilco	Lugar en donde el agua hierve.	Municipio de Atotonilco de Tula. Hidalgo.
32.-	Cahuacan	Lugar de las águilas y los árboles.	Localidad de Santa María Magdalena Cahuacán localizado en el Municipio de Nicolás Romero. Estado de México
33.-	Tenayo	de su Saliva	Localizado en la Sierra de Guadalupe, Municipio de Tlanepantla de Baz, región II Zupango. Estado de México.

Durante la apropiación del territorio Tolteca se dieron dos grandes asentamientos que se establecen como capital de los Chichimecas, la primera ciudad se fija en Xoloctli nombre asignado por su homónimo Xólotl, el segundo asentamiento del gobierno norteño se instala en “Tenayucan” volviéndose la capital definitiva, decisión motivada por el impacto visual que representaron las estructuras arquitectónicas en el Señor Chichimeca, Castellanos resalta el significado de la ciudad de Tenayuca como centro político: “La pirámide hallada en Tenayuca fue utilizada y se le agregaron nuevas estructura, para ser aprovechada como recinto de la corte de los chichimecas”<sup>67</sup>, es así como Tenayuca se vuelve capital para la

<sup>67</sup> Véase pie de página no.42, p.112.

organización de los señoríos creando así la extensión de Chichimecatlalli, donde la organización social del posclásico tardío evolucionaría en el Altépetl.

La apropiación del territorio por medio de los soldados del Señor Chichimeca indica un celo al dominio y la presencia de la propiedad en la filosofía Chichimeca el cual es representado mediante las ceremonia de apropiación útiles para demarcar las fronteras del nuevo reino, Florescano describe esta ceremonia con las siguientes características:

“con crecida comitiva [Xólotl] fue en derecha al monte de Xólotl [...], situado al Poniente de Tenayocan [...], y subiendo a la cumbre, mandó a uno de aquellos señores que disparase cuatro flechas [...] a los cuatro rumbos principales, y habiéndolo ejecutado cortaron esparto y yerbas secas, las retorcieron como cordel, y las ataron por las puntas formando un círculo en el suelo, encendieron fuego encima, que después esparcieron por los mismos cuatro rumbos. Estas y algunas otras ceremonias (que no explican los historiadores) eran las que usaban en señal de posesión... El espacio así demarcado por Xólotl recibió el nombre de *Chichimecatlalli*, “Tierra de los chichimecas”.<sup>68</sup>

La anexión de nuevas ciudades a la Chichimecatlalli se da antes del deceso de Xólotl alrededor del 1232, reorganizando la Gran Chichimeca como se observa en la ilustración 2.7<sup>69</sup>, al respecto Castellanos-Suárez escribe:

“ordenó dividir las en 4 provincias localizadas al Norte de la Cuenca de México, que llegaba hasta el Nevado de Toluca, al sur llegaba a Izúcar y Atlixco, incluso hasta el Cofre de Perote, al nororiente hacia Tulancingo, Huachinango, Meztitlán y Cuetzalan, hacia el suroriente en las estribaciones del Pico de Orizaba. Estas mismas huestes se desplazan hacia lo que es hoy Puebla y Tlaxcala, y fundan las poblaciones de Cuauhtinchan y Totonihuacan.”<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> Véase pie de página no.8.

<sup>69</sup> Raúl García y Natalia Morgas, “Figura 3. Posibles unidades políticas durante la fase Azteca II, alrededor del año 1400 d.C. (Plano realizado por Ulises Santa Cruz Rendón)”, 2018, Historia y arqueología de la formación del “altepetl” en la Cuenca de México durante el Posclásico Medio, consultado el 17 de agosto del 2021, <https://revistas.ucm.es/index.php/REAA/article/view/61980>.

<sup>70</sup> Rossend Rovira, Morgado, 2010, HUITZNÁHUAC: RITUAL POLÍTICO Y ADMINISTRACIÓN SEGMENTARIA EN EL CENTRO DE LA PARCIALIDAD DE TEOPAN (MEXICO-TENOCHTITLAN), México, <http://www.scielo.org.mx/pdf/ecn/v41/v41a3.pdf>.

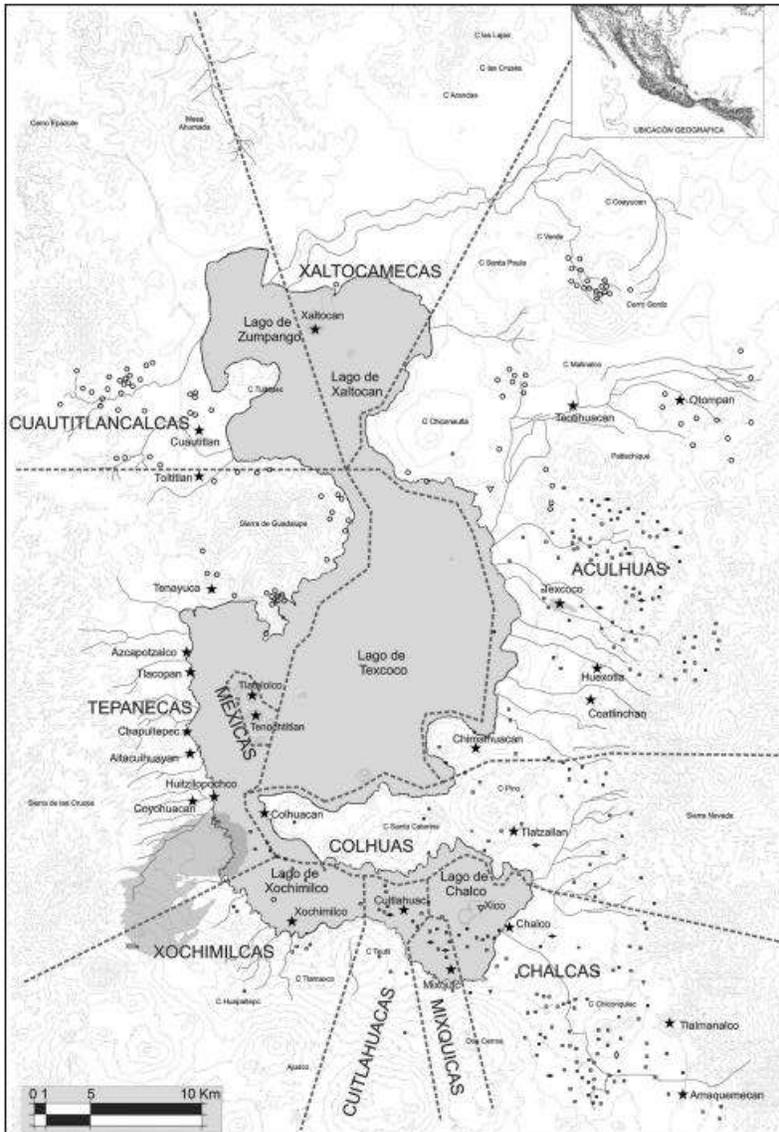


Figura 3. Posibles unidades políticas durante la fase Azteca II, alrededor del año 1400 d.C. (Plano realizado por Ulises Santa Cruz Rendón).

Ilustración 2.7

Fuente:

Historia y arqueología de la formación del "altepetl" en la Cuenca de México durante el Posclásico Medio

Los nuevos confines septentrionales de Mesoamérica se ubicaron cerca de 250 kilómetros más al sur, lo que significó un total de 100,000 Kilómetros cuadrados, o sea que llegó abarcar del Golfo de México hasta el Océano pacífico, lo que significa una nueva franja entre los pueblos sedentarios y los Chichimecas, generando un abandono de territorio por parte de los sedentarios y una apropiación por los norteños.

Las hipótesis que establecen alrededor de los estímulos generados en los Chichimecas para incitar una migración masiva son difusas, por lo tanto es difícil definir un supuesto que se identifique con la verdadera naturaleza chichimeca.

Considerando que en líneas anteriores los autores Castellanos Suárez, Felipe Sierra y Mohar Betancourt, plasman en la figura del Chichimeca la semblanza de un colectivo de agricultores que emigran de modo forzoso por un acto de caso fortuito ocasionado por sequias en el área septentrional, concordando en el estímulo de búsqueda de tierras fértiles con el objeto de continuar desarrollando su actividad agrícola, Felipe Sierra indica que la migración presentó un trasfondo divino que sacerdotes y líderes legitimaron a fin de justificar el desplazamiento.

Leonardo López Lujan contextualiza el periodo entre los años “900 y 1000 d.C. época en que finaliza una constante migración”<sup>71</sup>, y agrega que son dos los efectos de la migración enfocando el primer efecto con la llegada de pueblos norteños que arriban en al Altiplano Central, por lo que los desplazamientos multitudinarios tienen por consecuencias en la zona la incorporación de grandes naciones que modifican la región provocando una desintegración política generalizada y una época de decadencia que duraría cerca de cien años, y con una aclaración indica que la migración norteña influyo con una tónica militarista en las sociedades del Altiplano; el segundo efecto es el retroceso de las fronteras de la agricultura en el Altiplano Central. Por último, entre las motivaciones para el desplazamiento de los septentrionales resalta la “pauperización climática” que se forma en el siglo XII, lo cual explica parcialmente la

“aceleración en las migraciones del siglo XII porque deja sin respuesta los cambios sociales que se generaron a partir del siglo X, en otro sentido los cambios geopolíticos en el Altiplano Central del siglo XII explican los móviles del abandono de centros hegemónicos de los núcleos sedentarios de Mesoamérica y las incursiones de los pueblos nómadas en regiones habitadas por agricultores.”<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> López Luján, L. (1989). Las invasiones chichimecas del altiplano central. *Atlas histórico de Mesoamérica*, 1989,0 p.192, [http://www.mesoweb.com/es/articulos/sub/Altiplano\\_chichimeca.pdf](http://www.mesoweb.com/es/articulos/sub/Altiplano_chichimeca.pdf).

<sup>72</sup> Ibidem.

Nota del autor: Alva Ixtlilxóchitl destaca que los toltecas al ser desterrados de su nación huyen, acompañándolos en su recorrido los de Tlaxicoluacan quienes les siguen hasta sesenta leguas fuera de sus tierras.

Nota del autor: Chalchiuhtlanextzin se traduce como piedra preciosa que alumbra.

Si retomamos a Alva Ixtlilxóchitl se identificará una nueva razón de asentamiento que se sustenta en el reclamo de un derecho de posesión, en la segunda relación titulada “Historia Chichimeca”<sup>73</sup>, comienza con, desterrados los Tultecas de su patria deciden establecer en Tolatzinco pasaron 104 años de haber salido de su tierra, pasado un tiempo los toltecas se desplazan la conquista de la ciudad otomí Man-hen-hí, hecho suscitado en el 674, año en que la ciudad es nombrada como Tula, una vez asentados los toltecas optan por crear un pacto de paz con los chichimecas que tenían sus reinos y señoríos hacia la banda del septentrión, que recorría más de dos leguas de largo y de ancho casi mil leguas, en este sentido el reino chichimeca mantenía disputas con las ciudades de Huichco huac y Huexutla, por lo tanto acordaron los toltecas de ir con el Señor Chichimeca Icauhtzin para entregar ofrendas de oro y otras cosas además de solicitar les diera un hijo cercano de su linaje para jurarlo por su rey y señor, para obtener su palabra de que él ni sus descendientes en ningún tiempo les causará problemas; el Señor Icauhtzin acepta y entrega a su hijo el más pequeño de sus descendientes. Los toltecas lo nombraron Chalchiuhtlanetzin, casándolo con Acapitzin hija de los principales de Tula, siendo en el año 700 se le da el nombramiento del primer Rey a Chalchiuhtlanetzin, solo veintiséis años después de la ocupación de Tula.

El desenlace surge en la primera relación titulada “De los señores chichimecas hasta la venida de los españoles”<sup>74</sup>, explica que el “Rey Chichimeca Icauhtzin es padre de Mozeloquixtin, abuelo de Tlamacatzin y, Bisabuelo de Axcauhtzin y del príncipe Xólotl, en este punto el bisnieto quien es Xólotl emprende una travesía posterior a que le informaran sus vasallos respecto a las condiciones en las cuales se encontraban las ciudades toltecas, donde ya no había Rey, ni toltecas quienes se habían ido por las desgracias que sus Dioses les entregaron Por lo que Xólotl al conocer la nuevas condiciones de las tierras toltecas emigra con dirección al Altiplano Central a fin de reclamar la herencia de sus antepasados ahora que los toltecas no viven más en sus ciudades.

---

<sup>73</sup> Véase pie de página no.36, pp. 27-28.

<sup>74</sup> Ibidem., pp. 78-80.

León Portilla, agrega una perspectiva de lo que motivo a los chichimecas establecerse dentro de estas ciudades, se lee lo siguiente:

“La pesca y la caza, el agua y los bosques eran ya razones más que suficientes para adueñarse de la tierra que no tenía dueño ni defensor. La única resistencia habría de provenir de las gentes de Culhuacán, pero aún éstas cederían después que las primeras actitudes hostiles se transforman en contactos más pacíficos y aún a veces en vínculos de familia.”<sup>75</sup>

Otro punto importante es el interés y admiración del Señor Xólotl por las edificaciones y el conocimiento que poseían los hombres de Tula, floreciendo un factor relevante en la decisión de conservación, un ejemplo de esto es:

“los señoríos más antiguos del sur, en los que sobreviven elementos e instituciones toltecas, a no dudarlo miran temerosos el asentamiento de sus nuevos vecinos chichimecos. Transcurren así varias décadas durante las cuales el solo hecho de que los antiguos nómadas contemplen a su vez los vestigios dejados por la cultura superior es ya lección de valor incalculable.”<sup>76</sup>

Es necesario comprender que las narraciones o conjeturas realizadas en torno a las motivaciones de los Chichimecas ya fuera por la búsqueda de un buen clima y tierra fértil que permita la agricultura, o bien, por la reclamación del territorio pactado por su abuelo con el último Rey Tolteca; siempre van a mostrar un conocimiento parcial de la realidad social Chichimeca y su identidad, porque para profundizar en los distintos aspectos de la vida Chichimeca falta claridad en la precisión de los datos históricos. En su mayoría los Códices, los Mapas, las Crónicas, los Anales de Cuauhtitlán, además de las cartas que se enviaron a la Corona Española; exponen criterios europeos estandarizados sobre el pensamiento de civilización, Carlos Santamarina Novillo declara que “fueron elaboradas, cuando temprano en el siglo XVI, ya en marcha el proceso de global del cambio cultural impuesto por los españoles, es decir, en pleno proceso de aculturación”<sup>77</sup> por lo que definir las culturas prehispánicas más allá de la visión cosmogónica se torna complejo.

---

<sup>75</sup> Véase pie de página no.50, p. 69.

<sup>76</sup> Ibidem. p. 70.

<sup>77</sup> Carlos Santamarina Novillo, "Salvajes y chichimecas: Mitos de alteridad en las fuentes novohispanas", *Revista Española de Antropología Americana* 45, n.º 1 (mayo de 2016): p.33, [https://doi.org/10.5209/rev\\_REAA.2015.v45.n1.52353](https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2015.v45.n1.52353).

Al observa la disyuntiva que recae en una sociedad multicultural en la que grupos étnicos con lengua y cultura diferentes conviven en un mismo espacio geográfico<sup>78</sup>, se deberá comprender la percepción tanto del hombre que descansa su esencia sobre la tierra que habita, en contra del pensamiento de aquel que pretende domar la vida sin el escrúpulo de la conciencia.

## Aculturación Chichimeca-Tolteca.

El que los chichimecas se apropiaran del territorio que comprendían las ciudades toltecas creó un estado de poder sobre los nativos de la Cuenca del Valle de México, el cual se impuso a través de la repartición de tierras entre los caudillos y señores Chichimecas que acompañaron a Xólotl, además de crear líneas de integración con los toltecas rezagados en la conformación cultural de los Chichimecas mediante casamientos entre ambos grupos. La repartición de tierras y los casamientos fueron factores primarios en la formulación del Altépetl, la toma de posesión de las tierras deshabitadas al igual de que aquellas ocupadas por toltecas, instituyen las condiciones para la armonización de las ciudades.

Al asociar el contexto anterior al trasfondo histórico desarrollado durante el posclásico medio del México prehispánico se logra conceptualizar la aculturación como un conjunto de acciones unilaterales de incorporación desarrolladas por un ente cultural con el objetivo de absorber un nuevo campo cultural. Para reforzar los caracteres de la definición es necesario estudiar las condiciones socioculturales que permitieron la transformación de los colectivos en un ente poblacional que impactaría en el posclásico tardío y hasta el siglo XVI.

Previo a abordar el presente tema es necesario comprender que la aculturación se focaliza en el fin de la relación cultural de un grupo dominante y

---

<sup>78</sup> Alicia M. Barabas, "Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: La presencia de los pueblos originarios", *Configurações*, n.º 14 (diciembre de 2014), <https://doi.org/10.4000/configuracoes.2219>.

otro dominado, Luis Mujica Bermúdez define la aculturación como: “el intercambio cultural que supone alguna forma de reciprocidad, donde está presente la “iniciativa” de una de las partes y la actividad “receptiva” por parte de la otra”<sup>79</sup>, por su parte Graves define la aculturación como un “Conjunto de transformaciones internas y conductuales experimentadas por el individuo que está participando en una nueva cultura”.<sup>80</sup>

La relación se orienta en la intención de que la cultura dominante genere una asimilación en el grupo cultural dominado, percibiendo a este último con la capacidad de poseer un potencial de absorción ideológico dentro de un esquema pedagógico, o bien, la aculturación llega a consecuentar el asilamiento formalizado de segmentos dominados que se antepone al nuevo paradigma impuesto por las personas dominantes, precipitándolos en un núcleo denominado obstáculo, el obstáculo es una dificultad para desarrollar de forma integral el nuevo esquema social, se torna en una problemática que acentúa el rechazo de los dominados instruidos en la doctrina dominante debido a que se vuelven una carga social en razón a su oposición al nuevo sistema.

El asilamiento presenta la conversión social en “objeto”, la cultura dominante se torna en antagónico al obrar con intención de dar, adquiriendo la condición de decisión mediante una evaluación en los beneficios de la deconstrucción de la problemática social o el abandono y desprestigio de los valores culturales del grupo rechazado; en cambio, el asimilar es semejante al establecer un objetivo basado en el aprendizaje, lo cual se logrará con la adecuación del ambiente, para así generar aceptación de los “patrones preestablecidos” por el grupo dominante, consiguientemente adquieren una condición de “consideración” el instruirlos en una doctrina pragmática de repetición en el grupo dominado a fin de cumplir con los estándares socio-culturales que se han pactado como el nuevo marco ético y moral de la nueva sociedad.

---

<sup>79</sup> Luis Mujica Bermúdez, "Aculturación, inculturación e interculturalidad: Los supuestos en las relaciones entre “unos” y “otros”, *Fenix*, n.º 43-44 (agosto de 2020): p.55, <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/1041.pdf>.

<sup>80</sup> Raquel Ferrer et al., "Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: Características individuales y redes sociales", *Psicología desde el Caribe* 31, n.º 3 (septiembre-diciembre de 2014): p.561, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21332837009>.

Cuando se observa la transformación de los grupos dominante y dominado se ha de culpar a la integración cultural debido a que es la fuente de la aculturación, el mestizaje del matrimonio real del príncipe Nopaltzin hijo de Xólotl con la princesa tolteca Azcaxóchitl, descendiente de Pochotl hijo de Topiltzin, como lo refiere Enrique Florescano “El Códice Xólotl registra estos matrimonios que consolidaron la presencia chichimeca en tierra tolteca, consigna las genealogías que se derivaron de estos enlaces y da cuenta del reparto de la tierra entre los jefes”<sup>81</sup>, el gobierno de Xólotl se afianza cuando decide que los conyugues reales permanezcan en Tenayuca a fin de resaltar que la casa de gobierno le pertenece a él; lugar de residencia de las políticas toltecas que acatan el control gubernamental Chichimeca. Es importante resaltar lo escrito por Danièle Dehouve “La dinastía real mexicana proviene de la unión entre el inmigrante chichimeca y la hija de los dueños de la tierra y la autoctonía”<sup>82</sup>, acto que expone la apropiación territorial de los nómadas, al relegar la potestad tolteca y la identificación extra grupal de ambos bandos en una misma esfera social.

Esta idea mantiene presente la integración más allá de proponer una asimilación, el Chichimeca sin abandonar la esencia cultural de su colectivo reconoce su potestad a través de la posesión en el ambiente recién conocido, pero sin alterar las condiciones del entorno preservando la cultura anterior en el nuevo modelo social.

La integración cultural se observó en el compromiso de Xólotl por avalar su estatus político frente a los toltecas que creó la necesidad de inculcar un símbolo de identidad entre el nuevo gobierno y el anterior régimen político de la Cuenca de México, en consecuencia, se realizaron casamientos entre toltecas de sangre real con los descendientes de los líderes chichimecas unificando así ambas culturas permitiendo una comunión para el auge sociológico de estas comunidades.

La eminente reestructuración de las ciudades y el mantenimiento del poder a través de la formación de alianzas que reflejan en el tributo una construcción jerárquica de subordinación al gobierno de Xólotl, entre ellas resaltan tres preceptos:

---

<sup>81</sup> Véase pie de página no.8.

<sup>82</sup> Véase pie de página no.11, p. 62.

El primero es referido por Florescano como la “integración imperial” donde las tribus Chichimecas son distribuidas en los cuatro puntos cardinales acción que tiene como resultado las “alianzas matrimoniales de Xaltocan y Azcapotzalco” “entre ellas resalta el pacto del líder Aculhua de los Tepanecas con Cuethlaxxochi, el matrimonio de Chiconcuauh jefe de los Otomíes con Zihuacxochi”<sup>83</sup> quienes dominaron en Xaltocan, tal acción tiene por finalidad evitar levantamientos entre los grupos Chichimecas y que produjeran la usurpación del mando de gobierno.

El segundo se da en la promesa de repartición que se dio directamente a favor de los acompañantes del comandante Chichimeca Xólotl, para tomar en su poder las tierras al sur del reino de su hermano, Miguel León-Portilla alude que “los tecpanecas se situaron al noreste tomando la ciudad de Azcapotzalco, los otomazahuas al norte en Xaltocan y al oriente en Coatlichan los acolhuas”<sup>84</sup>, el objetivo de mencionar de forma breve una de las divisiones intergrupales es que estas subunidades políticas constituyen la base estructural del desarrollo urbano en conformación de los calpulli que conformarían en su totalidad la construcción del Altépetl.

La secuencia de la división territorial entre los Chichimecas es el desplazamiento de los pobladores originarios a los alrededores de la ciudad de Culhuacán como rezagados y refugiados, dicho de otra manera es la secuela de la batalla por la potestad territorial, el mismo García Chávez indica que “les dejo (Xólotl) vivir en los puertos y lugares donde estaban reformados y poblados cada uno con su familia, que fue en Chapoltepec, Colhuacan, Tlazalantepexoxoma, Totolapan, Quauhquecholan...”<sup>85</sup>, aspecto motivado por el aprecio o la admiración que demostró el gobernante chichimeca ante los edificios toltecas como refiere León-Portilla es así que el sur se mantiene intacto:

“sobreviven elementos e instituciones toltecas, a no dudarlo miran temerosos el asentamiento de sus nuevos vecinos chichimecas. Transcurren así varias décadas, durante

---

<sup>83</sup> Véase pie de página no.1, p. 5.

<sup>84</sup> Miguel León-Portilla, *Obras de Miguel León-Portilla. Tomo III. Herencia cultural en México* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y El Colegio Nacional, 2006), p.256, [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/466.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/466.html).

<sup>85</sup> Véase pie de página no.1, p. 4.

las cuales el solo hecho de que los antiguos nómadas contemplen a su vez los vestigios dejados por la cultura superior es ya lección de valor incalculable”<sup>86</sup>.

El tercero corresponde a la identificación extra grupal en el proceso de aculturación, el cual es observable a través de la Sucesión Real perteneciente a la tabla 1.2<sup>87</sup>, en ella cada gobernante genera la construcción social enfocada en la resocialización que involucra cambios de: valores, actitudes, nuevas habilidades, normas, referencias de afiliación y la adopción del ambiente”, elementos de un impacto particular que atiende el proceso ideológico por el cual se generó la consecuencia evolutiva del altépetl.

**Tabla 1.2**

<b>“LASUCESIÓN REAL”.</b>			
<b>No.</b>	<b>Gobernante.</b>	<b>Periodo.</b>	<b>Logros.</b>
<b>1.</b>	<b>Nopaltzin</b>	<b>1232-1263</b>	
	1.-Extendió el territorio de Xólotl al controlar bajo su dominio directo el Valle de Teotihuacan, Texcoco, Coatlinchán, Chimalhuacán, Chalco e incluso Cholula y sus zonas y pueblos adyacentes entre ellos Tecalli		2.- Posterior a la reclamación del territorio se asentó en Tenayuca junto a su padre, donde contrae Nupcias con la princesa Atotoztli hija de Pochotl, hijo del gran Tlotzin.
<b>2.</b>	<b>Tlotzin Pochotl</b>	<b>1263-1298</b>	
	1.- Su gobierno se lo sitúa en Coatlinchán, siendo su residencia Tlazalan-Tlallanóztoc. 2.- Contrae nupcias con Pachxochitzin, mujer de linaje tolteca e hija de Cuauhtlápál, uno de los señores de Chalco. 3.- La política de Tlopitzin se encuentra influenciado por los principios básicos toltecas impartidos por instructores chalcas principalmente de Tecpoyo Achcauhtli, originario de Coatlinchán además de ser el acompañante e instructor en prácticas de agricultura, actividades ceremoniales de siembra y el uso de la lengua náhuatl.		6.- El encuentro de Tlotzin y Tecpoyo es considerado el principio en la cadena de aculturación chichimeca-tolteca, debido a que Tecpoyo le muestra el arte de asar y cocinar, a su vez lo lleva con los suyos para ofrecerle tamales y atole, alimentos considerados de gente civilizada. 5.- A pesar del encuentro conserva su identidad chichimeca al coniuar habitando cuevas, como Tepetlaoxtoc, Oxtotipac y Tzinacanóztoc.

<sup>86</sup> Véase pie de página no. 61, p. 70.

<sup>87</sup> Véase pie de página no. 36, véase pie de página no. 42 y véase pie de página no. 46.

<p><b>3. Quinatzin</b> Tlaltecatzin</p>	<p>1298-1357</p>
<p>1.- Se caracteriza por haber cambiado la capital de su gobierno en múltiples ocasiones, el primer desplazamiento es de Tlazallan-Tlallanóztoc a Oztoticpac, el segundo de Coatlinchán a Huexotla y de este último a Texcoco.</p> <p>2.- Impuso normas y medidas enfocadas a la concentración de la población a fin de edificar ciudades similares a las toltecas, para así abandonar la costumbre de habitar cuevas. Determinando obligatorio el habla náhuatl para los funcionarios que ejercieran cargos administrativos.</p> <p>3.- Continúa con las condiciones de tributo establecidas por Xólotl, por lo que, ordena la creación de tres cercas: la primera abarca parte de Huexotla y la segunda cerca de Texcoco, ambas con el propósito de cultivar la tierra con maíz y otras semillas; la tercera cerca extendida en Tepetlaoxtoc se destinó a la caza. La estrategia cumplía con la función de obtener más tributos y capacitar a los chichimecas en los mecanismos culturales toltecas.</p>	<p>4.- Reubica a las familias de los mexitin de Ayocuan, los colhuaques dirigidos por Naúhyotl, los huitzimahuaques representado por Tlacomihua y los panecas liderados por Achitómetl, distribuyéndolos en cuatro barrios de Texcoco a los toltecas culhuas del cerro Huexachtécatl, otorgándoles asilo político para protegerlos de la persecución del Coxcox Señor de Culhuacan</p> <p>5.- Durante su gobierno instala en Texcoco a los tlailotlaques y los chimalpanecas, originarios de la Mixteca, los dos grupos ostentan una cultura refinada influyente en la construcción del esplendor ideológico de Texcoco.</p>
<p><b>4. Techotlala</b> Coxcoxtzin</p>	<p>1357-1409</p>
<p>1.- Techotlala tomó como esposa a Tozquentzin, hija del Señor de Coatlinchan. Su primer hijo es Ixtlixóchitl Ome Tochtli, heredero de los altepeme de: Tepetlaoztoc, Teotihuacan, Tezoyocan, Tlalaxapan, Tizayocan Ahuatepec, Axapochco y Quauhtlatzinco.</p> <p>2.- Es el primer gobernante chichimeca en dominar el idioma náhuatl, además de ser el primer rey en vestir con tilma y braguero. Su control por el idioma se debe a la crianza que le dio Papaloxochitzin (Pequeña flor de mariposa), mujer noble de Culhuacán.</p> <p>3.- Incluye en el Altépetl de Texcoco el sacrificio humano como bien cultural en beneficio al culto por Hutzilopochtli.</p>	<p>4.-Durante su mandato impuso con severidad varias medidas, como idioma único el náhuatl, al igual que su padre obligó la agricultura para que ésta se hiciera con procedimientos culturales y religiosos y no en hoyos de topes y serpientes, de tal manera que por estas medidas amplió la superficie de las tierras cultivadas.</p> <p>5.- Creo comisiones e instituciones administrativas para el altepetl, imponiendo el habla del náhuatl como obligación para los funcionarios que desarrollaran el cargo religioso o público.</p> <p>6.- Como soberano se distinguió en dictar leyes, concertar alianzas y lograría extender los dominios de Texcoco (hacia lo que hoy es parte del Totonacapan y en la Sierra Norte de Puebla.</p> <p>7.- Mantuvo el asilo político a los toltecas perseguidos por Coxcox, lo cual instruyó la transformación cultural al educar en el arte de</p>

la flor y el canto, inculcando la música, la poesía, el canto. A la par incluye a las alegradoras (cortesanas seducidas con el verso) en las cortes.

**5. Ixtlixóchitl 1409-1418**

1.- Su gobierno se caracteriza por la constantes guerras entre Señoríos, es por ellos que Ixtlixóchitl contrae matrimonio con Matlachihuatzi, hija del segundo tlatoani mexica Huitzilihuitl, del matrimonio crecieron dos hijos, uno fue Netzahualcóyotl Acolmiztli, y la otra fue Atotoztzin o Tozcuentzin

2.- La discrepancia en el reconocimiento de la legitimidad del matrimonio de Ixtlixóchitl es en razón al nulo reconocimiento por Chimalpopoca Huey Tlatoani de México-Tenochtitlan, prima de Matlachihuatzi y por Tlacatéutl señor de Taltelolco.

3.- Sobresale su campaña militar para controlar Tulancingo, dominando así la zona de paso para el comercio entre los altepeme perteneciente al territorio Otomí. La guerra permitió ejercer imperio en los pueblos de Xaltepec, Otompan, Axapochco, Aztaquemeca, Temazcalapa, Tollan, Xilotepec, Citlaltépec, Tepoztlan y Cuautitlán.

4.- Su gobierno fue prematuro debido a los constantes enfrentamientos con el altepetl de Azcapozalco, perteneciente a Tezozómoc líder de los tecpanecas. Quien en su ambición autoproclama su ascendencia con la dinastía directa de Xólotl, a fin de, ganar la sucesión de Tenayuca, incitando levantamientos en contra de Tezococ por las ciudades que se encontraban sujetas a su poder

5.- Su gobierno finaliza en 1418, al ser destronado, su persecución devino en su asesinato por las tropas de Tezozómoc, la cuales amortajaron y quemaron su cuerpo ante los ojos expectantes de su hijo Netzahualcoyotl quien presencio la tragedia oculto en la copa de un árbol, por último sus cenizas fueron guardadas por un macehual de nombre Chichiquil, de Tlailotlacan. Antes de su muerte Tezozómoc fingió reconocer el gobierno de Texcoco lo cual habilito a Chalco, Otopan y, a los chimalpanecas permitieran el ingreso del ejercito tecpaneca para dar muerte al Rey chichimeca.

6.- Su asesino se apodero de Xaltocan, de Coyoacán, Chalco, Amecameca, Ocuila, Malinalco, Cuaunáhuac, mientras tanto, las ciudades aliadas del Ixtlixóchitl se vieron obligados a huir a Huexotzinco y Tlaxcala.

7.- Tezozómoc acopio en su potestad el tributo de los Señoríos sometidos por Texcoco, la recaudación del tributo fue ocupado por el Señor de Cuatlinchán, el Señor de Tlateloco recibió Huexutla la zona comerciante y Chimalpopoca recibe el control de Texcoco

8.- El usurpador de Texcoco es expulsado de la ciudad por la fuerza militar de la Triple Alianza conformada por México-Tenochtitlan, Tlacopan y Texcoco, organizada por Netzahualcoyotl, reconocido como legitimo sucesor del altepetl.

Otro mecanismo para observar la transformación cultural es mediante los tres planos de Todorov, siendo una representación gráfica del concepto del

historiador búlgaro Tzvetan Todorov, de su obra “La Conquista de América. El Problema de Otro”<sup>88</sup>.



figura 3.0

Al contextualizar los tres planos se obtiene con mayor facilidad la transición cultural de los chichimecas con los toltecas, en este caso, al abarcar el plano axiológico la sistematización en la conformación del Estado es el interés de Xólotl por saber la suerte del tolteca y la causa de su espontaneo retiro del Altiplano, aunado a su deseo para que se integren al Estado chichimeca sin alterar el modelo social que rige su conducta; el praxeológico embona los matrimonios, las alianzas y la conservación de instituciones de culto y administración, claro con alteraciones en beneficio del desarrollo social del extranjero en armonía con el tolteca, se incluye al nativo en la cultura del chichimeca para que este contribuya en la creación de dinastías que legitiman los gobiernos además de crear figuras de control; con el epistemológico la agricultura permitió la transferencia de un derecho de propiedad sobre la tierra acompañada de un conocimiento para la siembra intensiva, comprendiendo que eran actividades religiosas, aptitudes determinantes en el

<sup>88</sup> Tzvetan Todorov, *La Conquista de México el problema del otro*, 9ª ed. (México: Siglo XXI, 1998), p.195-196, <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/todorov-t-1982-la-conquista-de-america-el-problema-del-otro.pdf>.

abandono de conductas nómadas en los chichimecas con la finalidad de inculcar en ellos una identidad de sedentarismo, así se constituye el manejo de medios de cultivo preestablecidos por los toltecas y dados a los chichimecas para ser usados como fuente de identidad cultural.

La transmisión cultural se codifica por bienes de intercambio al leer a Federico Navarrete, este autor contrapone las ventanas de interacción con las brechas de facto de ambas culturas, en una tabla denominado “Cuadro 1”<sup>89</sup>, inculcando en el lector el funcionamiento social Tolteca y Chichimeca.

Cuadro 1  
PRINCIPALES BIENES CULTURALES CHICHIMECAS Y TOLTECAS

<i>Bienes culturales chichimecas</i>	<i>Bienes culturales toltecas</i>
Viven en zonas desérticas y agrestes	Viven en zonas lacustres y fluviales
Cazan con arco y flecha	Plantan maíz
Practican la agricultura de roza y quema	Utilizan tecnologías de agricultura intensiva: chinampas, obras de riego
Destreza excepcional en la caza	Elaboran pulque
Son guerreros valientes	Habilidad excepcional en la agricultura
Visten cuero y pieles de animales	Son gobernantes prudentes
Llevan el cabello suelto	Visten algodón
Utilizan <i>chitalli</i>	Llevan el cabello recogido
Crían a sus hijos en el <i>chitalli</i>	Utilizan mobiliario de madera
Viven en cuevas	Crían a sus hijos en cunas
Viven en casas pajizas	Viven en ciudades
Son itinerantes	Viven en casas de cal y canto
Rinden culto al sol	Son sedentarios
Practican un ritual de toma de posesión de territorios flechando a los cuatro puntos cardinales	Rinden culto a diversos dioses
Fabrican altares de paja	Fundan ciudades
Practican sacrificios de animales	Construyen templos de cal y canto
Tienen señores naturales	Practican sacrificios de seres humanos
Dinastía de gobernantes fundada por Xólotl.	Tienen señores naturales
	Dinastía de gobernantes fundada por Ce Ácatl Topiltzin Quetzalcóatl
	Practican oficios diversos: cerámica, joyería, orfebrería, plumaria
	Escriben códigos
Tienen su origen en Chicomóztoc	Tienen su origen en Colhuacan y Tollan
Relatos de origen asociados a Mixcóatl y los mimixcoas.	Relatos de origen asociados a Quetzalcóatl

Ilustración 2.8

Fuente:

Chichimecas y Toltecas en el Valle de México.

<sup>89</sup> Federico Navarrete Linares, “cuadro 1”, 2011, Chichimecas y Toltecas en el Valle de México, consultado 17 de agosto de 2021, <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecr/article/view/26546>

Al leer a J.W. Berry podemos alcanzar a discernir cuatro términos que componen el proceso de aculturación, el objetivo de los cuatro términos manifiestan eventos sociales que deconstruyen la aculturación en un campo de aptitud que determina la capacidad del sujeto para alterar su sentido étnico, algo similar a un mecanismo primario de supervivencia; cada uno indica un tópico cultural que al adecuarlos con un aspecto cronológico se logra entender en cada término las intervenciones culturales del grupo en específico. La interpretación de los términos es adecuada a los primeros gobiernos Chichimecas en la Cuenca del Valle de México, esto a causa de las nuevas migraciones chichimecas en la región que impulsaron la expansión territorial y la unión de los calpoltin para la formación de sectores (barrios) que ilustrarían la fase evolutiva del Altépetl. Comenzando por:

- Asimilación: “cuando el migrante abandona su identidad y adquiere la del nuevo grupo”<sup>90</sup>.

El cuarto gobierno dirigido por Quinatzin, demuestra el principio en la conclusión del proceso de aculturación, su realidad social define el resultado con el cual pretende desarrollar el modelo de organización estatal, social y cultural. Su crianza le permite consolidar en su psique los principios base la cultura tolteca para moldearlos en la ventana chichimeca. Promueve el uso de vestiduras propias del tolteca además imponer la concentración poblacional en un solo punto geográfico para extender a partir de él las ciudades que se edificarían con la construcción de casa y templos para las actividades administrativas de la burocracia, la creación de escuelas enfocadas en la instrucción militar y religiosa que compartían bellas artes que fomentaban un pensamiento lógico del universo, la composición del paisaje y su conjunción con la vida. Determina con sus decretos la

---

<sup>90</sup> María Rita García Vázquez, "Actitudes de aculturación ante la inmigración: opiniones de agentes sociales en el municipio de Vícar (almería)", *Nimbus*, n.º 21-22 (noviembre de 2008): p.123.  
file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-ActitudesDeAculturacionAnteLaInmigracion-2899873.pdf.

separación cultural del chichimeca con su tradición e incorporándolo en la práctica tolteca.

- Biculturalismo: “el migrante conserva su identidad y comparte al participar con la cultura del nuevo grupo”<sup>91</sup>.

El tercero en la sucesión del gobierno chichimeca Tlotzin, hijo de Nopaltzin, es el ejemplo claro de la integración cultural, porque su sentido del progreso era a través de la adopción de las actividades que consolidaron a Tula como imperio, es decir con las herramientas de siembra, el Tlatoani chichimeca motiva a su pueblo a adentrarse a esta mecánica económica mediante del aparato tributario, extiende zonas de caza y siembra, que son resguardadas por Señores chichimecas y algunos caudillos toltecas, pero conservando costumbres de residencia, es decir, no cambia la idea de mantener como domicilio las cuevas de la región, siendo lugares que permiten al chichimeca soportar la transformación cultural.

- Segregación: “el migrante conserva su imagen y evita mezclarse con el nuevo grupo y su entorno a través del rechazo”<sup>92</sup>.

El primer gobierno como una actividad natural debe estructurar en beneficio unilateral el desarrollo comunitario para unificar la estructura de su gobierno, claramente la segregación se antepone como una política pública para afianzar las

---

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> Ibidem.

Nota del autor: el modo que tenían en la jura y coronación de los emperadores chichimecas era coronarlos con una yerba, que se dice que se cría en las peñas, y ponerles unos penachos de plumas de águila real encajados en unas ruedecillas de oro y pedrería que llamaban juntamente con otros dos penachos de plumas verdes que llamaban que lo uno y lo otro ataban a la cabeza con unas correas coloradas de cuero y venado (p.69). Olko, J. (2006). Traje y atributos del poder en el mundo azteca: significados y funciones contextuales. In *Anales del Museo de América* (No. 14, pp. 61-88). Subdirección General de Documentación y Publicaciones. Recuperado el 4 de abril de 2021 de file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-TrajeYAtributosDelPoderEnElMundoAztecaSignificados-2205378.pdf.

condiciones que dieron lugar la adscripción del territorio dominado. Lo anterior indica como Xólotl segmenta las zonas toltecas en comunidades políticas sostenidas por una estrategia de inclusión, se evitan revueltas al entregar a sus caudillos zonas de esparcimiento y desarrollo, a su vez convence al pueblo tolteca de su relevancia en la nueva sociedad al casar la dinastía Topiltzin con su primogénito Nopaltzin, no existe un vínculo real de intervención tolteca hasta consolidar su reinado porque los usos y costumbre subsisten sobre las toltecas, por ejemplo la coronación de los Señores chichimecas con el uso de” penachos adornados por pachxochitl, plumas de águila colocadas en el cocoyahualol, que se unían con el tecpilotl”<sup>93</sup>.

- Marginación: “el grupo mayoritario rechaza al migrante y le prohíbe desarrollar su identidad.”<sup>94</sup>

El termino representa el descontento de grupos chichimecas que pretendían una estabilidad en el modo de vida, oponiéndose a las políticas de ampliación de zonas para la siembra y el culto politeísta enfocado a obtener cosechas impuestas por el gobierno de Tlotzin. Razón que motivo a capitanes chichimecas y sus allegados a separarse del modelo social que se instauraba, el cual no permitía el desarrollar conductas arraigadas e inculcadas por los padres de sus padres, es así como emigran a Metztitlan y Totepec y a otros lugares del norte de donde provenían.

Lo anterior permite entender que la aculturación en la sociedad prehispánica no se debe interpretar como un parteaguas cultural debido a que su concentración mantiene un trasfondo evolutivo, al considerarlo así involucraría la característica del

---

<sup>93</sup> Véase pie de página no.42, p. 114.

<sup>94</sup> Véase pie de página no. 90, p. 123.

conocimiento definido sobre un evento en particular. La “aculturación” va más allá de la sola interacción en palabras del escritor Miguel León-Portilla:

“El nacimiento de Tlotzin, nieto de Xólotl, que será el primer jefe chichimeca mestizo, de ascendencia tolteca por línea materna, traerá consigo los comienzos de un nuevo interés que llevará a los bárbaros a ir modificando su modo de vida.”<sup>95</sup>

Tlotzin trasciende como el primer sucesor de sangre mestiza resultado de la unificación sociopolítica Chichimeca-Tolteca, aquel niño es el fruto de la semilla y de la tierra, a su vez, es el inicio de una dinastía que transforma la conformación del esqueleto estatal y cultural, Tlotzin funge como un mecanismo de transmisión cultural, la relevancia del Rey Chichimeca en el aparato evolutivo social radica en el encuentro con Tecpoyo Achacauhtli descendiente Tolteca perteneciente a la región de Chalco, quien le enseña a cultivar y el arte de asar la comida, este momento que se narra empatiza con la integración del extranjero con las realidades del originario. León-Portilla sintetiza la relevancia del Tolteca “A él se debe la iniciación de esta nueva forma de contacto amistoso que hará posible el cambio...”<sup>96</sup>, y es que, el de Chalco enseña el culto organizado de la antigua religión, los alimentos del civilizado, agregando su interés por que Tlotzin hable con eficacia la lengua náhuatl.

El vértice cultural que existió entre ambas civilizaciones permitió la posibilidad de adoptar las instituciones toltecas con la armonización de matrimonios, la construcción del sistema social es un tópico de concentración de mando que estabilizó la resistencia social producto de la interacción entre la cultura dominante (Chichimeca) con la cultura dominada (Tolteca) y la aceptación de figuras de gobierno que facilitaron la absorción de los organismos de orden y vigilancia sin consentir la violencia al mestizar el sistema político en la región.

---

<sup>95</sup> Véase pie de página no.50, p. 70.

<sup>96</sup> Ibidem., p. 73.

## Capítulo Tercero. El Altépetl y su Vínculo con La Teoría del Estado.

*El capítulo buscará abordar las diferentes teorías que manifiestan la conformación del Estado con el objetivo de explicar la estructura sociopolítica del posclásico tardío a través de la integración del Estado con las características de función y desarrollo de los entes denominados Altépetl.*

De acuerdo con la Teoría General del Estado menciona que la construcción del Estado requiere elementos de reconocimiento y elementos de justificación que validen su orden como un ente real dotado de capacidad para lograr sus fines concentrados en el orden social. Consolidar la construcción del Estado como una estructura política válida requiere constituir sus elementos de reconocimiento en los principios nominativos de la Teoría General del Estado: territorio, población y gobierno que consiguen ser elementos objetivos para el Estado. Por su parte los elementos de justificación están encargados de legitimar la construcción estatal partiendo de caracteres de poder siendo elementos subjetivos del Estado: la soberanía, autonomía y la autodeterminación, cuya pretensión se enfoca en la funcionalidad del Estado y el medio de integración de los elementos del Estado.

Para justificar el carácter del Altépetl como un ente estatal real es necesario abordarlo a partir de las teorías que legitiman su organización, otorgando el reconocimiento que el derecho positivo a través de los postulados que sus análogos plantean, creando un estado de derecho que legitima su orden como un ente real dotado de capacidad. Por lo tanto el presente capítulo observa los elementos objetivos del Estado representados en la figura estatal de las ciudades prehispánicas y la relación de los elementos subjetivos que correlacionan la actividad potestativa del Estado prehispánico.

## El Estado y la Polifonía del Altépetl.

La naturaleza social del hombre debe entenderse como sinonimia del Estado, la integración del individuo en el sistema colectivo lo incita a crear determinaciones y facultades que limiten la voluntad de su acción para deliberar en beneficio de su sociedad, la formación del Estado transforma la libertad individual que otorgan reconocimiento a su capacidad mediadora y de control institucional sobre el orden social.

La estructura del Estado es resultado de un proceso donde los individuos, el asentamiento y la representación transforman su nomenclatura en normatividad, personalidad y politización de la actividad humana; las tres actúan en conformidad como elementos de identificación discursivos, se logra asociar un ente con los elementos formales de la realidad estatal.

El Estado es percibido mediante su cualidad atemporal o como un sistema de organización sociopolítica. Bakunin determina que el Estado es un “mecanismo históricamente temporal, una forma transitoria de sociedad”<sup>97</sup>, incita que la naturaleza del Estado sustente un espectro temporal sometido a un proceso continuo de organización, centra el estudio en los motivos de asociación, evaluando el origen del sistema social por medio del marco histórico; Nicolas Maquiavelo en la dedicatoria de su obra “El Príncipe”, fija el concepto moderno del Estado en un argumento racional que expone las necesidades del colectivo como condicionante a la voluntad política empleando el término en relación con los vínculos que formalizan la forma de gobierno y constituyen el sistema político del Estado, al dividir la estructura estatal conforme a la ejecución del poder de mando que es la soberanía.

El estudio del Estado es abordado en un sentido práctico o en un sentido teórico; el primero es mediante el concepto sistemático del Estado que parte de la interpretación de preceptos jurídicos y políticos que clasifican un ente potestativo de

---

<sup>97</sup> Quote Master, "El estado es un mecanismo históricamente temporal, una forma transitoria de sociedad. mijail bakunin", | Quotes about Everything, consultado el 14 de agosto de 2021, <https://www.quotemaster.org/qab3cb3423f1f7baacb09754d9b2144f5>.

carácter formal con cargas normativas regulatorias de la actividad humana, así lo manifiesta la Real Academia Española<sup>98</sup> al definir al menos en cuatro puntos características de representación, facultades nominales de creación de Ley, competencia institucional de aplicación y jurisdicción para la actuación de la autoridad; aunado al reconocimiento a los órganos superiores de control que legitiman la actividad del Estado:

- a) 5. m. País soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propios.
- b) 6. m. Forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio.
- c) 7. m. Conjunto de los poderes y órganos de gobierno de un país soberano.
- d) 8. m. En ciertos países organizados como federación, cada uno de los territorios autónomos que la componen.

El segundo es a través de la Teoría General del Estado que permite abordar la praxis estatal por medio de postulados que las ciencias sociales plantean a fin de comprender la construcción de los elementos del Estado: territorio, población y gobierno. La ciencia social que aborde el estudio ha de condicionar características del aparato estatal a sus reglas de composición para demostrar a través de corrientes de pensamiento la realidad que configura la organización y funciones, las cuales categorizan los caracteres de identificación con el propósito de individualizar la condicionante del Estado que diferencie la aptitud objetiva de la subjetiva que substancia el discurso teórico. El Estado al ser definido deberá contextualizar el telos de su doctrina para determinar la interacción de los elementos que lo conforman con el precepto general de la teoría estatal.

La categoría que dirige el discurso y el modelo teórico justifica la existencia del Estado partiendo de su naturaleza social, política o jurídica; que atiende condiciones de orden público bajo parámetros culturales. Por lo tanto, la validez del

---

<sup>98</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. (España: Espasa, 2014), "Estado", <https://dle.rae.es/estado?m=form#otras>. 10 de agosto de 2021

Estado se encontrará en el significado dotado de sintaxis propias de la rama social que se aproxime al sentido real de su concepto, es así como, la esencia estatal dependerá en atención al interés del campo que explica la integración de sus elementos, por ejemplo: la Sociología categoriza el orden social orientando la sustancia teórica en la comunidad; por otro lado, el Derecho categoriza el sistema normativo a una condición facultativa de intervención, la sustancia teórica apunta a la personalidad jurídica del Estado. La doctrina al atender reglas generales diversifica la categoría del concepto a la realidad histórica del Estado concibiendo dos clases de teorías: las objetivas y subjetivas.

Las teorías predominantemente subjetivas consideran en su doctrina la creación del Estado al examinar el idealismo colectivo como un concepto de fundación, esto es, las relaciones culturales conciben estructuras ideológicas que contemplan al Estado como un organismo intelectual. Entre las Teorías subjetivistas se encuentran:

- La Teoría del Organismo Supremo. Señala al Estado como una jerarquía dependiente de un máximo orden dirigido por un órgano regulador encargado de supervisar la actividad de los demás órganos direccionales del orden estatal.
- El Estado como un Organismo Ético Espiritual. Pérez Porrúa lo sintetiza al escribir “la Iglesia, que era considerada, según las palabras de San Pablo, como el cuerpo de Cristo. y al considerarse así a la Iglesia, como un organismo espiritual, concebía igualmente al Estado”<sup>99</sup>.
- El Estado como Unidad Colectiva o de Asociación. Esta teoría proyecta la comunión de los hombre en sociedad pero parte de dos nociones para anunciar la asociación como una corporación que ha de reconocer su formalidad por medio del Derecho que lo precisa como una persona jurídica integrada por personas físicas,

---

<sup>99</sup> Francisco Porrúa Pérez, *Teoría del estado -teoría política*, 39ª ed. (México: Porrúa, 2005), p.179, <https://ujr.mx/documentos/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Pe rez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>.

las nociones diferencian a la Persona Jurídica y la Persona Corporativa, la primera se desenvuelve con fines legales y la segunda con fines caritativos o de realización social .

- Finalmente, la Teoría Organicista. Explica que el origen del Estado proviene del orden orgánico que integra a los seres vivos, por lo cual busca exponer una relación en la estructura del cuerpo humano con la estructura del hombre asemejando la distribución administrativa y política con los distintos órganos de la anatomía humana.

Las teorías preponderantemente objetivas son aquellas que considera tangible al Estado partiendo de las actividades de participación producto de la materialización de relaciones humanas, la existencia del Estado es real a causa de los enlaces culturales. Entre estas se encuentra:

- la Teoría del Hecho social. La cual se produce para enfatizar la asociación de los seres vivos en un determinado espacio, parte de conceptos sociológicos que incentivan la naturaleza primitiva del Estado.
- La Teoría de la Situación. Focaliza su estructura en las prácticas de relación por dominio, el Estado se constituye por una situación de poder entre el soberano y el súbdito por lo tanto se positiviza la naturaleza estatal en una verdad social.
- Por último, la Teoría que identifica al Estado con sus Elementos. Formaliza al Estado en un ente real al comprobar su existencia a través de la corporeidad de sus principios, esta teoría se subdivide en atención al estudio específico por ejemplo, cuando el enfoque parte del territorio se les denomina teorías patrimonialistas, en cambio cuando trata de la población coincide con las teorías de soberanía, democratización del Estado o las facultades del pueblo; por último el Estado con el gobierno instituye su teoría con base de una potestad máxima propiedad del gobierno, la formaciones teóricas deliberan un

debate de transmisión de poder o adjudicación unilateral del control estatal.

Sin embargo la Teoría tradicional es limitativa en su aplicación individual, el Estado no puede ser estudiado con exclusividad debido a la variedad de su significado y la diversidad de sistemas sociales de organización política desarrollados a lo largo de la historia. En este sentido, el estudio deberá realizarse mediante la aplicación de doctrinas que permitan definir además de justificar al Estado con independencia del auge histórico o época de fundación, a fin de validar los elementos constitutivos que legitiman su estructura. Es por lo anterior que la estructura estatal objeto de la presente investigación será conceptualizado en primer término a través de la teoría que identifica al Estado con sus elementos, con la finalidad de validar en una definición la organización del Altépetl.

La conformación estatal del México prehispánico correspondiente al posclásico tardío se componía de múltiples unidades políticas que conformaron una nación o una macro unidad política similar a la composición de un Estado federado segmentado por “distritos” o estados independientes en su administración pero cooperativos en el funcionamiento del conglomerado supraestatal, por ende, la constitución del Altépetl parte del calpoltin donde los elementos tradicionales del Estado surgen en el “paisaje” (territorio), “las clases sociales” (población) y en las “casas” (gobierno); cada calpulli representa una “ciudad” que participa en la construcción de una nación, los funcionarios de cada ciudad disponen de potestades que facultan la representación y participación ante la autoridad estatal del Altépetl.

La adecuación de la teoría tradicional del Estado en la definición del Altépetl establece comparación de los elementos territorio, población y gobierno con el paisaje, la segmentación social y las Casas. En el mismo orden de ideas se habrá de iniciar el análisis de la estructura sociopolítica asentada en Mesoamérica durante el posclásico tardío.

## La Unidad Política en el Paisaje.

El territorio es la base del asentamiento de la vida humana y constituye el dominio para el ejercicio de la actividad estatal, es definido comúnmente como el espacio geográfico compuesto por la superficie terrestre, el subsuelo, la atmosfera y las aguas que le rodean; el concepto describe la realidad consiente del entorno previo a la intervención del hombre por lo tanto la organización territorial del Estado es producto de aquella influencia, el territorio sin la existencia del hombre es un fragmento de la naturaleza, el territorio es entonces resultado del nexo de la acción social y el mundo natural, Jellinek manifiesta tal calidad al definirla como “unidad de asociación dotada originariamente del poder de dominación y formada por hombres que viven en un territorio”<sup>100</sup>, el sentido de su definición muestra el asentamiento con la evolución de zonas que dan paso a la construcción de regiones que conforman el Estado.

El jurista mexicano García Maynez denota la cualidad del territorio con el Estado bajo las nociones del Derecho al escribir “...organización jurídica de una sociedad bajo el poder de dominación que se ejerce en determinado territorio”<sup>101</sup>, es así como enfoca el ejercicio de la actividad estatal por medio de la estructura institucional de los órganos de control y califica las limitaciones que tiene el Estado a través de la jurisdicción, demostrando que en esencia el Estado es una institución que regula las conductas reciprocas de sus ciudadanos mediante órganos castigadores para aquellos que alteran el orden social solo en la circunscripción de su competencia.

Observamos nuevamente que el primer elemento de identificación en la definición del Altépetl es el “territorio”, el cual es reconocido con el término paisaje

---

<sup>100</sup> ibidem., p. 197.

Nota del autor: A partir de este punto el calpulli se debe sobreentender por “ciudad”. Los conquistadores al desatender el sistema de distribución urbano y la división territorial deciden reconstruir el sistema urbano al reubicar las ciudades en las planicies de las montañas evitando e crecimiento poblacional sobre las montañas a fin de crear municipalidades.

<sup>101</sup> Eduardo García Maynez, *Introducción al estudio del derecho*, 53ª ed. (México: Porrúa, 2002), p.98, <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/7b4d486d917ba42ff21a36b27b0b41cc.pdf>.

consagrando el concepto jurídico-político moderno. En este sentido debe ser claro para el lector que el “paisaje” es el medio para formar el Estado, el cual existe cuando el zoon politikón modifica el espacio geográfico otorgando su noción cultural al territorio.

Los escritores Criado Boado, Rafael III Lambarén Galeana y Michael E. Smith definen el “paisaje” de la siguiente manera: el primero menciona que el paisaje es un “producto sociocultural creado por la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario”<sup>102</sup>, en tanto el segundo aclara que “el paisaje es modificado al cambiar las necesidades de una entidad política; esto incluye un nuevo entendimiento del espacio.”<sup>103</sup>, el último define que “la construcción de un paisaje político tiene como fin generar, mantener y reproducir la autoridad, y que el territorio, el urbanismo y la arquitectura —elementos de transformación de un espacio geográfico— son el medio para ello”<sup>104</sup>; el paisaje no solo es una expresión jurídico-político que faculta el gobierno del Altépetl frente a las ciudades que se establecen alrededor de su jurisdicción administrativa, sino que es un razonamiento metafísico que legitima el dominio del asiento poblacional por ende la realidad del Estado se encuentra sujeto a los fundamentos del derecho natural, el Estado se integra al territorio por medio de diversas actuaciones que surgen del aprovechamiento y sustentabilidad de la biosfera.

Smith estudia el paisaje político describiendo en tres conceptos el modelo de expansión espacial del Altépetl:

- a) “Experiencia espacial. Se refiere al fluir de los cuerpos en el espacio; se relaciona con la distribución, transporte y comunicación, propiedades y uso de la tierra, explotación de

---

<sup>102</sup> Iván Muñoz y Francisca Zalaquett, "El paisaje en el ordenamiento territorial prehispánico durante el periodo Medio, valle de Azapa, norte de Chile", *Revista de Geografía Norte Grande* 60, n.º 60 (2015): p.23, 0718-3402, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5782171>.

<sup>103</sup> Rafael III Lambarén Galeana, "El agua, el cerro: Construcción del paisaje político en el centro de México", en *Identidad, paisaje y patrimonio* (México: ENAH/DEH-INAH, 2011), p.279, <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/contenido.php?ID=68>.

<sup>104</sup> *Ibidem.*, p. 273

recursos y divisiones administrativas, económicas o culturales del espacio”<sup>105</sup>.

- b) “Percepción espacial. Es la vivencia sensorial causada por la interacción entre los actores y el espacio físico. Aquí se encuentran los signos, señales, indicios y códigos”<sup>106</sup>.
- c) “Imaginación espacial. Son las representaciones que se tienen del espacio. Estas dimensiones se encuentran plasmadas en las formas públicas de acción civil, es decir, de la práctica política, y cuya conjunción generan la autoridad y, por ende el poder”<sup>107</sup>.

Smith expresa la actividad humana en la organización territorial, las consecuencias culturales como resultado de la interacción estática comunal y la segmentación político-administrativa del territorio; comprendemos que los tres puntos son producto de la conversión del cacicazgo chichimeca a la organización social del calpulli.

Continuando con el modelo observamos en primer lugar la construcción del altépetl, el cual requirió de la formación de sectores bien distribuidos en razón a la gran extensión territorial en la que se formaba el paisaje. Fernández Christlieb y Urquijo Torres señalan que “los asentamientos prehispánicos eran producto de una meditada selección del sitio en el que sin duda se había observado el comportamiento ambiental a lo largo de varios años”<sup>108</sup>, la formación de la ciudad requirió un intenso examen de habitabilidad del espacio geográfico donde se instalaron los pueblos mesoamericanos, es así que las zonas elegidas para el asentamiento humano eran analizadas teniendo conocimiento tanto de recursos naturales, de la flora y fauna, y de la capacidad de absorción del impacto ambiental por ocupar aquel segmento del paisaje, así se hace notar en la investigación “La Tenencia de la Tierra”, en la cual se lee la clasificación de los distintos tipos de tierra acorde a su utilidad:

“Ellos eran estudiosos del suelo, clasificando las diversas calidades de tierra: tierra fértil para sembrar (aluvión) llamada

---

<sup>105</sup> Ibidem.

<sup>106</sup> Ibidem.

<sup>107</sup> Ibidem., pp. 273-274

<sup>108</sup> Federico Fernández Christlieb y Pedro Sergio Urquijo Torres, “Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625”, *Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, n.º 60 (agosto de 2006): P.149, <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n60/n60a9.pdf>.

“atoctli”, tierra fértil abandonada con desechos vegetales “quauhtlali”; tierra fértil amarilla “tlalcoztli”; tierra fértil arenosa, suave para labrar, llamada “xalatoctli”; tierra de hojas, fértil “tlazotlalli”; tierra arenisca y escasa que da poco fruto “xallalli”; tierra de riego “atlalli”; tierra desnivelada áspera, seca y pedregosa “tepeletalli” y una muy especial que llamaba “Callalli”, pegajosa, buena para hacer barro de paredes y suelos para los tlapancos y es fértil y donde se hacen el maíz y trigo”).<sup>52</sup> Esta calidad de tierra es la que se escarba adonde ha estado edificada una casa. Es fértil para la siembra.”<sup>109</sup>

En este sentido Pedro S. Urquijo-Torres menciona que “la fisiografía del paisaje servía para la captación de agua, además de constituir un abrigo montañoso protector de vientos e incursiones enemigas”<sup>110</sup>, la ciudad es diseñada con el objetivo de aprovechamiento y bienestar sin quebrantar la armonía del paisaje, referencia de esto es la figura 2.9<sup>111</sup>, pese a ello, no todas las sociedades se instalaron en la cima de cerros, algunas otras se establecieron en las faldas de la montaña como referencia a la Diosa Calchihuique, en otras ocasiones la construcción se organizaba al centro de ojos de agua como lo fue el altépetl de Tenochtitlan.

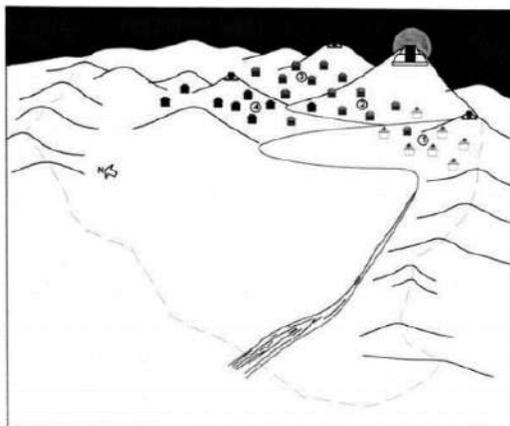


Figura 2. Ubicación hipotética de un altepetl fundado en una rincónada. El lugar privilegia las tomas de agua, protege de los vientos, además de que la posición desde la que se observa el horizonte montañoso permite el establecimiento de un calendario astronómico y agrícola. El número y color de los grupos de vivienda señalan cuatro diferentes *calpultin*. (Federico Fernández; dibujo: Ada Gómez).

#### Ilustración 2.9

Fuente: Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI.

<sup>109</sup> Víctor Manzanilla-Schafer, "La tenencia de la tierra", en *El drama de la tierra en México del siglo XVI al siglo XXI* (México: Dirección General de Publicaciones y Fomento, 2004), pp. 102-103, [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram\\_tierr\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram_tierr_mex.pdf).

<sup>110</sup> Pedro S. Urquijo-Torres, "Territorialidad y paisaje en el altépetl del siglo XVI", *Investigaciones Geográficas*, n.º 64 (2007): p. 165, <http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/issue/view/1447>.

<sup>111</sup> Federico Fernández Christlieb y Pedro Sergio Urquijo Torres, "Figura 2", 2006, Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625, consultado el 17 de agosto de 2021, <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n60/n60a9.pdf>.

En otras ocasiones la sociedad se instalaba entre montañas formando el “Xomulli” palabra nahuatl cuya asociación es “rincon” término que le asigno Julian García Zambrano, o como Bernal y García mencionan “rinconada”, el diseño se debe a que el modelo geográfico de la ciudad se encuentra rodeado por montañas, por lo tanto, el espacio dimensionado es concavo con forma de “U”, generando la impresión de que el altépetl emerge del paisaje abrazado por los cerros, existen referencias del xomulli en la pictografía que describe el Altépetl como se observa en la figura 2.10<sup>112</sup>.

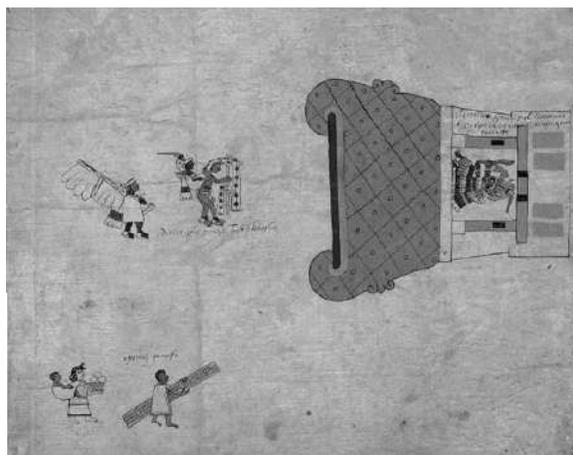


Ilustración 2.10

Fuente: Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación

---

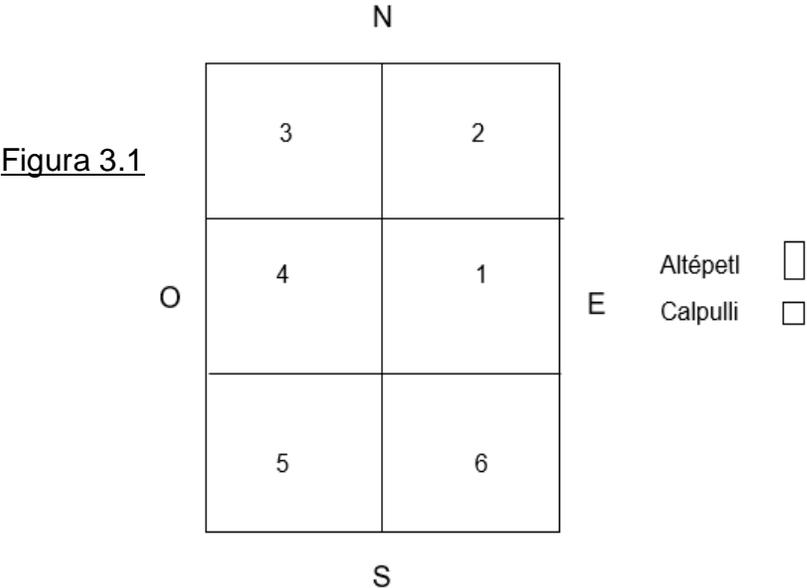
<sup>112</sup> José Contel, fig. 1, Tlálloc, el cerro, la olla y el chalchihuitl. Una interpretación de la lámina 25 del Códice Borbónico, 2008, consultado el 17 de agosto de 2021, [http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/12/07\\_contel.pdf](http://itinerarios.uw.edu.pl/wp-content/uploads/2014/12/07_contel.pdf).

Nota del autor: El Calpulli es producto de la anulación progresiva de las prácticas nómadas que impidió dar continuidad a la organización del cacicazgo aunado a la alta densidad poblacional acarreada por la constante migración a la Cuenca del Valle de México.

Nota del autor: Esta figura permite recordar las distintas representaciones teológicas del Altépetl, entre ellas se encuentran las Olla o Vasijas dejadas en el Templo mayor durante las festividades de Tlaloc, las cuales aluden a la montaña donde se construyó la ciudad, por tal motivo la representación indica que en su interior se conserva el agua o el Dios, mientras que el recipiente es la tierra representada por la piel de Cipactli. Broda y Contel relacionan la pictografía con el Chicozomoc al agregar “es la representación del prototipo de la cueva como la entrada a este reino subterráneo sumergido en el agua (Broda 2001: 298)”, el segundo autor en su obra “Tlálloc, el cerro, la olla y el chalchihuitl. una interpretación de la lámina 25 del código borbónico”, menciona que es el lugar de donde el Chichimeca nace nuevamente referencia del Chichimóztoc. En este sentido, la cosmovisión permitió que el paisaje se adecuara a un nuevo contexto, con lo que inicia una deconstrucción de pensamiento y labores de aculturación que procrean la base del nuevo pensamiento, permitiendo la asociación metafísica como lo menciona Raúl García, “la formación de Tenochtitlan a partir de chinampas y la posterior construcción de calzadas hacia los cuatro rumbos [González, 2002]. Esto sugiere que, en determinado momento, dichos altepeme se constituyeron de manera ostentosa como centros del universo”. La relación del marco histórico de migración aunado a la integración del sistema político formalizó la construcción material de las ciudades se fundamentaban en el principio cosmogónico de recreación universal.

Autores como René García, Pedro Carrasco, James Lockhart, Carlos Santamarina, Gustavo Salazar o Andrew Balkansky, entre otros; describen la organización territorial con el término “Ciudad-Estado”, al encontrar similitud entre las organizaciones sociales desarrolladas en Europa Occidental con las estructuras sociopolíticas de América, si bien las ciudades-Estado limitan su territorio a una única unidad política en Mesoamérica se constituían por medio de múltiples unidades dotadas de soberanía y autonomía administrativa, reconocidas con el término “Calpulli”, que actúan a favor de un ente supraestatal político denominado Altépetl.

Las ciudades que comprenden al ente estatal están agrupadas en distritos que a través de diligencias correlaciona sus bienes públicos por medio de actos de tributación e integración de los sectores sociales, militares, religiosos y gubernamentales; las células territoriales que conforman al Altépetl se transforman en unidades políticas, Florescano menciona que se integran “en cuatro, seis, ocho o diez barrios simétricos, llamados calpolli, orientados hacia los puntos cardinales”<sup>113</sup> como se muestra:



Modelo basado en el realizado por Lockhart (1992), citado por Daniel Astorga Poblete.

<sup>113</sup> Véase pie de página no.8.

complementando a Florescano, cito a Daniel Astorga Poblete, quien agrega:

“El número par destacaba la relación simétrica entre los calpolli, siendo el conjunto de cuatro la constitución ideal tomando en cuenta las direcciones cardinales... aunque también aparecen grupos de seis, ocho (duplicación de cuatro) y siete, caso excepcional que puede encontrar justificación en la historia de los siete linajes venidos de Chicomoztoc.”<sup>114</sup>.

Los calpoltin se particularizan de acuerdo con las características del lugar de residencia, estas “entidades relativamente iguales, separadas y simétricas”<sup>115</sup> contemplaban el título del calpulli de acuerdo con la conjugación de los topónimos representativos del medioambiente empleando referencias de características que abundan en la zona:

“los topónimos en náhuatl, por ejemplo, estaban constituidos por vocablos nominales o verbales a los que se añadían sufijos locativos, tales como: *can*, *co* y *tlan*, “en”; *pan*, “sobre de”; *nahuac*, “junto a”; *ihitic*, “dentro de”; *icpac*, “encima de” y *yan* “donde se efectúa algo” (León Portilla, 1982)”<sup>116</sup>.

Tal es el ejemplo de Tezcoco cuya raíz "Tlacolt" significa jarilla que se refiere a la planta que brota en terreno llano, y "Texcalli" la cual se traduce por peñasco o risco, en este sentido el significado sería "En la jarilla de los riscos"<sup>117</sup>. En tanto a la distribución de la ciudad, esta se realizó del centro a la periferia, el centro del Altépetl contiene la capital donde se localizan escuelas, templos, la casa Señorial,

---

<sup>114</sup> Daniel Astorga Poblete, "Tlacauhtli, altepetl y tlalli: Conceptos básicos de estructuración del espacio, territorio y tierra en el México pre-colombino", *Revista de Historia y Geografía*, n.º 31 (octubre de 2014): p.54, [https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-TlacauhtliAltepetlYtlalli-7392147%20\(1\).pdf](https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-TlacauhtliAltepetlYtlalli-7392147%20(1).pdf).

<sup>115</sup> *Ibidem.*, p. 53.

Nota del autor: La formación del Altépetl de Tenochtitlan es narrada con la siguiente Historia: “Huitzilopochtli hablo con su sacerdote y dijo “di a la congregación mexicana que se dividan los señores cada uno con sus pariente, amigos y allegados en cuatro barrios principales, tomando en medio la casa que para mi descanso habéis edificado y cada parcialidad edifique en su barrio a su voluntad” ... “Después de divididos los mexicanos en estos cuatro lugares, mandóles su Dios que repartiessen entre sí los dioses y que cada barrio nombrase y señalase barrios particulares donde aquellos dioses fuesen reverenciados y así, cada barrio de éstos se dividió en muchos barrios pequeños, conforme al número de los ídolos que ellos llamaban Calpulteona”, Durán corrige este nombre que por (sic) error de pluma “debe escribirse Calpulteotl o reverencialmente Calpulteoltzin” palabra compuesta de capulli (barrio) y teotl (Dios) que quiere decir dios del barrio. Véase pie de página no. 13.

<sup>116</sup> Véase pie de página no.108, p. 151.

<sup>117</sup> Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, "Estado de México - Tezcoco", Home, consultado el 15 de agosto de 2021, <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15099a.html>.

almacenes etc., conforme avanza el crecimiento de la ciudad se instala la periferia con aspectos rurales, además la concentración poblacional disminuye conforme se da la expansión territorial, por ende, decrecen los centros ceremoniales y edificios de gobierno; Ignacio Romero Vargas y Pedro Carrasco indican la división territorial del calpulli en cuatro secciones generales:

**Tabla 1.3<sup>118</sup>**

<b>Territorio.</b>	<b>Utilidad Pública.</b>
<b>Tierras Señoriales.</b>	
<b>Tlahtocatlalli.</b>	Tierras del gobernante, para gastos del Estado; sus productos se entregaban y guardaban en el calpixcacalli, almacén de recaudación, sujeto al poder administrativo del cihuacohuatl, literalmente mujer serpiente, cuate administrativo, en realidad el administrador supremo, y el consejo supremo del Tlahtocan, gobierno.
<b>Tlatocatlalli</b> o <b>Tlatocamilli.</b>	Tierras del señorío que se arrendaban para cubrir los gastos del palacio y que se asignaban para el usufructo del tlatoani
<b>Tecpantlalli.</b>	Tierras cuyos frutos sirven para el mantenimiento de los servidores del palacio
<b>Tierras Locales.</b>	
<b>Tecuhtlatoque.</b>	Tierras de los (jueces), cuyos usufructos sirven para pagar los servicios de aquellos.
<b>Pillalli.</b>	Tierras del piltin, principales del calpulli, o concedidas por el Huey Tlathoani, gran ministro de la palabra o gobernante, por determinación del Tlahtocan, gobierno. Estas eran cultivadas por colonos y mayeque, bracero de la tierra quienes poseían los derechos de estas tierras o los heredaban, y tecpillalli que eran tierras de los de ilustre cepa (tecpiltin).
<b>Tierras sagradas.</b>	
<b>Teotlalpan.</b>	Tierra divina eran dedicadas a cubrir los gastos del culto y el sostenimiento de sacerdotes o sabios.
<b>Teopantlalli.</b>	Tierras de los templos, las cuales eran trabajadas por los macehuales para sustentar los gastos del cuerpo sacerdotal y las celebraciones religiosas.
<b>Tierras bélicas.</b>	

<sup>118</sup> Ignacio Romero Vargas Yturbide, *Los gobiernos socialistas de anahuac* (México: Sociedad Cultural In Tlilli In Tlapalli, 2000), pp. 12-13 y véase pie de página de página no.114, p. 57-59.

<b>Mitlchimalli,</b>	Flecha y escudo o cacalornilli, tierra del cuervo, eran las dedicadas a gastos de guerra y al mantenimiento de jefes guerreros.
<b>Milchimalli y cacolomilli,</b>	Tierras para aprovisionar a los guerreros durante las batallas.
<b>Yastlalli.</b>	Las tierras que eran tomadas de los enemigos como botines de guerra.

El calpulli rural se identifica por la separación y escasas de casas rodeadas por las tierras comunales denominadas altepletalli y las tierras del calpullalli reconocidas dentro de los límites del Cohuayotl. Su característica principal es generar abastecimiento de alimentos al calpulli a través de la agricultura, además de generar una actividad tributaria en honor a la autoridad suprema del Altépetl con las cosechas, soldados entre otros.

Por otro lado, el calpulli urbano se caracteriza por los calpoltin a su alrededor, se observa un mayor número de casas, aumento de población en la demografía, la existencia de sitios de comercio además de mantener al “Teccalli o tecuhcalli” en el centro de la ciudad; además se encuentran ubicadas las instituciones y edificios de gobierno como son:

“el teocalco, templo del calpulli; el Petlascalco, almacén de abastecimiento común y prisión; el calpixacacalli, almacén y casa de tributos; el ithualli patio del teocalco para los bailes, fiestas y actos públicos; el tlacxitlan, juzgado de primera instancia; el tlacochcalco, casa de las jabalinas, el arsenal”<sup>119</sup>.

Por último el modelo económico global de la ciudad se centra en el comercio que se llevaba a cabo en el tianguitz, el cual se localiza en la plaza de cada ciudad en un sistema rotativo de instalación, en el lugar se intercambiaban semillas,

---

<sup>119</sup> Ignacio Romero Vargas Yturbide, *Los gobiernos socialistas de anahuac* (México: Sociedad Cultural In Tlilli In Tlapalli, 2000), p. 9.

Nota del autor: “La etimología de la palabra tianguis proviene del náhuatl *tianquiz(tli)* “mercado”. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, “Tianguis: Origen Y Tradiciones”, gob.mx, 23 de mayo de 2019, <https://www.gob.mx/siap/es/articulos/tianguis-origen-y-tradiciones?idiom=es>.

Nota del autor: Cohuayotl se traduce por Comunidad.

alimentos, artesanía con plumas dotadas de hermosura, indumentaria con piedras preciosas, ropa, etcétera; pero sobre todo refleja la especialidad y afinidad del altépetl en su comercio. El tianquitz se seccionaba en atención al tipo de comercio en venta, además de representar un eje primordial en la práctica política debido a que el lugar era medio para ejecutar actividades de presión social frente a las decisiones de los gobernantes.

Para que el calpulli adquiriera la condición de unidad política debe ejercer dentro de su circunscripción soberanía, autonomía y libertad de ejecución de leyes por medio del Teccalli que es la casa del gobernante, la cual es habitada por el titular nombrado “Teuhctli”<sup>120</sup>, quien es figura gubernativa del lugar; las casas son edificios o instituciones con denominaciones políticas en las cuales se discuten aspectos relacionados con la sustentabilidad del calpulli, tributos destinados al tlatoani y aspectos de militares enfocados a la estrategia o análisis de los campos de batalla. La casa principal es el Tlaccalli, esta casa presenta tres funciones: administrativa, política y de orden social.

Su estructura administrativa “comprende ante todo las tierras de la casa con usos dependientes y el título de su señor, que es uno de los dirigentes en la organización política del señorío”, la función material es la segmentación de las zonas destinadas para prácticas religiosas, militares y agrícolas; además de establecer zonas específicas para el desarrollo humano como son: las tierras de los macehuales, teccaleque, las tierras de los nobles, pillalli, y las tierras del teuctli, tecutlalli.

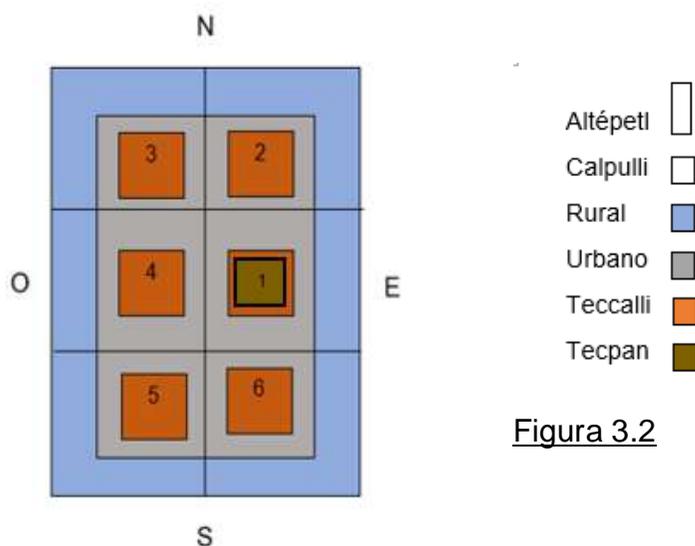
---

<sup>120</sup> “Asimismo, cada uno de los calpules que componían el altépetl tenía su propio jefe, que era la cabeza de un linaje a quien pertenecía una porción del territorio del altépetl en propiedad privada”. Véase pie de página no. 8.

Nota del autor: Los Templos erguían los rectores de la ciudad a través del Dios patrono que representan el ideal social. El Tecpan correlaciona el paisaje con la realidad política de la entidad estatal la construcción del templo principal denota la relevancia de la cosmovisión, la armonía que se manifiesta en la creación de montañas artificiales, Rafael III Lambarén Galeana menciona que “*Otro caso relacionado es el de Tenochtitlan, cuyo Templo Mayor era una simbolización de dos montañas sagradas: una era el Cohuatepec, lugar del Identidad, paisaje y patrimonio nacimiento de Huitzilopochtli, y la otra, el Tonacatepetl, origen del agua y de los alimentos [Matos, 1998].*” Instituto Nacional de Antropología e Historia, Identidad, paisaje y patrimonio (México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2011), pp. 280-281, <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/74.pdf>.

El Teccalli atiende su estructura política cuando el Teuctli ejerce las funciones políticas asociadas al teccalli y de la autoridad actuando con autonomía para deliberar en los consejos del Altépetl en representación de su célula territorial que su casa gobierna, aunado a la plena capacidad para consolidar la recaudación tributaria a favor del altépetl, o la contribución de soldados a disposición del Tlatoani para generar avances militares o de defensa contra otros altepeme.

El régimen de calpoltin determinaban un gobierno principal que conociera de asuntos mayores y conflictos entre ciudades, el gobierno electo se fijaba en el calpoltin más antiguo del régimen, el cual era determinado como capital del Altépetl. La capital mantenía estatus de casa principal a la cual se le incorporaba el término Tecpan palacio del gobernante donde residía el Tlatoani, las facultades del gobernante abarcan la impartición de justicia de asuntos graves, la administración de los calpoltin, las determinaciones militares y actividades ceremoniales de sumo sacerdote, la “relación política podía ser jerárquica o relativamente equilibrada, dependiendo de las relaciones de poder que vehiculaba”<sup>121</sup>.



<sup>121</sup> Véase pie de página no.46, p. 28.

Nota del autor: El cargo principal en la jerarquía del gobierno se denomina “Tlatoani”, término cuyo significado es “el que ordena” o “el de la voz”.

La Plancha II del Mapa de Quinatzin describe la composición general del palacio de Tezcoco y los elementos que integran el trazo arquitectónico al interior del Tecpan, acorde a las distintas observaciones realizadas por Florescano, Moragas Segura, Danièle Dehouve y José Conte; se obtiene la narrativa de la plancha<sup>122</sup>: La Plancha se divide en elementos externos compuesto por los glifos del margen izquierdo representativos de ciudades subordinadas al poderío del Altépetl de Tezcoco; en el margen derecho se observa los glifos representativos de las confederaciones con los alcuhua; y al centro del margen superior se ilustra una montaña, el glifo indica la montaña principal, es decir, el dominio del Altépetl de Tezcoco.

Los elementos internos de la Plancha correlativos a la distribución del palacio son segmentados iniciando por el patio central ubicado al centro del mapa donde se observan catorce individuos que representan los catorce Señoríos que conforman el gobierno de tezcoco; el patio da acceso al cuarto principal ubicado en la parte superior del patio enlazado por escalinatas, habitación donde se encuentran los soberanos Nezahualcóyotl (derecha) y Nezahualpilli (izquierda), en su respectivo icpalli. La habitación ilustrada al lado izquierdo del cuarto principal es destinada a fines culturales enfocado a las artes de la flor y el canto; por debajo esta habitación se localiza el centro ceremonial dedicado a la veneración del Dios tutelar del Altépetl; ubicado del lado derecho de la habitación principal se encuentra el cuartel de jabalinas destinado a la guerra; la habitación continua le pertenece a la sala de jueces, lugar de impartición de justicia; en la parte inferior del patio se observan las escalinatas de acceso o entradas al palacio, al costado izquierdo de las escalinatas de acceso se encuentra el almacén de alimentos.

---

<sup>122</sup> Códice Mapa de Quinatzin, "lámina 2", Amoxcalli, consultado el 15 de agosto de 2021, [https://www.amoxcalli.org.mx/codice.php?id=089\\_8](https://www.amoxcalli.org.mx/codice.php?id=089_8).

Nota del autor: El significado del glifo de la montaña se traduce por Tlallocan y representa la potestad militar, político y económico de un Estado "Patrick Lesbre (2000: 500), los reinos prósperos son réplicas de Tlallocan y, por lo tanto, "por la riqueza de los tributos que perciben, los señores se comportan como semi-dioses, o como los ixiptla representantes de los dioses en la tierra". Para acceder a la prosperidad, o sea a Tlallocan, los reyes habían de recurrir a menudo a la guerra y la conquista (Contel 2008: 325-356). Véase pie de página no.33, p.94.

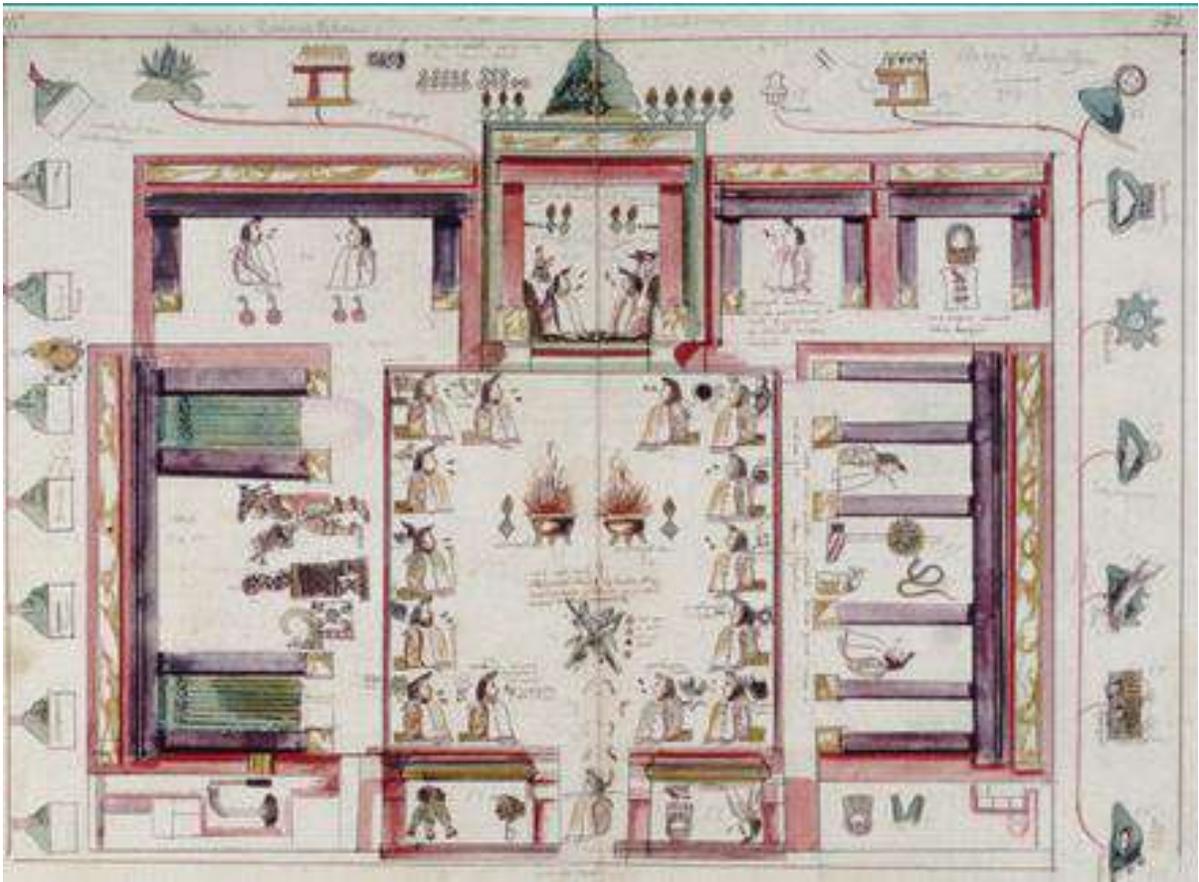


Ilustración 2.11

Fuente: Mapa de Quinatzin, lámina 2.

## Altepeuatl su Organización.

La población es reconocida por la teoría como aquel cuerpo social sustrato del territorio el cual transfiere identidad a través de su actividad social que es institucionalizada por el poder político, Bluntschli describe el Estado al mencionar en su definición “una asociación de hombres con un territorio y gobiernos propios, y que tiene por objeto realizar los fines de la vida social”<sup>123</sup>, la formulación paradigmática del Estado precisa al conjunto de personas como producto de un

---

<sup>123</sup> Arellano García, *Primer Curso de Derecho Internacional Público* (México: Porrúa, 2013), p. 287.

proceso sistemático de integración colectiva que engloba objetivos individuales en directrices sociales que determinan la dirección de la actividad social a través del nexo que existe entre el espacio geográfico y el individuo, Johan Kaspar sintetiza la autorrealización colectiva en procesos de institucionalización del poder político.

El Estado procede de un acto colectivo que promueve la segmentación social acorde al nivel de participación en el objetivo estatal de autorrealización sustentando el reconocimiento de los particulares como activos del Estado, la composición social de los pueblos prehispánicos se clasifico por estándares cualitativos, “las familias organizadas en el calpulli eran de dos categorías: piltin o tepilhuan, principales o privilegiados, considerados así por sus méritos o a los de sus antepasados, y macehualtin, sufridos, el pueblo común”<sup>124</sup>. La división de clases sociales atiende a los linajes étnicos del calpulli que se constituyen a partir de los primeros Señores Chichimecas denominados Huehuepiltin, siendo los descendientes directos de los fundadores de la ciudad, siguiendo en la jerarquía los Teuctli, Señores que ejercen el cargo de jueces dentro de la ciudad; estos adquieren la tierra en propiedad consolidando su asentamiento con la fundación del Teccalli, a las cuales se anexaban familiares y amigos del núcleo primario al cual se le asigno el derecho de propiedad, agregándose “de veinte, cuarenta, ochenta o hasta incluso cien familias”<sup>125</sup>.

El grado de parentesco con el Teuctli constituye la categoría social y la casa donde reside el ciudadano, los Pilli se dividen entre los descendientes por los grados de parentesco, por ejemplo: el parentesco de los tlacopiltin es consanguíneo en

---

<sup>124</sup> Véase pie de página no.119, p. 10.

<sup>125</sup> Véase pie de página no.114, p. 54.

Nota del autor: Los habitantes de mesoamérica presentaban altas concentraciones poblacionales en la capital de cada ciudad del centro de México (500 000 km<sup>2</sup>) sumando aproximadamente entre 25 y 18 millones de habitantes, antes de la conquista, que se redujeron a un millón tan solo 85 años después. Elsa Maldivo, *La población, siglos XVI al XX* (México: Océano de México, 2006), p.44, [https://books.google.com.mx/books?id=owqnDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=la+poblacion+siglos+XVI+al+XX&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=la%20poblacion%20siglos%20XVI%20al%20XX&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=owqnDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=la+poblacion+siglos+XVI+al+XX&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20poblacion%20siglos%20XVI%20al%20XX&f=false).

Nota del autor: Clasificación de personas o individuos que comparten alguna característica común, pero que no produce conciencia de identidad de grupo ni interacción. Encyclopaedia Herder, "Categoría social", Encyclopaedia Herder, consultado el 16 de agosto de 2021, [https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Categoria\\_social](https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Categoria_social).

línea recta en primer grado, por ende, habitan en el Teccalli que es la casa de gobierno, a ellos le siguen los Teixhuihuan, son descendientes consanguíneos en línea recta segundo grado siendo nietos del Teuctli y en línea colateral segundo grado, son hermanos del Teuctli, los cuales habitan en Pilcalli, los pipiltin componían dos grupos el de los ciudadanos habitantes de la casa de los principales dedicados a las actividades comerciales y aquellos dedicados al funcionamiento administrativo de la ciudad desarrollando cargos en las asambleas o consejos de la ciudad.

Por último, se encuentra el Huecalli denominada casa de la comunidad, donde se reúnen los macehuales. Pedro Carrasco, resalta el estamento compuesto por los títulos de nobleza como un grupo limitado al titular del Teccalli de quien desciende un “escalafón” hereditario de cargos políticos y en contra parte, un estrato social aspiracioncita compuesto por la clase comunal de la ciudad; en palabras del autor es:

“Las diferencias de clases se relacionan también con las implicaciones económicas del escalafón. Los nobles no sólo heredaban su rango sino también tierras, y los funcionarios eran recompensados con los ingresos de fincas asignadas a su cargo. Los plebeyos que alcanzaban rangos elevados recibían junto con sus títulos tierras, que en algunos casos eran asignadas sólo en vida; en otros casos podían ser traspasadas por herencia, sumándose el heredero al estamento noble.”<sup>126</sup>

Respecto al Tlatlacotin su figura se diferencia a la del esclavo occidental, en razón a que él sigue considerándose persona, al ser solamente un prestador de servicios directo de la casa a la cual es incluido situación motivada como sanción por infringir leyes de la ciudad o por incumplimiento del pago de deudas. Es así como el asentamiento dinástico chichimeca parte de un sistema de estratificación social integrado en el Teccalli que consolida la célula como unidad política, como se observa a continuación:

---

<sup>126</sup> Pedro Carrasco, "LA JERARQUÍA CÍVICO-REUGIOSA DE LAS COMUNIDADES Mesoamericanas: Antecedentes Prehispánicos y Desarrollo Colonial", *Estudios de cultura náhuatl* 12 (1976): p.174, <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/ecnabc.html>.

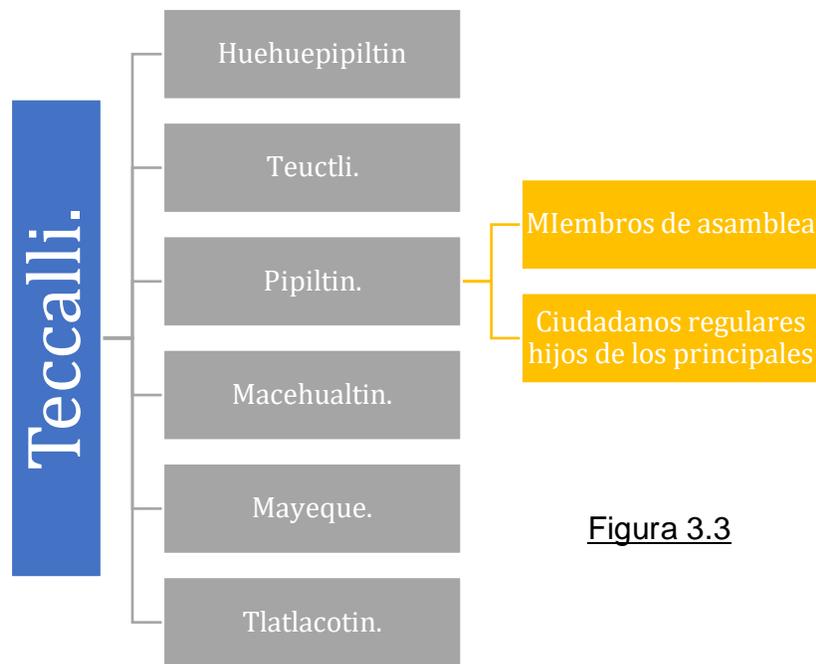


Figura 3.3

Aunque la ejecución de labores en beneficio del calpulli permite la participación total de la sociedad, la clasificación estandarizada de las clases sociales define la ocupación de los individuos creando una brecha de responsabilidades, facultades y obligaciones del pipiltin y el macehual, de tal forma que, los cargos relevantes de la organización política y religiosa son destinados para los pilli, mientras que los demás se limitan en la jerarquía político-administrativa y religiosa a ocupaciones serviciales en los templos y cargos de compromiso civil como es la vigilancia (policia), actividades de limpieza y cuidado de la ciudad, oficios o en el desarrollo de las practicas militares. De tal modo que “la estructura social se caracteriza por hallarse a un nivel intermedio entre los conceptos extremos de sociedad gentilicia y sociedad civil”<sup>127</sup>. La diferencia del estatus se observa en la

<sup>127</sup> Pedro Carrasco, "Los linajes nobles del México antiguo", en *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica* (México: Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología de Historia, 1976), p. 34, <https://st12.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/3052287979?profile=original>.

Nota del Autor: La democracia participativa consiste en el ejercicio del poder público a través de acciones que relacionan a los ciudadanos y el gobierno en la actividad del orden común con la finalidad de deliberar en la vida política del Estado sustentando el principio de soberanía popular. El investigador José René Olivos Campos cita a Rousseau para manifestar la distopia de la democracia representativa, sin embargo se pueden leer los elementos necesarios para la buena aplicación sistema político, “No puede imaginarse que el pueblo permanezca constantemente reunido para ocuparse de asuntos públicos,” debido a que para esto, se requieren de muchas condiciones difíciles de reunir: “En primer lugar, un Estado muy pequeño en que sea fácil congregarse al pueblo y en el que

casa donde se habita, por lo tanto la condición social atiende el grado de servicio del individuo con el calpulli facultándolo con derechos y obligaciones, de tal forma que la ocupación del cargo transforme al sujeto en un ciudadano funcional de la entidad entre mayor responsabilidad, mayor el estatus social.

El escalafón social relacionó la actividad del Estado con la integración optima de los ciudadanos en el sistema de participación por medio de las instituciones administrativas que fomentaron el ascenso del macehual a los cargos de función pública pero limitando el escalafón de cargos públicos, la jerarquía correspondiente a los cargos superiores de gobierno, militares o de culto correspondían en exclusividad a los pipiltin pero sin discriminar la condición del macehual al integrarlo en el sistema de educación para la funcionalidad del Estado.

La relación fijada entre los ciudadanos planteo bienes de intercambio entre los calpoltin al brindar servicios a través de una democracia participativa que estableció un equilibrio entre los conceptos metafísicos cosmogónicos con el aparato político-social del Altépetl, es por ello, que la prestación de servicios e intercambio de tareas del calpulli con el Altépetl es por medio de las actividades del aparato administrativo. El aparato administrativo se dirigió con un esquema de repartición de funciones de servicio que entrelazan órganos estatales como se muestra:

**Tabla 1.4**<sup>128</sup>

DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO.
<p><b>Cihuacohuatl</b>            Administrador General del Estado.            Encargado del Sistema de participación estatal.</p>
<p>Al ser el administrador supremo del Estado tenía su cargo cuatro asistentes <b>Cuachictin</b> (rapados o valientes).</p>

---

cada ciudadano pueda conocer fácilmente a todos los demás; en segundo lugar, una gran sencillez de costumbres, que evite multitud de cuestiones y discusiones espinosas; además, mucha igualdad en las categorías y en las fortunas sin lo cual no podría subsistir mucho tiempo la igualdad en los derechos y en la autoridad; por último, poco o nada de lujo,” y, concluye: “Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente, pero no conviene a los hombres un gobierno tan perfecto”. <http://derecho.posgrado.unam.mx/congresos/congreibero/ponencias/olivoscamosjoserene.pdf>, p. 5

<sup>128</sup> Véase pie de página no.119, pp. 41-45, 54.

<p>- <b>Cuauhnochtli.</b> (corazón de águila, jefe de guerreros águila y ejecutor) -<b>Yopicatl.</b> (Jefe de artesanos conformado por uno de los calpoltin de los yopi, administrador.)</p>	<p>-Huitznahuacatl. <b>(Sacerdote de Huinznahuatl, Jefe de huey-calpulli y de los calpulli)</b> -Itzquitecatl. <b>(Sacerdote de Itzquitecatl, jefe de calpulli del lugar de las palomitas de maíz, de tlachiqueros y encargado de lacasa de canto y de los jóvenes).</b></p>
<p>- <b>Teaxca tletlatqui.</b> - <b>Tequiyotl.</b> - <b>Tetlazontequilica.</b></p>	<p>Hacienda Pública. Servicios Públicos. Tribunales.</p>

El sistema del “Tequiyotl”<sup>129</sup>, una rotación de labores o tareas que ejercían todos cohabitantes de un calpulli en específico en favor de otro calpulli señalado por ser el más antiguo volviéndose capital del Altépetl, al cual se la entrega en tributo un determinado porcentaje de cosechas, productos, soldados para la guerra, además del cuidado de los templos y del altepletalli. Esta actividad era dirigida por el Tequitlahto encargado de ordenar y ejecutar la faena y el Tlayacanqui junto al Topilehque encargados de vigilar de forma seccionada las labores de tequiyotl.

La rotación de los calpoltin fue el medio para servir al orden público y efectuar acciones que definieran la actividad del Estado, el medio para efectuar las labores permitía la participación integra de todo ciudadano o miembro del calpulli en la satisfacción de necesidades públicas de forma continua, uniforme, y obligatoria,

<sup>129</sup> *contribución, trabajo de reparto de impuestos.* Universidad Nacional Autónoma de México, "Tequiyotl", Gran Diccionario Náhuatl, consultado el 16 de agosto de 2021, <https://gdn.iib.unam.mx/>.

El fundamento del tequiyotl se basa en el espacio cosmológico, donde los dioses unen su poder para crear la Quinta Edad, de tal modo, el tequiyotl delibero con principios obligatorios de la costumbre centrados en la responsabilidad civil entre el habitante y el altépetl, en este sentido, la rotación que debía cumplir cada jefe de familia y calpolli “iba de izquierda a derecha (siguiendo el movimiento del sol), y del primero al último lugar”. Véase pie de página no.8.

Otro método de orden para la rotación de labores era ordenada por el grado de antigüedad entre los Calpulli. Véase pie de página no.114.

Nota del autor: Son las áreas comunes del altépetl. Respecto al mantenimiento del altepletalli se vuelve una obligación de los habitantes a vivir las zonas sin destruir el paisaje, lo que significa evitar la sobreexplotación de la utilidad pública, estas áreas comunes compuestas por las fronteras que se fijan por los ríos y bosques de las extensiones de tierra que rodean la ciudad. Véase pie de página no.8.

el derecho consuetudinario protegió la continuidad del servicio público al satisfacer oportunamente los derechos fundamentales del conglomerado.

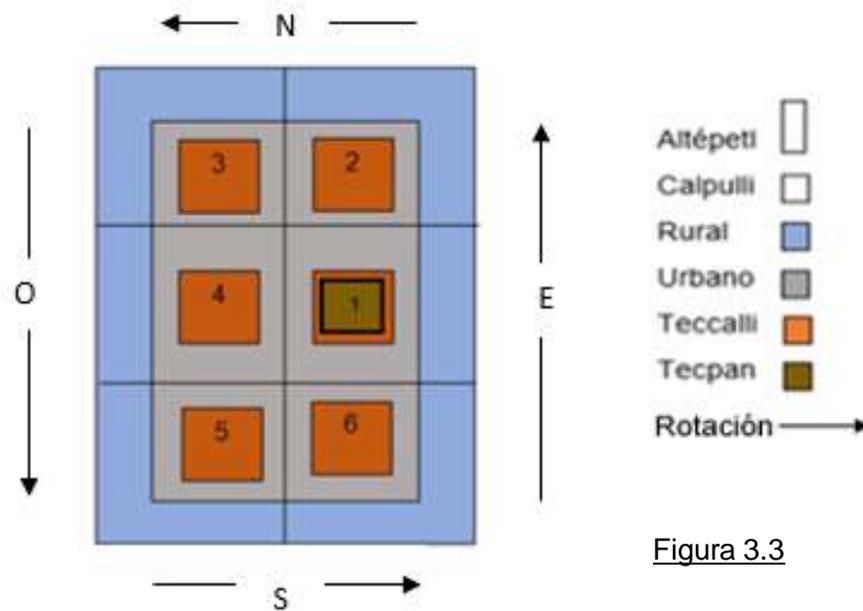


Figura 3.3

## Institucionalización del Altépetl.

El último elemento de identificación del Estado es el gobierno, este se constituye a partir acciones que ejerce la autoridad por medio de los órganos de control e instituciones de servicio administrativo sobre la conducta de los ciudadanos, de tal modo, que el proceso de organización establezca condiciones en las esferas de derechos y esferas obligacionales de la población a fin de que la actividad del Estado se enfoque en la creación de preceptos que delimiten la arbitrariedad de la comunidad política a un bien único, el bien público, por tal motivo el territorio es segmentado en administraciones subordinadas (entidades territoriales) a una administración general con la finalidad de mantener activo el interés del Estado.

Ramírez Millán al definir el Estado integra el concepto de gobierno como elemento principal de su descripción “El Estado es una persona jurídica formada por una comunidad política, asentada en un territorio determinado y organizada soberanamente en un gobierno propio con decisión y acción”<sup>130</sup>, en este sentido el gobierno es el aparato administrativo del Estado el cual es sustentado por ordenamientos jurídicos que proyectan la acción coercitiva de la autoridad con el gobernado a fin de cumplir con el orden social establecido por el Derecho Natural.

El aparato gubernamental del Altépetl diversificó la base del Estado en órganos administrativos individualizados de acuerdo con la carga de atribuciones asignadas para su función administrativa y organizados por el ejercicio de su competencia. Los órganos expresaron la voluntad del Estado mediante actos que relacionan la actividad estatal y preceptos sacramentales que legitimaron los efectos normativos que impactaron en la esfera jurídica del gobernado. Al igual que en la actualidad el funcionamiento de la administración pública prehispánica se dividió en órganos activos, consultivos y de control, así mismo, la estructura administrativa del Altépetl se clasificó en una representación monocrático y colegiado determinado por las Asambleas y Consejos del Estado, tales como se puede observar en las siguientes tablas:

**Tabla 1.5**<sup>131</sup>

<b>DE LAS ACTIVIDADES EJECUTIVAS DEL ESTADO.</b>
<b>Tlahtoani</b> Ejecutor General del Estado. Encargado del Sistema Político estatal.

<sup>130</sup> Jesús Ramírez Millán, "Teoría del estado", en *Derecho constitucional sinaloense* (México: Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000), p.46, <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10394>.

Nota del autor: Los órganos administrativos se clasifican por su competencia por materia, territorio, o grado jerárquico; el criterio por el cual se distingue la funcionalidad del órgano administrativo es por su actividad, es así como, los órganos se conciben como: órganos activos que son aquellos que ejecutan y gestionan acuerdos que emite su administración, los órganos consultivos emiten dictámenes o informes para asesorar a otros órganos en atención a conceptos jurídicos, y los órganos de control útiles para determinar que los órganos de la administración pública actúen con legalidad en su gestión, conforme a derecho frente a los ciudadanos.

<sup>131</sup> Véase pie de página no.118, pp. 47 y 54.

Siendo el ejecutor supremo del Estado, mantiene en su mando a cuatro asistente personales denominados **Cuachictin** (rapados o valientes).

- **Tlacatecuhtli.**

(Señor del personal).

- **Tlacohtecuhtli.**

(Señor de los dardos).

- **Tlacatecatl.**

(Jefe de cuartel).

- **Tlacohtcalcatl.**

(Jefe de la Casa de los Dardo).

- Pocheta

Comerciantes guerreros.

- Yaoquizque

Los que salen a la enemistad, guerreros

**Tabla 1.6<sup>132</sup>**

<b>Título de la Asamblea.</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Función</b>
1.- <b>Tecuhnechicolli</b>	Integrado por:  - <b>Cihuacohuatl</b>  - <b>Tlahtoani.</b>  - <b>Tecuhtli.</b>	La asamblea útil para la discusión de la ciudad.
2.- <b>Consejo Supremo.</b>	Integrada por los gobernantes de los calpoltin.  - <b>Cihuacohuatl</b>  - <b>Tlahtoani.</b>  Se conforma por los gobernantes de los calpoltin anexos al Estado.	Asamblea del Altépetl.
3.- <b>Asamblea de los Pochteca</b>	Encabezada por:  - <b>Pochteca tlailotlac</b> (es un comerciante experimentado, administrador). - <b>Nacxotecatl</b> (el ligero o activo, ejecutor).  12 pochtecatlahtoque	El intercambio de productos manufacturados por materia prima

<sup>132</sup> Ibidem., pp.13, 14, 50,51, 57 y 58

<p><b>4.- Consejo de Justicia Mixcohua</b></p>	<p>Conformado por cinco jueces denominados <b>Mixcohua tlailotlac</b></p> <p><b>-Topilehque</b> (vigilantes de las decisiones de los jueces)</p>	<p>Fijar costos y precios, además de gramajes y medidas en el Tianquitz.</p>
--	--	--

Tabla 1.7<sup>133</sup>

<b>Asamblea del Comercio.</b>	
<p><b>Pochteca de Pochtlan.</b> Organización comercial de Tenochtitlan-Tlateloco.</p>	
<p>Integrado por guerreros y distribuidores de comerciantes. Dirigidos por:</p> <p><b>Pochtecatlahoque</b> (Comerciante líder de expedición) <b>Cuauhpoyhualtzin</b> (Jefe militar, Capitán)</p> <p>Organización dependiente del Tlahtoani de Tenochtitlan Ubicada en Tlatelolco.</p> <p>Distribuidos en caravanas que marchan durante las noches y descanso diurno.</p>	<p>Encargados de distribuir mercancía entre los altepeme o calpullis donde se le enviara ejercían actividades diplomáticas con la finalidad de cumplir la distribución de productos comerciales.</p> <p>Contaban con almacenes de depósito, tribunales de justicia comercial, la imposición de interés se adecuaba por la zona del tianquitz.</p>
<b>Miembros subordinados</b>	
<p><b>1.-Nahual Oztomeca</b> (Nahual de la hilera de cuevas, disfrazado) y ejecutar comportamientos de desconfianza. (comerciaban al tlaehtin).</p> <p>Cuya actividad de rigurosa discreción y relaciones intercultural los orilla actuar con la denominación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tealtianime.</b></li> <li>- <b>Tracnime</b> (compradores de gente).</li> <li>- <b>Teyahualohuani</b> (sitiadores).</li> <li>- <b>Yahque</b> (los ido a un parte o caminantes).</li> </ul>	<p>Los militares encabezados por Cuauhpoyhualtzin, subordinado del Tlacatecatl (jefe de cuartel y capitán del ejercito).</p> <p>Desarrollan actividades de topografía y corografías con el objetivo de reconocimiento sobre el territorio, curso de causales y zonas enemigas.</p> <p><b>2.- Tlanamacazque.</b> (Vendedores de los mercados).</p> <p><b>3.- Tlanaquilizcalli.</b> (Dueños de las casas de mercado).</p>
<b>Organismos subordinados</b>	

<sup>133</sup> Ibidem., pp. 47-57

<p><b>1.- Tianquizt.</b> El mercado lugar del comercio.</p> <p>Instalado el Mercado principal en Tlatelolco. Donde se comercializaba prohibición de venta fuera del mercado. Otros lugares son en Azcapotzalco, Itzacan.</p> <p>Con un aparto rotativo de Mercado a fin de que en cada zona se instalara.</p>	<p><b>2.- Transporte de Mercancías.</b> Función principal descrita con anterioridad.</p> <p><b>3.-Paynani</b> Encargados del correo, velocistas.</p> <p>Su función era de carácter militar o comercial, eran útiles para entregar ordenes o informes entre los gobernantes y jefes militares.</p>
---	---

**Tabla 1.8<sup>134</sup>**

<b>CONSEJO SUPREO DE LA GUERRA.</b>	
<b>YAOQUIZQUE</b>	
Órgano militar especializado en la ejecución de órdenes del Tlahtoani.	
<p>Conformado por los jefes de los distintos cuarteles o distritos del Altépetl:</p> <p><b>1.- Huiznahuatl.</b> (Cargo que desempeña la actividad de jefe de los Calmecac, sacerdote y ejecutor).</p> <p><b>2.-Tlacuiltecatl.</b> (Jefe de arsenal, de armas de los Telpochcacalli).</p> <p><b>3.-Teocoyohuatl.</b> (El de la piedra perforada, asistente del Tlacohtcalatl, administrador de la guerra y aprovisionamiento)</p>	<p><b>4.-Tlacuiltecatl.</b> (Escribano, jefe de ejecutores de ordenes)</p> <p>Bajo su cargo se encuentran los ejecutores de cada cuartel, siendo:</p> <p><b>-Cuauhnochtli.</b> <b>-Atempanecatl.</b> (Embajador y administrador del Calpulli de la ribera). <b>-Ezhuaucatl.</b> <b>-Tlillancalcatl.</b> (Bibliotecario).</p>
<b>La jerarquía Militar</b>	
<p>El ascenso en el escalafón militar es por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tradición asignando títulos dignatarios. (Aptitudes de semblanza políticas).</li> </ul> <p>Otorgando títulos de gobierno o comerciales como son:</p> <p><b>Teuchtli.</b> <b>Huitznahuatl.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proezas militares. (valor y fiereza mostrado en el campo de batalla)</li> </ul> <p>Otorgando Títulos por méritos como son:</p> <p><b>Ezhuahuacatl.</b></p>	

<sup>134</sup> Ibidem., pp. 54-55.

Políticas de ejecución militar	
<p><b>1.- Yaototl.</b> (Estado de enemistad o falta de fraternidad).</p> <p>Órgano con fines de militares.</p> <p>Enfocado en la ejecución de actos de defensa en contra de los Estados que manifestaran actos de guerra como lo son: la ejecución de embajadores o golpes de Estado en contra del Tlahtoani.</p>	<p><b>2.- Xochiyaoyotl.</b> (Enemistad florida).</p> <p>Órgano con fines de culto.</p> <p>Enfocados en la declaraciones de guerra con fines religiosos con el objeto de hacer cautivos de guerra para las ofrendas en sacrificio.</p>

En el gobierno Tenochca se establecieron condiciones para que el ejercicio de la política fuera práctica generalizada desarrollando asambleas especializadas para la aplicación de justicia y normativa para la mujer nombrada Cihuatlahtocan como se muestra a continuación:

**Tabla 1.9**<sup>135</sup>

CONSEJO SUPREMO DE CIHUATLAHTOCAN Consejo para gobernar a las mujeres	
Integrado por 14 mujeres, denominadas:	La distribución del Consejo es:
Cihuatlahtoque (mujer gobernante)	12 Cihuatlahtoque
Cihuatlahtoani (mujer que habla)	2 jefes de Consejo: Cihuatlahtoani
Cihuacohuatl (mujer serpiente)	(ejecutora de ordenes) y Cihuacohuatl
	(administradora)

La relación orgánica frente al conglomerado se genera a través de los funcionarios quienes transmiten la voluntad estatal mediante las desiciones, valoraciones, actos o resoluciones de naturaleza administrativa, por lo tanto el funcionario declara el ejercicio de la potestad del Estado por medio de sus actuaciones que tienen repercusión en el orden público, por lo que la relación del funcionario con la actividad estatal depende del correcto ejercicio de la competencia del órgano. El sistema

<sup>135</sup> Ibidem., pp. 57-58.

orgánico del Estado definía las atribuciones como derechos y obligaciones exclusivos del titular, la autorrealización del Altépetl dependió de caracteres del culto que asociaban la actividad administrativa como elementos de dirección de la política estatal.

Los funcionarios titulares de los órganos administrativos del Altépetl formalizaban el carácter político que embestía su figura con la toma de protesta, este hecho legitimaba el ejercicio de sus funciones ante las administraciones subordinadas y frente a los altepeme que reconocían la estructura del Altépetl como un análogo estatal. La toma de protesta represento solemnidad en la asignación de cargos debido a que de ella deviene la validez del carácter administrativo en la actividad de sus funcionarios y la correcta implementación en el orden público de las ordenanzas que atendían del titular del Altépetl, por ejemplo en la toma de protesta del Tlatoani Nezahualpilli debía investir el xiuhtlalpilli<sup>136</sup>, el cual debía utilizar al desarrollar actos de carácter público, como lo menciona el autor:

“representaciones de gobernantes ataviados con ella provienen también del Códice Florentino y muestran el momento en el que le son presentadas las armas, divisas e insignias necesarias para la guerra y a punto de ser repartidas entre los nobles y los guerreros que partirían a la batalla (libro 8, cap. XVII, ilustración 77); o cuando el tlatoani repartía bienes entre los pobres, proporcionándoles vestido, alimento y lugar para dormir (libro 8, cap. XVII, ilustración 92). En el capítulo XX se narra la forma en que los nobles eran preparados para participar en las batallas y el tlatoani los recompensaba con diferentes artículos suntuarios en caso de distinguirse como hábiles guerreros (ilustración 99 y 100)”<sup>137</sup>

El atavió era labrado con elementos correlacionados a sus dioses, legitimando la unión del hombre con el orbe cosmogónico mediante la sacralización

---

<sup>136</sup> María Guadalupe Buzo Flores, "La Tilma del Tlatoani y su Simbolismo Sacro", *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, n.º 17 (septiembre de 1998): p. 284, <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9552>.

Nota del autor: la palabra xiuhtlalpilli “siguiendo a Molina (1992) sabemos que xiuh proviene de xiuhtic, “color turquesado”; este es el adjetivo de xiuitl, “año, cometa, turquesa e yerua”; y tlalpili es “cosa atada o añudada”; tenyxio, que “tiene el borde adornado con ojos y se aplica a indumentaria con los bordes decorados”. Por tanto, fue una tilma color turquesa confeccionada con las técnicas de reserva de jaspeado o plangi y de ba tik,<sup>3</sup> siguiendo un patrón de greca escalonada en meandro con bordes decorados con greca escalonada en espiral”.

<sup>137</sup> Ibidem., p. 279

del poder del que emana el Tlatoani. La jerarquía orgánica dignataria del Altépetl se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1.10<sup>138</sup>.**

<b>LA FUNCIÓN PÚBLICA, CARGOS PÚBLICOS Y TÍTULOS DIGNATARIOS.</b>			
<b>Título Extraordinario.</b>			
<b>Título dignatario.</b>		<b>6.-Ezhuahuacatl.</b> (El que hace Sangrar).  Título ordinario.  Ejecutor.	<b>17.-</b> <b>Quetzalcohuatl.</b> (Serpiente emplumada).  Título ordinario. Sumo Sacerdote.
<b>1.-Tlacatecuhtli.</b> (Señor del personal).  Título Extraordinario. Asistente del Tlatoani.  Ejecutor.	<b>7.-Tezcacohuatl.</b> (Serpiente Espejo).  Título ordinario. Segundo jefe del ejército Administrador.	<b>12.-Atempanecatl.</b> (Es encargado del régimen de aguas o de la ribera),  Título ordinario. jefe del calpulli y embajador extraordinario.  Administrador.	<b>18.-</b> <b>Teuctlamacazqui.</b> (Señor Reverente).  Título ordinario. Sumo Sacerdote, jefe del calpulli Tlamatzinco y de los estudiantes del Calmecac.
<b>2.-</b> <b>Tlacohtecuthtli.</b> (Señor de la Jabalina)  Título Extraordinario. Asistente del tlatoani.  Administrador.	<b>8.-Tlacuiltecatl.</b> (El del lugar de la pintura).  Título ordinario. El registro. Jefe de Ejecutores.	<b>13.-Calmimilolcatl.</b> (Habitante del lugar de casa que ruedan).  Título ordinario. Sacerdote.  Administrador.	<b>19.-Tlapaltecatl.</b> (Él de Tlapallan).  Título ordinario. Biblioteca.
<b>3.-Tlacohtcalcatl.</b> (Señor del Arsenal)  Título ordinario. Jefe del Calpulli.  Administrador.	<b>9.-Acolnahuacatl.</b> (El habitante de las cercanías de los alcohuas).  Título ordinario. Sacerdote.  Administrador.	<b>14.-Mexical Tecuhtli</b> (Señor mexicano).  Título ordinario. Sacerdote.  Administrador.	<b>20.-</b> <b>Cuauhyahuacatl.</b> (Él que rodea los bosques).  Título ordinario. Guarda bosques.
<b>4.-Tlacohtecatl.</b> (Señor del Cuartel)	<b>10.-Hueytecuhtli.</b> (El gran Señor).	<b>15.-Huitznahuatl</b>	<b>21.-Cohuatecatl.</b> (Señor Serpiente).

<sup>138</sup> Véase pie de página no.118, pp.61-62

Título ordinario. Jefe de Calpulli.	Título ordinario. Juez	(Él del lugar de Bisnagas o del Sur).	Jefe de la Orden de la Serpiente.
Ejecutor.	Administrador.	Título ordinario. Jefe de calpulli, de cuartel y de los calmécac.	
		Administrador.	
<b>5.-Tiillanccatl.</b> (Señor de la casa de lo negro)	<b>11.-Temillotzin</b> (Señor de las milpas de la gente).	<b>16.-Tecpantecuhтли y Tecpantehuatzin.</b> (Señor de los palacios).	<b>22.-Pantecatl</b> (Lugar de Banderas, él de Pantlan).
Título ordinario. Bibliotecario	Título ordinario. Jefe de calpulli.	Título ordinario. Jefe de calpulli.	
Administrador.	Administrador.	Administrador Sacerdotal.	
			<b>23.- Huehcamecatl</b> (Mecate Largo o él que va al frente de filas).

El historiador Pedro Carrasco Pizana, señala que:

“El número de puestos es siempre más grande en los peldaños bajos de la escala; los mandaderos para funcionarios civiles o ceremoniales y los policías se agrupan generalmente según las distintas secciones o barrios del pueblo y se turnan por semanas o meses para desempeñar sus funciones. Los cargos más altos son los de regidores, jueces o alcaldes en el gobierno civil, y algunas de las mayordomías en la organización del culto. Cuando un pueblo está subdividido en barrios, generalmente cada barrio participa equitativamente en los niveles más altos de la jerarquía; hay puestos paralelos del mismo rango, uno por cada barrio; o un solo puesto rota año tras año entre los diferentes barrios.”<sup>139</sup>

Cada calpulli presenta igualdad en la estructura administrativa la diferencia subsiste en la denominación que se le asigna mediante los glifos que relacionan la identidad cultural y el paisaje con la función del órgano de administración. Ahora bien, el funcionario es el titular de las atribuciones con las cuales se manifiesta la voluntad del Estado, en este sentido, quienes ejecutan las determinaciones del titular son los servidores públicos, un conglomerado compuesto por macehulaes que fungían como militares, sacerdotes, policía, recolectores de tributo o en la

<sup>139</sup> Véase pie de página no.127, p. 165.

administración de recursos del arsenal, almacén de alimentos; sectores que presiden de una actividad para el orden público debido a que su figura como individuo es dispensable en la organización sin alterar la consistencia del organigrama. Si bien en la actualidad el servicio público es ejercido por un sector de ciudadanos que el gobierno en turno faculta para ejercer servicios de aproximación ciudadana útiles para el cumplimiento de obligaciones reglamentadas, en la estructura del Altépetl el servicio público era ofrecido por todos los integrantes del calpulli, quienes como un corporativo cumplían con el objetivo de sostenimiento, los ciudadanos se aproximaban al servicio público motivados por el bienestar social ocupando cargos fundamentados en los usos y costumbres de los primeros chichimecas.

Los Edificios e Instituciones estaban a cargo de funcionarios titulares de ejercer los intereses del Estado, pero era la población general la que daba el mantenimiento al órgano administrativo y hacia cumplir las potestades que de ella emanaba, el servicio comunal fue el medio por el cual el orden público se transformó en el bien público del Altépetl. Los principios de la ciudad correspondían a los valores impartidos en las instituciones educativas, las condiciones de aprendizaje correspondían a estándares de riguroso cumplimiento de acuerdo con lo siguiente:

**Tabla 1.11**<sup>140</sup>

<b>EL SISTEMA DE EDUCACIÓN</b>
<p>La educación se dividía en escuelas de orden público y escuelas exclusivas de los pipillin, el objetivo institucional es generar ciudadanos óptimos para el cumplimiento del deber cívico y ético de la ciudad. Las instituciones descritas pertenecen al desarrollo educativo de Tenochtitlan.</p>
<b>Escuelas exclusiva de hombres</b>

<sup>140</sup> Véase pie de página no.118, pp. 24-34.

Nota del autor: los calpotin tienen en su mayoría los mismos cargos e instituciones la diferencia entre cada calpulli son los términos o nombres asignados las funciones e Instituciones.

Para comprender este sentido se debe catalogar la democracia participativa no solo como una actividad política de inclusión ciudadana, si no que al contrario, es otorgar relevancia a la potestad del ciudadano en la solución de problemas de carácter público, la injerencia del ciudadano.

<p><b>-Telpochcalli</b> (casa de jóvenes) Educación ordinaria</p> <p><b>-Hueytepoechcall</b> (gran casa de jóvenes) Educación extraordinaria</p> <p>Institución sometida al poder y decisión del Tlahtoani.</p> <p>Casa de Estudios dedicada a Tezcatilpoca Donde se educaban en el arte de la guerra y el desarrollo de profesiones u oficios.</p> <p>El estudiante es llamado Telpochtli. Las actividades que desarrollaban los estudiantes se ejecutaban fuera del templo donde se anexa la institución, ejecutando obras públicas, de culto y de servicio al cuicacalco (casa de canto) y a su escuela</p> <p>La educación se individualizaba o era colectiva, dirigida por Teachcahuan (principal o cápitan) y por telpochtlatoque (gobernante de jóvenes) título que adquiere el alumno destacado.</p>	<p><b>-Calmecac</b> (hilera de casas) educación ordinaria</p> <p><b>-Tiillan Calmecac</b> (hilera de casas de los escritores, biblioteca) Educación extraordinaria.</p> <p>Institución dirigida por el Cihuacohuatl.</p> <p>Casa de estudios dedicada a Quetzalcohuatl Donde se educaban a los futuros gobernantes, lugar donde se enseña la Tlahtocamecayomachtiliztli (la ciencia de gobernar)</p> <p>El estudiante es llamado momachtique, manteniendo una actividad enclaustrada dentro del Templo donde es anexada la institución.</p> <p>La educación se separa en individual y colectiva dirigida por el momachticatlatho (jefe de alumnos) y el momachticchcauh (alumno principal)</p> <p>El maestro era el temachtiani. Se conformaba por los Tlamatime, huehueteque y teachcahuan</p>
<b>Escuelas exclusivas para mujeres</b>	
<p><b>-lpochcalli</b> (casa de las jóvenes)</p> <p>La estructura académica se mantiene en semejanza a los anteriores.</p> <p>Dirigida por Ichpochtlahtoque (gobernante de muchachas), Ichpochachcauh (alumnas principales) y cihuatlamachtiani (maestras)</p> <p>la instrucción académica se enfoca en la</p>	
<b>Escuelas mixtas</b>	
<p><b>-Cuicalli</b> (casa del canto)</p> <p>Centro de las instituciones recreativas Ubicado en el centro del calpulli</p>	<p><b>-Nemachtilyoyan</b> (lugar de estudio)</p> <p>Escuela especializada en la danza y en las bellas artes</p>

Su enfoque se divide en:

Durante la mañana centro de la asamblea de directores escolares a fin de discutir las obras públicas de participación social.

Durante la tarde era centro para el estudio y desarrollo de las bellas artes

Vigilada por la Ichpochtlahtoque, encargada del correcto funcionamiento.

**-Mixcohuacalli**

(las casa de Mixcohuatl)

Ubicado cerca del Cuicalli

Coliseo útil para la recreación de los Señores, se ejecutaban luchas entre guerreros.

Ubicado en la periferia del calpulli

Su enfoque se centra en el desarrollo de las actividades de recreación correspondientes en las artes a fin de educar en valor y principios estéticos a su población cumpliendo con rigores consuetudinarias y de culto.

Vigilada por la Ichpochtlahtoque, encargada del correcto funcionamiento

Al observar el conjunto de organismos y consejos que establecieron relaciones directas entre la organización política y el conglomerado se puede aproximar a la determinación de un sistema de gobierno que funciono mediante interacciones que gestionaron la participación social en la gerencia estatal lo cual afinaba la estructura administrativa del Altépetl.

Las determinaciones (acciones de gobierno) implementadas en la doctrina política de las ciudades de Mesoamérica favorece al reconocimiento de un régimen de democracia participativa a título de realeza sagrada (tlatoani), esto en gracia a los diferentes métodos de integración de la vida poblacional en la actividad pública del Estado, como fue: la participación por medio de la concurrencia del Tecuhnechicolli en la designación de dirigentes, la posesión y distribución de tierras al interior del Altépetl, la integración del macehual en las relaciones serviciales del Estado y la inclusión del macehual en la recaudación para la efectividad de la contribución.

El Altépetl fijo facultades y competencias en todo acto de participación estatal, las regulaciones establecidas en mayor parte por los usos y costumbres reglamentaron la funcionalidad del Estado en una participación institucionalizada

por las figuras de servicio (tequihyotl) o actos de vigilancia (de los Topili) en el que la población en general actuaba en beneficio de la ciudad, o bien, en la circunscripción de su distrito, materializando así la participación del colectivo en la actividad del Estado.

El Altépetl formalizó la participación integral al asignar roles de elaboración de políticas a la aristocracia (piltlin) y roles de solución a los problemas de interés social a los macehuales, la potestad del Estado no fue exclusivo del aparato gubernamental fue un poder de concurrencia útil para la elaboración de acciones de interés social, la estructura del Altépetl proyectó la división de clases en una integración social que permitió la integración de la sociedad en el plan de desarrollo estatal por lo tanto la participación se regló por competencias y jerarquías para la toma de decisiones en asuntos de carácter público.

La estructura individual del calpoltin facilitó la participación de la sociedad en la funcionalidad del Estado, las aptitudes de armonización y bienestar materializaron el principio supraestatal de sostenibilidad del Altépetl, el aparato jurídico de la ciudad descargó vínculos normativos en los calpoltin con el objetivo de cohesionar los usos y costumbres en el estilo de vida de los nuevos migrantes que se asentaron en el territorio que formó los diferentes altepeme.

## Las Células Políticas, La Personalidad Jurídica Del Estado.

En la estructura del Altépetl se aplicaron condiciones potestativas de intervención con el objetivo de realizar acciones de transformación ideológica respecto al entorno, la voluntad de la autoridad política se institucionalizó dentro de la sociedad prehispánica determinando la inclinación del Estado, el Altépetl diversificó la estructura práctica de la ciudad en el sentido de cumplir su objetivo de orden social, por lo cual los calpoltin adquirirían diversas denominaciones para identificar: función, cargas administrativas y, el objetivo real de su organización

sociopolítica; con lo cual se determinó la relevancia de la ciudad con el Altépetl, en este sentido, Ignacio Romero Vargas Yturbide menciona la clasificación del calpulli<sup>141</sup>:

- a) “Icniuhyotl de calpoltin”.
- b) “Tecuhyotl”.
- c) “Hueytlahtocayotl Icniuhyotl”.

Para comprender la organización del Estado se requiere de postulados teóricos que justifiquen el proceso de consolidación de sus atributos de reconocimiento con los elementos subjetivos, para así, establecer mediante los elementos objetivos la construcción de la figura de poder político que integra los parámetros del Estado.

### “Icniuhyotl de Calpoltin”.

La conjunción “Icniuhyotl de calpoltin” es definida como “un grupo de calpoltin icniuhitli (amigos, hermanos) ya rurales o urbanos, se federaban como señoríos regionales a su vez autónomos y autárquicos, teniendo al frente una asamblea de representantes de los calpoltin llamada Tecuhnechicolli”<sup>142</sup>. Esta conformación es la base en la corporación territorial del Altépetl, así como lo menciona Georg Jellinek, en su definición “Estado como la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio; o, en forma más resumida, la corporación territorial dotada de un poder de mando originario”.<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> Véase pie de página no. 118, pp. 13-22.

Nota del autor: se debe recordar que los elementos subjetivos dentro de esta investigación se conforman por la autonomía, Soberanía y Autodeterminación; mientras que por elementos objetivos se debe comprender el territorio, población y gobierno.

<sup>142</sup> ibidem., p. 13.

<sup>143</sup> Véase pie de página no. 99, p. 197.

El “Icniuhyotl de calpoltin” empatiza la participación con principios de solidaridad en beneficio del bien común que constituyen la base del Estado, la participación instituye en la naturaleza social la contribución y distribución de acciones en la estructura comunal formalizando su actividad como eje en la comunicación e integración social, la actividad política estabiliza las condiciones de relación mediante el derecho consuetudinario para garantizar conductas coherentes al fin del grupo, aunado a la creación de aparatos sancionadores cuando se atente con el orden.

### “El Tecuhyotl”.

El Tecuhyotl se refiere al calpulli que recibe el nombramiento del Teuhctli en el teccalli por imposición directa del Tlatoani sin intervención de la asamblea, en este tenor el Estado es objeto de poder autocrático con el objetivo de legitimar la relación política del Altépetl. Ignacio Yturbide señala:

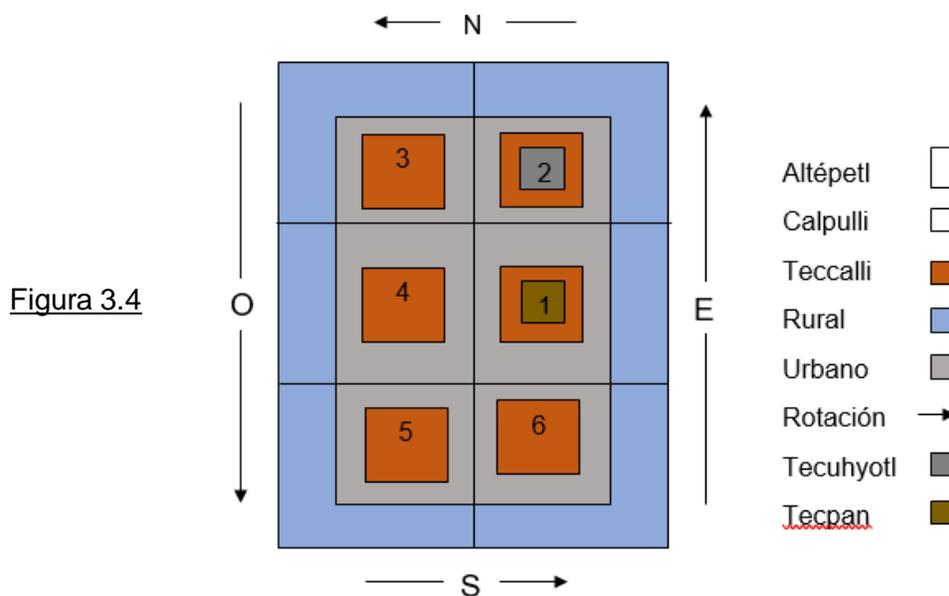
“Estos señoríos eran otorgados como premio o medio de ascenso en la jerarquía gubernamental; a menudo eran simples guarniciones militares diseminadas por los pueblos fronterizos para garantía de la paz; a la vez eran un medio para adiestrar y probar a los futuros gobernantes en el ejército del poder... El Tecuhtli, señor, debía estar en constante relación y contacto con el gobierno supremo y ejecutar los órdenes recibidas<sup>144</sup>”.

La autoridad máxima del Altépetl otorga el título a valor de “dignatario” como reconocimiento a la funcionalidad del sujeto en la actividad del Estado, por decreto se le faculta con la potestad de funcionario público para ejercer decisión sobre un grupo determinado para incentivar en el conglomerado un objeto de acción que obedezca las capitulaciones de la ley sin oposición o agitación social, creando una relación de sujeto-objeto, la proposición considera en un acto de unidad colectiva la construcción de instituciones encargadas de supervisar y castigar a los infractores de la relación jurídica.

---

<sup>144</sup> Véase pie de página no. 114. p. 14.

Los cargos dignatarios son entregados a los hombres que han realizado un acto loable, valiente o heroico; ya sea en la guerra desempeñando un cargo público o en beneficio del colectivo en contrario a los cargos públicos que se transmitían por herencia o en asambleas, los cargos por designación contribuyeron al desarrollo de la actividad de la administración pública, los cargos sujetos a título dignatario influyeron para que el colectivo estatal cumpliera en eficacia su funcionamiento, sujetó la unidad política de forma directa a la potestad de la administración de Tlatoani, tendrían subdivisiones administrativas con observancia reglamentaria que limitará sus funciones; su alcance dependerá de no afectar la competencia de los órganos, y el ejercicio de atribuciones que no pertenecen a su función o trasgredir la jurisdicción de los órganos al aplicar pretensiones de ley fuera de su capacidad territorial.



“Hueytlahtocayotl Icnihyotl”.

El Hueytlahtocayotl Icnihyotl se traduce como fraternidad de grandes Estados o como Federico Fernández y Pedro Urquijo, lo nombran “hueyaltepetl” (gran altepetl), es un órgano supraestatal creado por Estados soberanos, autónomos que reconocen de mutuo acuerdo la plena independencia de funciones administrativas, militares y de culto que faculta su orden interno para regular las

actividades de sus ciudadanos, teniendo por objeto autentificar la autoridad política de los Estados miembros por medio de la personalidad jurídica que ostentan.

La formación de este orden unificado fue a causa de una serie de circunstancias políticas que modificaron durante el posclásico Tardío los vínculos geopolíticos de control militar entre los gobiernos Azcapotzalco y Tezcoco en la Cuenca del Valle de México.

El primer periodo de la guerra entre los altepeme finalizó con la toma de poder por parte de Tezozómoc dirigente de Azcapotzalco, en consecuencia la actividad política del Altépetl de Tezcoco sufrió alteración que desvirtuaron las políticas internas, fracturaron por medio persecución y penas de muerte las relaciones entre gobiernos aliados de Tezcoco. El segundo periodo surge a partir de la alianza formada por Nezahualcóyotl la cual le permitió al legítimo heredero de Tezcoco retomar la autoridad política de su Altépetl, adquiriendo el nombre que conocemos en la actualidad por “Triple Alianza” integrada por el Altépetl de México-Tenochtitlan, el Altépetl de Tezcoco-Acolhuacán y el Altépetl de Tlacópan-Tecpanohuáyan.

El Hueytlahtocayotl Icnihyotl posteriormente fungió como institución de control hegemónico “del sistema lacustre en la parte oriental los aculhuas y en la parte occidental los tepanecas”<sup>145</sup>, pese a su figura de entidad supraestatal, existían entidades menores que se oponían a las políticas intervencionistas que imponían cargas tributarias a favor de la “Alianza” “encontrándose entidades políticas no sujetas en el corazón de los dominios de la Triple Alianza, como Metztlán, Tlaxcallan y Yopitzinco [Robles Castellanos, 2007]”<sup>146</sup>.

La actividad interna de este órgano supraestatal facultó el sistema normativo de los altepeme para intervenir como sujeto de derecho en la confederación lo que significa, el Hueytlahtocayotl Icnihyotl reconoció como

---

<sup>145</sup> Véase pie de página, no. 1.

Nota del autor: la historia reconoce este tipo de órganos supraestatales en periodos previos con la integración de: Colhuacan, Otopan y Tollan o Azcapozalco, Colhuacan y Coatlichan”.

<sup>146</sup> Véase pie de página no.103, p. 275.

legitimó el aparato normativo e institucional del Altépetl anexado catalogándolo como un estado de derecho capaz de intervenir en la esfera jurídica por medio de la legalidad.

Los Altepeme dividieron obligaciones y facultades acorde a la participación en la guerra por el control del Altépetl de Tezcoco, y en ponderación a la capacidad política, administrativa y militar, que pudieran proporcionar los tres Estados dando como respuesta la siguiente repartición:

“Tenochtitlan correspondía la ejecución militar en todo el territorio, la dirección del comercio y correos, las grandes celebraciones de la liturgia oficial y en cuanto a gobierno, sólo el de su propio señorío.

Tezcoco tocaba la dirección y ejecución de obras públicas en todo el territorio: caminos, presas, acueductos, albarradas, edificios: llevar el archivo y registro de genealogías; convocar a juntas de sabios. Generalmente en Teotihuacan, lugar de los poseedores de lo supremo: formular el derecho común de toda la federación; impartir justicia en casos complicados y en los conflictos dinásticos de los distintos señoríos.

Tlacopan, lugar de jarillas, incumbía la ejecución de monumentos, obras de arte, joyas e indumentaria y la organización de trabajadores al servicio de la federación.”<sup>147</sup>

La administración de la confederación reconoce la autonomía y autodeterminación de los altepeme anexados, “aun los altepeme sometidos mantenían su gobierno paralelo: por una parte, tenían sus gobernantes locales, y por la otra a los representantes de la triple alianza”<sup>148</sup>. Al interior del Hueytlahtocayotl Icnihyotl los órganos de regulación establecen, primero, un órgano de elección de acuerdo con Daniel Astoroga “en esta conformación la administración no recaía en una sola persona sino que la conformaban los tlatoques de los otros altepeme, quienes debían elegir representante al que provenía del más antiguo altépetl”<sup>149</sup>, la elección de cada Tlahtoani de los tres Estados fundadores debía ser propuesta en asamblea a los otros dos y confirmada por ellos, de tal modo; segundo, el consejo que determina la autoridad responsable de la confederación, los dos o más tlatoani

---

<sup>147</sup> Véase pie de página no.118, pp. 23-24.

<sup>148</sup> Véase pie de página no.103, p. 276.

<sup>149</sup> Véase pie de página no.114, p. 56.

gobernaban en el hueyaltepetl, la realidad política planteaba el título de hueytlatoani, título asignado al gobernante principal de la Alianza, el reconocimiento de la soberanía de la confederación aceptaba la potestad de los tres tlatoanis pero fijaba al “Huey tlatoani” como máximo responsable.

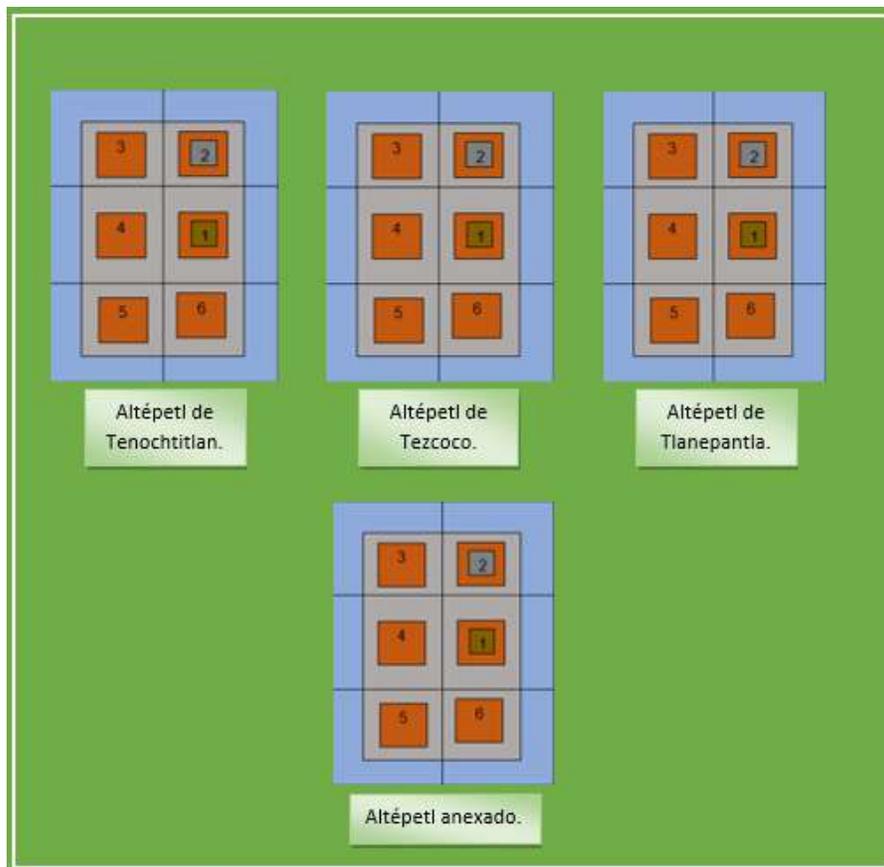


Figura 3.5

La carga política de los Estados anexados conlleva al reconocimiento del órgano supraestatal y el orden jurídico que legitima su actividad, por lo tanto el Estado se encuentra limitado a las exigencias políticas de la confederación que coaccionan su actividad, la participación del altépetl era a través de obligaciones limitadas a la construcción política a fin de que este no traicione mediante pactos con otras federaciones u obstaculice el comercio entre los altepeme integrantes, pactos de paz y no intervención militar sino con acuerdo mutuo de la confederación para la suministración de elementos militares sí así lo solicitará, contribuir económicamente para la sustentabilidad de la confederación; respetando así el legítimo estado de derecho impuesto, a cambio de “protección militar, ayuda económica en el intercambio de productos y en el reparto de botín de guerra, así

como en el logro de privilegios y dignidades en el gobierno del Estado<sup>150</sup>. Las obligaciones eran estipuladas con el Altépetl anexado al momento de su integración, la organización incluía a todas sus partes constitutivas y sus tareas también se llevaban a cabo siguiendo una rotación.

La participación política de los Estados anexados era a través del tlahtocanechicolli, asamblea de control y vigilancia sobre los altepeme e intervención administrativa de los Estados integrados con la confederación, “Los Estados federados o anexados participasen en la autoridad suprema del Estado, enviando un representante al tlahtocanechicolli; junta de tlahtoanis, gobernantes, sin embargo, cada cual reconocía por cabecera a una de las tres capitales de la federación”<sup>151</sup>, como se expone su conformación:

**Tabla 1.12<sup>152</sup>**

<b>ASAMBLEA DE LA TRIPLE ALIANZA.</b>	
Tlahtocanechicolli. Asamblea de gobernantes. miembros supremos de la federación.	
Conformada por:	<b>-Tecuhtli.</b> (juez del orden común, ejecutor).
<b>-Tlahtoani</b> (El que ordena. representante del Altépetl).	<b>-Tecuhtnechicolli.</b> (asamblea de los representantes del Calponti. Junta de Señores).
<b>-Chiuacohuatl.</b> Administrador.	

El Estado al incluir en su sistema normativo un órgano de vigilancia externo legitimó la imposición que pretende controlar su orden social, dicho de otro modo,

<sup>150</sup> Véase pie de página no. 118, p. 14.

<sup>151</sup> Ibidem., p. 23.

<sup>152</sup> Ibidem.

Nota del autor: El constante crecimiento de las ciudades de la Cuenca del Valle de México permitió la formalización de ejércitos disponibles para la voluntad del Estado, si bien las condiciones bélicas son observadas por varios autores como enfrentamientos con fines sacros, entre ellos Rafael III, “Sea dicho de paso, la guerra en el México antiguo tenía una fuerte connotación ideológica. Tan sólo recuérdese la naturaleza sagrada de las llamadas guerras floridas, cuyo objetivo era la captura de prisioneros para el sacrificio y no la conquista territorial o la obtención de recursos”. Queda mencionar que son pocos los datos históricos que denotan la intención de expansión territorial a fin de reconocimiento político a través del tributo, el ejemplo más próximo es la lucha por el Altépetl de Tezcoco por parte de Tezozomoc. Véase pie de página no.103, p. 276.

el objetivo del Altépetl sufre una alteración en la libertad de acción al aceptar y adquirir condiciones potestativas ajenas; adopta una personificación que modifica su estructura en sus elementos para proyectar en su autoridad principios normativos de la confederación regulados por la asamblea de la Tlahtocanechiccolli.

El desarrollo estructural progresivo de las unidades políticas hasta la consolidación de Estados legítimos focalizo políticas agresivas de estabilidad basadas en la expansión territorial, el estado de bienestar se sustentó por la militarización de zonas que permitieron el desahogo de enfrentamientos militares sobre el área lacustre. Los términos de la guerra reconfiguraron los conceptos ideológicos a preceptos hegemónicos en causados al dominio, la derrota sufrida por el Altépetl de Tezcoco a causa del avance militar del Altépetl de Azcapotzalco condiciono la organización militar en asociaciones que formalizaron la confederación Tenochtitlan-Tezcoco-Tlacopan.

## Estructura del Nauatili.

El régimen político de participación integro al ciudadano por medio de leyes del derecho positivo y preceptos consuetudinarios que conformaron el sistema normativo encargado de solidificar el aparato social procurando la funcionalidad de la estructura orgánica del Altépetl a través de la productividad del ciudadano. El sistema jurídico del Altépetl correlaciono ejes del derecho común y sancionador a fin de cohesionar a los ciudadanos con los principios éticos que los incluyen como miembro indispensables de una comunidad funcional, la figura de posesión y la tributación como actividad indispensable para la economía del Altépetl.

Los elementos normativos de la ciudad priorizaron la continuación de condiciones de propiedad y posesión establecidas previamente por el Gran Señor Chichimeca Xólotl, quien fijo las reglas jurídicas para la autodeterminación del Altépetl, por lo tanto, el derecho se constituyó de la repartición del territorio Tolteca entre los acompañantes chichimecas de Xólotl, las obligaciones tributarias derivaron de costumbres potestativas impuestas a los Caciques y Señores chichimecas por el

territorio otorgado, condiciones reclamadas por los descendientes del Gran Señor Chichimeca; al respecto Mohar menciona:

“el tributo desde las primeras acciones decretadas por Xólotl, primero en las entregas de guajolotes por parte de los toltecas a los chichimecas, enseguida en la disposición para cercar una considerable extensión de bosque en Texcoco al que introdujo venados, conejos, liebres, así como un templo para venerar al dios sol, dejando como encargados del cuidado y vigilancia a los pueblos de Tepeapulco, Zempolhualan, Yolantzinco y Tolcuachiocan, reconociendo la condición tributaria en especie o en servicio al líder chichimeca<sup>153</sup>.

El tributo significó reconocimiento al decreto de poder de Xólotl, los vínculos parentales creados por Nopaltzin con Azcaxóchitl, legitimó el control de tierras toltecas sujetas a ideales de resistencia ampliando el número de tributarios al seccionar zonas específicas de conservación natural para el uso exclusivo de cargas tributarias sin alterar al mismo, “mantiene las viejas tradiciones al momento de afirmar la posesión de la tierra, ya que Xólotl ordenó que se cercaran grandes extensiones dedicadas a la caza, suceso que dieron fe los mapas de los códices Tlotzin y Quinatzin”<sup>154</sup>, el tributo se modificó de forma constante entre los altepeme o entre los calpoltin con su Señorío principal, como lo manifiesta Frances Berdan:

“Los mexicas imponían a sus tributarios cambios en el monto y tipo de productos. en el caso de la provincia de Coayxtlahuacan, inicialmente pagaba mantas de gran tamaño, chiles y algodón, entre otros productos. Poco tiempo después tributaba taparrabos y huipiles, dos trajes de guerrero adornado con plumas, un tocado de guerrero con plumas y dos collares de cuentas de jade, 40 sacos de cochinilla, 20 jícara llenas de polvo de oro y 800 manojos de plumas de quetzal. *Matrícula de Tributos*, lám. 23. Derecha: El tributo entregado por la provincia de Cuetlaxtlan, que ya pagaba cacao, plumas y ámbar, se incrementó y tuvo que pagar polvo de oro, piedras preciosas, joyas, pieles de animales, un sartal de cuentas de jade, 40 ricos bezotes, 200 cargas de cacao y 400 atados de plumas verdes, entre otros objetos suntuarios. Tributo de la provincia de Cuetlaxtlan. *Matrícula de Tributos*, lám. 27.”<sup>155</sup>

El tributo fue el máximo mecanismo de crecimiento económico entre los Estados prehispánicos, la tasación de la contribución dependía de la edad de los contribuyentes, o bien del tipo de elemento cultural que representara la ciudad, en

---

<sup>153</sup> Véase pie de página no.42, pp. 113.

<sup>154</sup> Ibidem., p. 113

<sup>155</sup> EVELA, "El tributo a la triple alianza", *Arqueología Mexicana*, consultado el 17 de agosto de 2021, <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-tributo-la-triple-alianza>.

este sentido la contribución se componía de bienes o servicios, es gracias a la contribución que el Altépetl podía continuar con mejoras en la ciudad, embellecimiento de los palacios, fiestas y ceremonias de culto a favor de los dioses tutelares, y emprendimiento de estrategias militares así como la formación de alianzas pertinentes para la expansión de los altepeme.

**Tabla 1.13<sup>156</sup>**

<b>SISTEMA DE TRIBUTACIÓN</b>	
<b>Titular del Teaxcatetlatqui.</b>	
<p><b>-Cihuacohuatl.</b>            Administrador General.            Recibe los tributos de los calpixque</p> <p>Encargado de la hacienda pública y de generar informes de la situación financiera del Estado. recaudación y redistribución de impuestos.</p>	
<b>Subadministradores del cargo principal.</b>	
<p><b>1.- Huey calpixqui.</b>            Guardian de la casa y del Calpixcalco</p>	<p><b>2.-Calpixque.</b>            Recaudador y guardián de la casa de recaudación.            Encargado de enviar a los distintos administradores los tributos entregados.</p>
<b>Distribución del Calpixque</b>	
<p>20 Calpixque distribuidos en cada calpulli Contabilizando 100 “centuriones” encargados de las familias de la ciudad, distribuidos en:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadragenarios encargados de 40 familias.</li> <li>- Ventigenarios de 20 familias.</li> <li>- Macuiltonpampixque que son guardianes de 5 familias.</li> <li>- Centepampixque guardianes de una familia.</li> </ul>
<b>Receptores de los distintos tributos.</b>	
<p><b>1.- Petlacalcatl</b>            Almacenista.            Encargado de recibir los tributos dados en cosechas.</p> <p><b>2.- Teocuitlapixtli.</b>            Guardian del oro y tesorero.            Encargado de vigilar la recaudación del Teocuitlatiapialli (tesoro público, oro y joyas).</p>	<p><b>3.- Tlacohtcalcatl.</b>            Jefe de la casa de jabalinas (arsenal).            Encargado de recibir las armas e indumentaria militar dada en tributo.</p> <p><b>4.-Tlaquimiloltecuhtli</b>            Señor de los envoltorios.            Encargado de la hacienda del hueyteocalli</p> <p><b>5.- Bibliotecario</b>            El de la casa de lo negro el Tiillan Calcatl            Encargado y tesorero del Templo</p>
<b>Diversificación del Tributo</b>	

<sup>156</sup> Véase pie de página no.118, pp. 41-44.

**- Mecanismo para la tributación.**

- 1.- Tequitl (trabajo personal).
- 2.- Tetlayecolti (la entrega en especie o tlaicacuilli).

**- Periodos de recaudación.**

Cada 20, 40u 80 días si eran productos industriales.  
Al final de cada temporada de cosechas  
De acuerdo con los pactos de anexión a la confederación.

**- Distribución del Tributo.**

La tributación es individual y directa cuando es por conquista de alguno del Estados miembros.

La tributación es colectiva y se envía a Tenochtitlan cuando es una anexión hecha por los tres Estados miembros.

La repartición de tierras represento en el sistema jurídico chichimeca-tolteca un aspecto primordial que dio como resultado la figura del usufructo, tal figura crea un derecho de posesión sobre un bien determinado que es cedido, al igual que en el derecho romano para su uso, abuso y disfrute otorgando a un sujeto ajeno al derecho de dominio la facultad de hacer suyos los productos del bien. En la actualidad se puede observar tal figura integrada por el sujeto que otorga la posesión denominado “nudo propietario” y al beneficiado como “usufructuario”, la obligación del segundo parte del cuidado, trabajo y mantenimiento de la cosa cedida.

El usufructo permitió solucionar la discrepancia planteada por el gobierno congregado por los señores chichimecas propietarios de la tierra, quienes dentro de su Altépetl imponen a los dirigentes de cada calpulli condiciones de trabajo sobre de ella con fines de producción de alimentos, desarrollo urbano aunado al pago de dadivas; y restricciones de mantenimiento que causaban el retiro del territorio otorgado, al respecto Castillo indica: “podían disfrutar la tierra de por vida bajo las restricciones de no tener derecho a enajenarla, ni dejar de labrarla durante un período máximo de tres años, si no se perdía”<sup>157</sup>, circunstancias que motivan el vinculó del pilli con los macehuales, al primero como “nudo propietario” y el segundo como el “usufructuario”.

---

<sup>157</sup> Véase pie de página no. 114, p. 58

Los titulares de la propiedad dan en usufructo con el objetivo de ejecutar las funciones de gobierno y en otro sentido mantener el estatus social, “Carrasco argumenta que los nobles que gozaban de las tierras asignadas tenían la obligación de servir en distintos puestos, siendo los bienes que otorgaban estas tierras lo que les permitía dedicarse de lleno a esas actividades”<sup>158</sup>, mientras tanto, los macehuales cumplían las condiciones impuestas por el gobierno de la capital del Altépetl, “se beneficiaba de las obras públicas y de las redistribuciones de bienes; recibía tierra para que sustentara, protección en caso de conflicto y los beneficios del culto público organizado por los señores”<sup>159</sup>. Las tierras cedidas para el usufructo comprendían la extensión del calpullalli, por ende, el gobierno local determinaba la segmentación de su circunscripción acorde a la funcionalidad de sus integrantes

El usufructo se vuelve eje principal para seccionar la ciudad en intereses de distribución y recaudación del tributo, lo cual permitió preservar bienes materiales, prácticas simbólicas e identidad cultural y de tal modo legitimar la integración política Chichimeca-Tolteca, en este sentido Pedro Carrasco escribe respecto a la diversificación del escalafón social:

“Las descripciones de vastas distribuciones de bienes son rasgos constantes en los relatos de festividades mensuales y celebraciones militares. Dado que el rey, los funcionarios, la nobleza, los templos y las casas de solteros estaban provistos de tierras y tributos, todas estas instituciones e individuos eran los puntos focales para la administración de la propiedad pública y la acumulación y redistribución de bienes, principalmente entre las altas esferas de la sociedad, aunque algunas veces alcanzaban hasta los productores plebeyos.”<sup>160</sup>

---

<sup>158</sup> Ibidem., pp. 58-59.

Nota del autor: El derecho real y temporal de disfrutar de los bienes ajenos. Según los principios romanistas el derecho de propiedad confiere a su titular el uso, disfrute y abuso de la cosa. "U", en *Diccionario jurídico mexicano*, vol. 8, *Rep-Z* (México: Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, 1984), p.365, <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1175-diccionario-juridico-mexicano-t-viii-rep-z>.

<sup>159</sup> Ibidem., p. 59.

<sup>160</sup> Véase pie de página no. 127, p. 174.

Nota del autor: el sistema legal de los Estados prehispánicos era variado y no se limitó al usufructo o al aspecto tributario, pero esta investigación no se limita al estudio del sistema legal de los Estados prehispánicos sino a la justificación de la constitución de su Estado.

El interés social del macehual por desarrollarse en las esferas de gobierno permitió que las costumbres diversificaran el aparato normativo al impactar en el escalafón social en beneficio de ellos, rompiendo la exclusividad del derecho de dominio a título de nobleza extendiéndolo al macehual quien puede adquirir a título de herencia o por ascenso en la jerarquía administrativa de la ciudad.

En lo que respecta a las compilaciones normativas de la ciudad “la justicia mesoamericana tuvo un planteamiento simple: a toda transgresión corresponde una sanción”<sup>161</sup>, los criterios para los ordenamientos jurídicos contemplaron el rompimiento del orden social a partir de los actos que alterara la capacidad del ciudadano para participar en los actos públicos de culto y del orden común, la norma pretendía que el hombre fuese prudente con su acción frente a la comunidad respetando los valores de confianza y honor que fomenta el sentido de sociedad, Ignacio Romero Varga escribe al respecto

“la mayor recompensa que anunciaban a todo buen ciudadano que observaba el derecho era la estimación general: “obrando bien, serás estimado por ello, se dirá de ti lo conveniente, lo recto”. “con lo cual serán bien estimado y podrás convivir con la gente”<sup>162</sup>.

La estructura de la ley se observa en la narración de Alva Ixtlilxóchitl que remite el aparato jurídico del pueblo de Tezcoco reconocida como “las leyes de Nezahualcóyotl”, las cuales se encuentran relatadas parcialmente en la lámina tres del mapa de Quinatzin que se observa en la ilustración 2.12<sup>163</sup>. Tales leyes

---

<sup>161</sup> M. Estrada, "Multiculturalidad y diversidad en los sistemas jurídicos de Mesoamérica", *Arqueología Mexicana*, consultado el 17 de agosto de 2021, <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/multiculturalidad-y-diversidad-en-los-sistemas-juridicos-de-mesoamerica>.

Todo lo tenían escrito y pintado en libros... tenían escritas en estas pinturas sus leyes y ordenanzas sus padrones, todo con mucho orden y concierto de los cuales había excelentísimos historiadores que con estas pinturas componían historias amplísimas de sus antepasados. Fray Diego Durán. M., Estrada, "Delitos y castigos. una lámina del código quinatzin", *Arqueología Mexicana*, consultado el 17 de agosto de 2021, <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/delitos-y-castigos-una-lamina-del-codice-quinatzin>.

<sup>162</sup> Ignacio Romero Vargas Yturbide, "El derecho en los pueblos de Anáhuac", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, n.º 35-36 (julio-diciembre de 1959): p.328, <https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/25723-23149-1-PB.pdf>.

<sup>163</sup> María de la Luz Mohar Betancourt, "Mapa Quinatzin lámina 3", 1999, *El Mapa Quinatzin de valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes*, consultado 17 de agosto de

profundizaron en la sociedad prehispánica por la aplicabilidad de la ley y el cumplimiento de sentencia. La lámina tres refleja en disposiciones de sentencia y prohibiciones, la cual se se puede observar el delito, sanción y el proceso judicial.

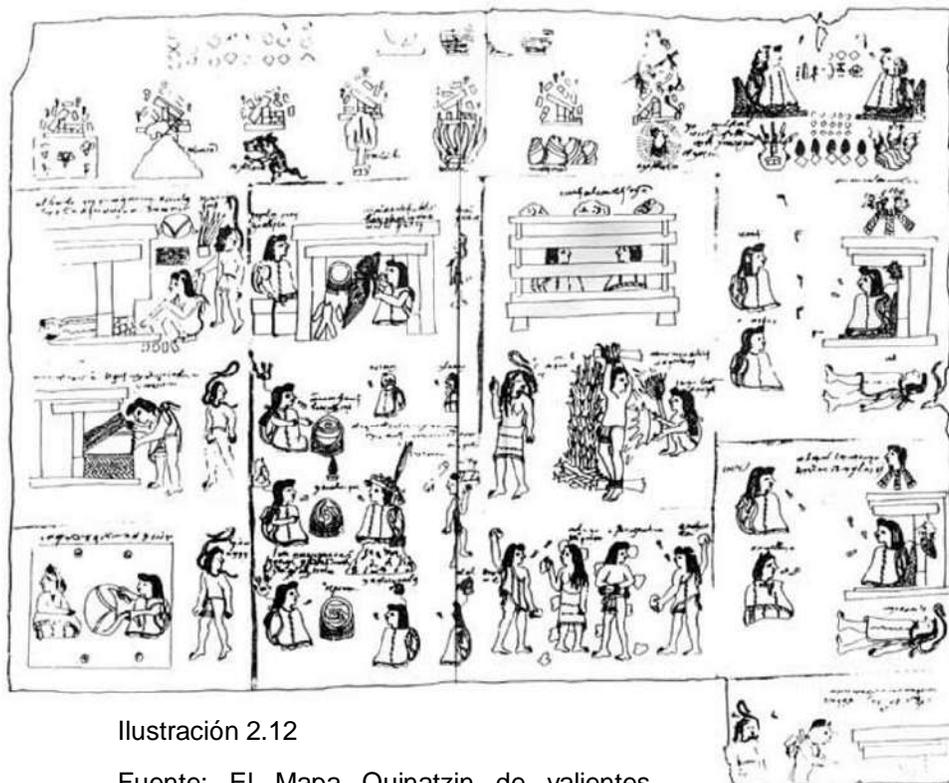


Ilustración 2.12

Fuente: El Mapa Quinatzin de valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes.

En el texto “El derecho de los Aztecas” se escribe el compendio de leyes que promulgo el Huey Tlatoani Nezahualcóyotl y su proezas como gobernante del Altépetl de Tezcoco, como fue la restitución de ordenanzas decretadas por sus antecesores y a su vez promulgo nuevas que conformaron un total de ochenta leyes que confinaron la conducta del ciudadano, a pesar de ello el autor advierte falta de datos históricos y la contraposición de distintos autores, resaltando que solo logra rescatar treinta y cinco normas de carácter penal.

El sistema normativo se clasificaba en leyes de orden común y especiales, las primeras aplicaban en todo la región y se caracterizaban por ser construidas a partir de la jurisprudencia, la costumbre y la promulgación directa de un Huey

---

2021, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-mapa-quinatzin-de-valientes-guerreros-chichimecas-a-sabios-y-poderosos-gobernantes--0/>.

Tlatoani, estas se ejecutaba en la jurisdicción del calpulli donde se generaba el conflicto o la transgresión social para que así conociera en pleno uso de facultades la competencia del Teuctli; las segundas siendo normatividad de aspecto orgánico que regula la organización interna administrativa se concentraban en las instituciones del Estado.

La norma se encontraba sujeta al arbitrio de un juez, era flexible en su aplicación y no estricta como lo decreta el derecho escrito, la decisión del juez observaba la acción del sujeto en circunstancias iguales lo que permitía que se remitiera a la jurisprudencia de los tribunales de justicia para ampliar el arbitrio con el que sentenciaría, por ejemplo: sí el ladrón de alimentos es un macehual en crisis el evento demeritaba el grado de la sanción, sin embargo la sanción era rígida si el responsable de ejecutar la acción que transgredía el orden social era un pipiltin, quien en pleno conocimiento del deber y el estatus de su título obraba como infractor del derecho la pena máxima podría culminar con la muerte. Al respecto Maribel Aguilar y Clementina Battcock, manifiestan:

“la aplicación de la pena capital, Zorita (1999, pp. 347-348) afirma que era frecuente y que no sólo recaía sobre el directamente inculpado sino que también, en determinadas ocasiones, sobre sus cómplices o encubridores. Y en esto –de acuerdo con sus palabras-, había un “equilibrio”, pues lo mismo podía afectar el estrato superior que a los hombres comunes o macehualtin. Así habla de uno de los hijos de Nezahualcóyotl que osó cometer adulterio con una de las concubinas de su padre; por la magnitud de su falta y a despecho de su elevada condición, se le sentenció a muerte (Ibidem, p. 345).”<sup>164</sup>

**Tabla 1.14**<sup>165</sup>

Algunas de las Leyes Nezahualcóyotl.	
<b>Delitos.</b>	

<sup>164</sup> Alonso Guerrero Galván y Luis René Guerrero Galván, "Derecho prehispánico desde las fuentes indígenas", en *Construcción histórico-jurídica del derecho prehispánico y su transformación ante el derecho indiano. Manuales para entender el derecho prehispánico e indiano* (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019), p.98, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6098/16.pdf>.

<sup>165</sup> Joseph Kholer, "Apéndice", en *El derecho de los aztecas* (México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2002), pp. 163-195, <http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/anales/wp-content/uploads/Derecho-de-los-AZTECAS.pdf>. Abordar la lectura del documento citado permitirá una mayor comprensión de las sanciones establecidas para los delitos mencionados así como la formulación de estos.

1.- Adulterio.	13.- Actos sexuales relacionados con la sodomía.	25.- Robo de prisioneros de guerra.
2.- Forzar a un individuo para venderlo como esclavo.	14.- Alcahuetear a una mujer casada.	26.- Queda libre el vence en combate a cuatro soldados.
3.- Sembrar en tierras ajenas.	15.- Actos de hechicería.	27.- Escapar durante tiempos de guerra sin haber vencido en combate
4.- Ostentar titularidad de alguna tierra ajena.	16.- Actos de derrochar o hacer mal uso de la propiedad.	28.- Incumplimiento de deberes e instrucciones del Tlatoani.
5.- El dar asilo a enemigos durante tiempos de guerra.	17.- Divorcio encausado y en beneficio de la mujer.	29.- Cohecho.
6.- Homicidio.	18.-Robo.	30.- Prostitución.
7.- Ingratitud.	19.- Fraude al vender al mismo tlatlacotin.	31.- Incumplimiento de los deberes sacerdotales.
8.- Alterar las delimitaciones de predios ajenos.	20.- Fraude al vender dos veces la misma propiedad.	32.- Rebeldía e injuria del hijo en contra sus padres.
9.- Difamación.	21.- Traición al Tlatoani.	33.- Actos sométicos.
10.- Embriaguez por parte de sacerdotes, Tlamacazques.	22.- Traición al Estado.	34- La realización de actos cobardes, crueles o de desprecio por parte de un hijo en contra de sus padres
11.- Embriaguez por parte de los macehuales.	23.- El abandono de deberes militares.	35.- Divorcio encausado y en beneficio del hombre.
12.- Embriaguez por parte de los Señores.	24.- Abandonar al Tlatoani en campaña militar.	

La impartición de justicia se formuló por dos órganos uno colegiado un “organismo integrado por “jueces” que deliberaban, oían y atendían las demandas de la gente (Ibidem, p. 340). Esto hablaría de una “suprema magistratura”, una especie de “Real Audiencia” indígena que desahogaba los casos contenciosos que se suscitaban en la población en general”<sup>166</sup>, y otro monocrático dirigido por el Tlatoani que conocía de asuntos mayores del Estado que tenían que ver con las faltas generadas por jueces, sumos sacerdotes jefes militares, cuyas resoluciones se consagraban jurisprudencia. El órgano colegiado conocía por petición de parte que tendría que ser una vía contenciosa establecida entre particulares o contra funcionarios; y de oficio la cual procedía contra actos que atentaran el orden público.

<sup>166</sup> Véase pie de página no.164, p. 97.

**Tabla 1.15**<sup>167</sup>

<b>SISTEMA DE REGULACION PROCESAL.</b>	
<b>TETLATZONEQUILICA</b> Tribunales.	
<b>Organización de los tribunales ordinarios.</b>	
<p><b>- Tribunales Menores.</b> Son de jurisdicción ordinaria, repartidos en:</p> <p>La zona urbana dividida en 14 distritos judiciales</p> <p>1.-Tlaxitlan del calpolco, asistían los piltin. 2.-Teccalli, asistían los macehualtin</p> <p>Aquellos ubicados en todas las zonas rurales. En su mayoría acudían aquellos residentes de la periferia del calpulli.</p>	<p><b>- Tribunales de Menores.</b> Estos se localizan en cada institución educativa:</p> <p>Calmecac y en el Tiillan se encuentra Huitznahuatl (juez supremo).</p> <p>Tepochcalli y en el Hueyepochcalli se encuentra Itzquiteccatl (juez principal).</p>
<b>Organización de los tribunales de Primera Instancia.</b>	
<p>Funcionamiento:</p> <p>- Ordinario. Diariamente durante el día, a excepción de los días festivos y del tianquizt.</p> <p>- Extraordinario. Cada 20 y 80 días se organizan Asambleas para tratar de asuntos procesales pendientes. Siendo el Nappohualtlahtolli constituida cada 80 días.</p>	
<b>Tribunales especiales o extraordinarios.</b>	
<p><b>1.- Tlacatecatl.</b> (Consejo de guerra o tribunal militar). Conformado por cuatro jueces</p> <p><b>2.- Tecpilcalli.</b> (lugar del tribunal para los principales). Se conforma por: Tlatoani (Juez) y cuatro jueces miembros del tribunal de guerra.</p> <p><b>3.-Pochecta Tlahtocayotl.</b> (Tribunales de comercio) Conformado por: Pochecta tlailotlac y el nacxotecat.</p>	<p><b>5.- Tribunal Superior.</b> Tlahtocan (lugar de gobernantes)</p> <p>Este Tribuna es de Segunda Instancia enfocado en los asuntos del Cihuacoahuatl, de Electores y Consejo Ordinario del Tlahtoani.</p> <p>Conformado por: 12 tecuhtlahtoque. 2 soberanos y presidido por el Hueytlatoani. Funcionando en:</p> <p>Pleno junto con todos los miembro o en ausencia de uno.</p>

<sup>167</sup> Véase pie de página no.118, pp. 45-47

<p><b>4.- Magistrados Supremos.</b> Cihuacohuatl y el Tlahtoani</p> <p><b>5.- Tlahtocanechicoli.</b> (gobierno de la federación) Es la junta de los seis gobernantes de la Triple Alianza.</p>	<p>Salas o Comisiones: Huehuey tetecuhtin (los grandes jefes). Hueycalpolehque (jefe de los cuatro cuarteles). Cicihuacohua (grandes administradores). Cuacuachictin (grandes jefes militares). Yaotlahtoloyan (consejo de guerra)</p>
--	--

Las leyes aplicaban en todo el territorio controlado por el Altépetl de Tezcoco, es decir la legislación predominó en los calpoltin de la ciudad y en los que se encontraban bajo el régimen político y militar del Tlatoani Nezahualcóyotl, empero la estructura normativa decretado por el Señor de Tezcoco permitió el libre ejercicio de costumbre potestades políticas en los territorios dominados por su milicia, lo que significó una amplitud en el sistema jurídico, fueron pocas las imposiciones normativas que limitaban el ejercicio político de los altepemes conquistados, entre aquellas imposiciones se estableció el nahuátl como idioma universal siendo requisito indispensable para ejercer cargos de carácter público tanto para los macehuales y los pilpiltin. Es por ello, que se puede mencionar que existió un florecimiento de instituciones y sistemas jurídicos que configuran la autodeterminación de un Estado.

## Conclusiones.

El Estado que es glorioso oculta un pasado tormentoso y la historia respalda la lucidez de su prestigio, es el esplendor del Altépetl el que ha hipnotizado a todo aquel estudioso que pretende encontrar en la evolución del Estado la pluma del quetzal que define el trasfondo de su realidad social, que requiere de una memoria para observar un ente que subsiste con el tiempo, tan cierto a la medida de los años, sobreponiendo su forma incorpórea en la individualidad del mexicano, quien con la mortalidad pretende darle la eternidad, imponiendo nombres exclamados con pasión o dolor, con amargura o deseo, pero a pesar de ello se extinguen en el eco del viento permaneciendo en la precariedad del recuerdo, en ocasiones son estos los que sirven de guía para reconocer las fracturadas columnas que sostuvieron culturas que han sido devoradas por Ometeotl pero persisten en la evocación que es creada por la voz, la tinta y el papel.

Es en gracia al análisis de las fuentes de información que concibo a través de la reflexión el discurso donde nace el Altépetl como el símbolo que expresa unión del paisaje con la vida diaria, siendo un binomio del indígena y el motivo de su estadía, la construcción gramatical “Altépetl” es concepto de identidad cultural y reconocimiento mas no de “comunidad”, “pueblo” o “ciudad” sino de Estado en razón a las cadenas de relación socioculturales que configuraron máximas en el orden social fomentando principios militares, jurídicos, políticos y religiosos; que en su totalidad consagraron el aparato estatal.

La construcción del Estado parte de unidades: rurales y urbanos, que contenían determinado número de migrantes, familiares o amigos de un jefe militar al que se le designo el control político de un determinado porcentaje de territorio que en conjunto forman departamentos sectorizados llamados calpulli, la unión de estos sectores permitía el reconocimiento del Tlatoani como autoridad suprema del Estado, quien fuera jefe de la incursión sobre la Cuenca del Valle de México, formalidad otorgada a través de los consejos.

Es así como la estructura deviene de la conformación de tres formaciones sociopolíticas que se integran en la funcionalidad de un solo ente político-jurídico que organiza a la ciudadanía y los mantiene supeditados a la Ley, en el rigor del Estado de Derecho que promueve la norma religiosa y jurídica como máxima del orden social mediante la legalidad de las instituciones del Altépetl, de tal forma que impele la libertad y a la par la coarta con uso de la moral. Entonces el Estado prehispánico sincroniza la realidad social a base de identidades que conexas la realidad política, pese a ser ciudades con idiomas, hábitos y rasgo culturales diversos presentan el mismo principio cultural centrado en la aculturación Chichimeca-Tolteca, el cual formaliza al Estado en sustancia producto de aquel nexa político-filial de apoderamiento.

De acuerdo a la Teoría de la Razón de Estado el Estado es sustancia de su objeto cultural, esto se refiere a que los Estados mantienen una impresión genética en la estructura del colectivo que enlaza su presente con el evento histórico que dio inició a su formación, la construcción del Altépetl parte de las múltiples intervenciones chichimecas realizadas posterior a la llegada de Xólotl en las ciudades toltecas produciendo una postura política centrada en la construcción de un Estado homogéneo de integración que permite identificar la migración y la aculturación como los tópicos en la organización política del posclásico tardío.

La conversión cultural represento el incremento de las migraciones Chichimecas como el producto de la victoria de Xólotl lo cual produjo la reconstrucción social del Estado propio de la cultura Tolteca que se encontraba en decadencia, aquella reestructuración se observa a través del choque ideológico que se proyectó en los grupos Chichimecas frente a las instituciones, en el sistema religioso y el método de adoración, las artes y los oficios, la asimilación del entorno mediante el paisaje, el sistema educativo y económico, el método y uso de la siembra para la satisfacción de las necesidades.

El proceso de conquista fue guiado por la admiración y el deseo de esplendor lo que coacciono la conservación de edificios y costumbres, la base de la estructura jurídica tolteca, aspectos culturales, el sistema económico y sobre todo el conocimiento sagrado del cielo y de la tierra provocando que la diplomacia en la

resolución del conflicto tuviera un impacto mayor que la guerra, creando una unión social sin forzar un resquebrajamiento en el núcleo tolteca a través de las bodas que permitieron mantener estabilidad, al igual que el reconocimiento de mando concentrado en el Chichimeca transformándolo en autoridad, facilitando la asimilación cultural tolteca.

El resultado es un sistema mixto basado en la adaptación urbanística de las construcciones sobre el asentamiento que fue en un ambiente extenso el cual requirió el abandono del cacicazgo Chichimeca para lograr una reconfiguración social que reúne edificios especializados para el control y funcionamiento de la ciudad, a través de tribunales con elementos Chichimecas, sacerdotes y guías que se sustentan en la ideología Tolteca, y un gobierno que subdivide el poder con el fin de darle una función específica a cada integrante de la sociedad.

La legitimación del Estado tuvo por objeto otorgar personalidad jurídica al Altépetl, que se traduce en validar la institución política, administrativa y judicial, la validez del Estado asigna un valor de verdad al concepto de gobierno y su decisión frente a los fenómenos sociológicos que pudieran motivar desequilibrios que encausen en el rompimiento del gobierno y el pueblo. En este sentido aquel valor de verdad otorgará vigencia y poder a la ley decretada por la autoridad que atenderá a la ciudadanía como astro dominante en la interacción entre la legalidad y la justicia constitutivos del Estado. La legitimidad del Altépetl como Estado se concibió en gracia a tópicos políticos de orden interno que facultaba la actividad del Altépetl como un ente con la capacidad de autodeterminación, autonomía y soberanía, rasgos necesarios para el Estado los cuales fueron: la elección del Tlatoani por medio del consejo que votaban en unanimidad a favor de uno de los hijos del anterior gerente del Estado como el nuevo jefe del Estado, segundo que su actividad religiosa fuesen practicadas por sus instituciones como una actividad rigurosa del Estado dirigido por los rectores consuetudinarios, el desarrollo de actividades comerciales y profesionalización de las mismas frente a los otros Estados, además de establecer la necesidad del orden público.

El Altépetl requirió constituir la norma jurídica en condiciones de vigencia para positivizar el carácter de estructura social imponiendo necesidades de control

en el pensamiento del Chichimeca limitando sus acciones a estándares fundamentados en principios propios de la civilización Tolteca, por lo que la integración sociopolítica del Estado se formuló por medio de actuaciones eficaces y específicas del orden jurídico que sustentaron los elementos jerárquicos para la gerencia del Estado, es así, que el marco jurídico destaca la pertenencia del sujeto permeando la identidad pública en el enfrentamiento de intereses, la autoridad somete la distribución del territorio, la función pública y los roles sociales enfocados a la sustentabilidad del Estado que enrolaban al ciudadano en actividades de servicio.

Tras 192 años de incursión cultural se logró readaptar la interacción de una sociedad cuya genética sustentó el prodigio de la ciencia, el arte y el buen gobierno. El Altépetl describe la narrativa histórica de la reorganización social en una corriente de pensamiento singular que representa en su esencia autenticidad.

“Si los orígenes son contruidos por las propias tradiciones históricas, entonces es legítimo preguntarse cómo se elige y define un lugar y un momento de origen”<sup>168</sup>.

-Federico Linares Navarrete-

---

<sup>168</sup> Federico Navarrete Linares, *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: Los altépetl y sus historias* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), p.94. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes/origenespueblos.html>

## Fuentes Bibliográficas.

### Bibliografía de libros en físico:

1. García Arellano, Carlos. *Primer curso de derecho internacional público*. 7ª ed. México: Porrúa, 2013.
2. Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*. 29ª ed. México: Porrúa, 2014.
3. Teilhard de Chardin, Pierre. *El medio divino*. 3ª ed. Madrid: Tauros, 1964.
4. Vargas Yturbide, Ignacio Romero, *Los gobiernos socialistas de anahuac*. México: Sociedad Cultural In Tlilli In Tlapalli, 2000.
5. Wolf, Werner. *Mundo simbólico de mayas y aztecas*. México: Secretaria de Educación Pública, 1963.

### Bibliografía electrónica:

1. Alvarado Tezozómoc, Fernando. *Crónica mexicáyotl*. 3ª ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 1998. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cronica/mexicayotl.html>.
2. Astorga Poblete, Daniel. "Tlacauhtli, altepetl y tlalli: Conceptos básicos de estructuración del espacio, territorio y tierra en el México pre-colombino". *Revista de Historia y Geografía*, n.º 31 (octubre de 2014): 47–61. [https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-TlacauhtliAltepetlYTIllalli-7392147%20\(1\).pdf](https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-TlacauhtliAltepetlYTIllalli-7392147%20(1).pdf).
3. Barabas, Alicia M. "Multiculturalismo, pluralismo cultural y interculturalidad en el contexto de América Latina: La presencia de los pueblos originarios". *Configurações*, n.º 14 (diciembre de 2014): 11–24. <https://doi.org/10.4000/configuracoes.2219>.
4. Broda, Johanna. "El culto mexica de los cerros y el agua". *Multidisciplina* 3, n.º 7 (diciembre de 1982): 45–56. <http://revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/viewFile/34334/31305>
5. Buzo Flores, María Guadalupe. "La Tilma del Tlatoani y su Simbolismo Sacro". *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, n.º 17 (septiembre de 1998): 269–87. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/9552>.
6. Carrasco, Pedro. "LA JERARQUÍA CÍVICO-REUGIOSA DE LAS COMUNIDADES MESOAMERICANAS: ANTECEDENTES

- PREHISPÁNICOS y DESARROLLO COLONIAL". *Estudios de cultura náhuatl* 12 (1976). [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/e\\_cnabc.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/e_cnabc.html).
7. Carrasco, Pedro. "Los linajes nobles del México antiguo". En *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*, 19–36. México: Secretaria de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976. <https://st12.ning.com/topology/rest/1.0/file/get/3052287979?profile=original>.
  8. Castellanos Suárez, José Alfredo. "Conformación territorial Chichimeca en el centro oriente del altiplano mexicano en el posclásico". En *Producción, comercialización y medio ambiente handbook T-I. Vol. 1, Volumen I*. México: ECORFAN, 2016. [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64946/Handbook%20Prod\\_Comerc.pdf?sequence=1](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/64946/Handbook%20Prod_Comerc.pdf?sequence=1).
  9. Castellanos Suárez, José Alfredo. "Ecohistoria chichimeca en el posclásico del centro oriente del altiplano mesoamericano". *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 2 (octubre de 2015): 111–18. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263141553013.pdf>.
  10. Códice Mapa de Quinatzin. "Lámina 2". Amoxcalli. Consultado el 15 de agosto de 2021. [https://www.amoxcalli.org.mx/codice.php?id=089\\_8](https://www.amoxcalli.org.mx/codice.php?id=089_8).
  11. Colaboradores de los proyectos Wikimedia. "Tlalocan - Wikipedia, la enciclopedia libre". Wikipedia, la enciclopedia libre, 1 de marzo de 2007. <https://es.wikipedia.org/wiki/Tlalocan>.
  12. Contel, José. "Tlálloc, el cerro, la olla y el chalchihuitl. una interpretación de la lámina 25 del códice borbónico". *Itinerarios* 8 (2008): 153–84. <http://itinerarios.uw.edu.pl/itinerarios-no-8/>.
  13. Contel, José. "Tlalloc-Tlalocan: El altepetl arquetípico". *Americae European Journal of Americanist Archaeology* 1 (noviembre de 2016): 89–103. <https://americae.fr/dossiers/altepetl/tlalloc-tlalocan-altepetl-arquetipico/>.
  14. D, Daniel. "El tributo a la triple alianza". *Arqueología Mexicana*. Consultado el 17 de agosto de 2021. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-tributo-la-triple-alianza>.
  15. Dehouve, Danièle. "Altepetl: El lugar del poder". *Americae European Journal of Americanist Archaeology* 1, n.º 59-70 (noviembre de 2016): 59–70. <https://americae.fr/dossiers/altepetl/altepetl-lugar-poder/>.
  16. Dewey, Janice. "Huemac : El fiero de cincalco". *Estudios de cultura náhuatl* 16 (1983): 182–92. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/e\\_cn16/250.pdf](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/e_cn16/250.pdf).
  17. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. "Estado de México - texcoco". Home. Consultado el 15 de agosto de

2021. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15099a.html>.
18. Encyclopaedia Herder. "Categoría social". Encyclopaedia Herder. Consultado el 16 de agosto de 2021. [https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Categoría\\_social](https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Categoría_social).
19. Estrada, M. "Delitos y castigos. una lámina del código quinatzin". *Arqueología Mexicana*. Consultado el 17 de agosto de 2021. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/delitos-y-castigos-una-lamina-del-codice-quinatzin>.
20. ———. "Multiculturalidad y diversidad en los sistemas jurídicos de Mesoamérica". *Arqueología Mexicana*. Consultado el 17 de agosto de 2021. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/multiculturalidad-y-diversidad-en-los-sistemas-juridicos-de-mesoamerica>.
21. F. Berdan, Frances y Michael E. Smith. "El sistema mundial mesoamericano postclásico". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* XXV, n.º 99 (2004): 17–77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13709902>.
22. Fernández Christlieb, Federico y Pedro Sergio Urquijo Torres. "Los espacios del pueblo de indios tras el proceso de Congregación, 1550-1625". *Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, n.º 60 (agosto de 2006): 145–58. <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n60/n60a9.pdf>.
23. Ferrer, Raquel, Jorge Palacio, Olga Hoyos y Camilo Madariaga. "Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: Características individuales y redes sociales". *Psicología desde el Caribe* 31, n.º 3 (septiembre de 2014): 557–76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21332837009>.
24. Florescano, Enrique. "El Altépetl". *Fractal* XI, n.º 42 (junio de 2006): 11–50. <https://www.mxfractal.org/F42Florescano.htm>.
25. Gamboa Cabezas, Luis M. "LAS PRIMERAS PANDEMIAS, EPIDEMIAS Y ENDEMIAS DE LA ÉPOCA COLONIAL EN TULA | Revista DeFRENTE". *Revista DeFRENTE | Periodismo de frente para todos los sentidos*, 29 de abril de 2020. <http://www.revistadefrente.com/las-primeras-pandemias-epidemias-y-endemias-de-la-epoca-colonial-en-tula/>.
26. García Chávez, Raúl. "El altepetl como formación sociopolítica de la cuenca de México. su origen y desarrollo durante el posclásico medio". *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet* 8, n.º 2 (2007). <https://webs.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/8-2/garcia.pdf>.
27. García Chávez, Raúl y Natalia Moragas Segura. "Historia y arqueología de la formación del "altepetl" en la Cuenca de México durante el Posclásico Medio". *Revista Española de Antropología Americana* 47 (noviembre de 2018). <https://doi.org/10.5209/reaa.61980>.
28. García Chávez, Raúl y Natalia Moragas Segura. "Historia y arqueología de la formación del "altepetl" en la Cuenca de México durante el Posclásico Medio". *Revista Española de Antropología Americana* 47 (junio de 2017): 219–38. <https://doi.org/10.5209/reaa.61980>.

29. García Maynez, Eduardo. *Introducción al estudio del derecho*. 53ª ed. México: Porrúa, 2002. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/7b4d486d917ba42ff21a36b27b0b41cc.pdf>.
30. García Vázquez, María Rita. "Actitudes de aculturación ante la inmigración: Opiniones de agentes sociales en el municipio de Vícar (almería)". *Nimbus*, n.º 21-22 (noviembre de 2008): 121–32. <file:///C:/Users/aleja/Downloads/Dialnet-ActitudesDeAculturacionAnteLainmigracion-2899873.pdf>.
31. Guerrero Galván, Alonso y Luis René Guerrero Galván. "Derecho prehispánico desde las fuentes indígenas". En *Construcción histórico-jurídica del derecho prehispánico y su transformación ante el derecho indiano. Manuales para entender el derecho prehispánico e indiano*, 95–108. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6098/16.pdf>.
32. González Pagés, Andrés. *Leyendas del agua en México*. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2006. <https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros/leyendas/leyendas-agua-mexico.pdf>.
33. INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Estado de México*. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>
34. INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010). *Hidalgo*. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/index.html>
35. INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2010b). *Puebla*. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/>
36. Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Identidad, paisaje y patrimonio*. México: Compuformas PAF, S.A. de C.V, 2011. <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/74.pdf>.
37. Ixtlilxóchitl, Fernando de Alva. *Obras históricas de don fernando de alva ixtlilxochitl*. México: Editora Nacional, 1965. [https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/81702\\_1.pdf](https://dgb.cultura.gob.mx/libros/dgb/81702_1.pdf).
38. Kholer, Joseph. "Apéndice". En *El derecho de los aztecas*, 163–95. México: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 2002. <http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/anales/wp-content/uploads/•Derecho-de-los-AZTECAS.pdf>.
39. Lambarén Galeana, Rafael III. "El agua, el cerro: Construcción del paisaje político en el centro de México". En *Identidad, paisaje y patrimonio*, 271–

86. México: ENAH/DEH-INAH, 2011. <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/contenido.php?ID=68>.
40. León-Portilla, Miguel. "El proceso de aculturación de los chichimecas de Xólotl". *Estudios de cultura náhuatl* 7 (1967): 9–86. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn07/ecn07.html>.
41. León-Portilla, Miguel. *Obras de Miguel León-Portilla. Tomo III. Herencia cultural en México*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, y El Colegio Nacional, 2006. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/466.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/466.html).
42. León-Portilla, Miguel. *\_Tomo II\_ en torno a la historia de Mesoamerica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, El Colegio Nacional, 2004. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras\\_leon\\_portilla/434.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_leon_portilla/434.html).
43. León-Portilla, Miguel. *Trece poetas del mundo azteca*. México: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, 1978. [https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/trece\\_poetas/mundo\\_azteca.html](https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/trece_poetas/mundo_azteca.html).
44. Linares, Federico Navarrete. *Los orígenes de los pueblos indígenas del Valle de México: Los altépetl y sus historias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/origenes/origenespueblos.html>
45. Maldivo, Elsa. *La población, siglos XVI al XX*. México: Océano de México, 2006. [https://books.google.com.mx/books?id=owqnDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=la+poblacion+siglos+XVI+al+XX&hl=es&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=la%20poblacion%20siglos%20XVI%20al%20XX&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=owqnDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=la+poblacion+siglos+XVI+al+XX&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=la%20poblacion%20siglos%20XVI%20al%20XX&f=false).
46. Mandujano Sánchez, Angélica, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano. "Historia de las epidemias en el México antiguo. Algunos aspectos biológicos y sociales". *Casa del Tiempo* 5, n.º 51 (abril de 2003): 20–21. <https://www.uam.mx/difusion/revista/abr2003/index.html>.
47. Martín. "Los dioses de la lluvia en Mesoamérica". *Arqueología Mexicana*, 21 de enero de 2017. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/los-dioses-de-la-lluvia-en-mesoamerica>.
48. Manzanilla-Schafer, Víctor. "La tenencia de la tierra". En *El drama de la tierra en México del siglo XVI al siglo XXI*, 101–60. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento, 2004. [http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram\\_tier\\_mex.pdf](http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/dram_tier_mex.pdf).

49. Melgarejo, J. L. (1975). *Antigua Historia de México Tomo II*. SEP/Documentos. <https://www.uv.mx/colecciones/melgarejovivanco/pdf/AntiguaHistdeMexT2.pdf>
50. Mohar Betancourt, María de la Luz. "El Mapa Quinatzin, de valientes guerreros chichimecas a sabios y poderosos gobernantes". Tesis Doctoral, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, 1999. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (091"15" 972"15"). <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-mapa-quinatzin-de-valientes-querreros-chichimecas-a-sabios-y-poderosos-gobernantes--0/>.
51. Molina, Alonso de. *Vocabulario en Lengua Castellana Y Mexicana*. México: Antonio de Espinosa, 1571. [http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=B23658927&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B23658927&idioma=0).
52. Monroy Castillo, María Isabel y Tomás Calvillo Unna. "La incógnita de los mil rostros". En *San Luis Potosí. Historia breve*. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 1997. [http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec\\_14.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/estados/libros/sanluis/html/sec_14.html).
53. Montes de Oca Vega, Mercedes. *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI Y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2013. <https://www.iifilologicas.unam.mx/ebooks/los-difrasismos-en-el-nahuatl/index.html#p=204>.
54. Montes de Oca Vega, Mercedes. "Los disfrasis en el náhuatl, un problema de traducción o de conceptualización". *Amerindia*, n.º 22 (julio de 1997). [http://sedyl.cnrs.fr/amerindia/articles/pdf/A\\_22\\_03.pdf](http://sedyl.cnrs.fr/amerindia/articles/pdf/A_22_03.pdf).
55. Mujica Bermúdez, Luis. "Aculturación, inculturación e interculturalidad: Los supuestos en las relaciones entre "unos" y "otros"". *Fenix*, n.º 43-44 (agosto de 2020): 55–78.
56. Municipio de Tlalnepantla de Baz. *Breve historia del códice xólotl volumen 1 tlalnepantla: El bicentenario y su gente*. México: Instituto Municipal de la Cultura, 2010. <http://www.tlalnepantla.gob.mx/portal/Banner/xoloc.pdf>.
57. Muñoz, Iván y Francisca Zalaquett. "El paisaje en el ordenamiento territorial prehispánico durante el periodo Medio, valle de Azapa, norte de Chile". *Revista de Geografía Norte Grande* 60, n.º 60 (2015): 0718-3402. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5782171>.
58. Navarrete Linares, Federico. "Chichimecas y Toltecas en el Valle de México". *Estudios de cultura náhuatl* 42 (agosto de 2011). <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/26546>.
59. Navarrete, Federico. "El altépetl". *Noticonquista*. Consultado el 12 de agosto de 2021. <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/765/744>.
60. Porrúa Pérez, Francisco. *Teoría del estado -teoría política*. 39ª ed. México: Porrúa, 2005. <https://ujr.mx/documentos/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco>

[%20Porrua%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf](#).

61. Quote Master. "El estado es un mecanismo históricamente temporal, una forma transitoria de sociedad. mijail bakunin". | Quotes about Everything. Consultado el 14 de agosto de 2021. <https://www.quotemaster.org/qab3cb3423f1f7baacb09754d9b2144f5>.
62. R. Oudijk, M. (2002). La toma de posesión: Un tema mesoamericano para la legitimación del poder. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIII(91). <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709105.pdf>
63. Ramírez Millán, Jesús. "Teoría del estado". En *Derecho constitucional sinaloense*, 45–100. México: Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2000. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/10394>.
64. Real Academia Española. "Usufructo". *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Consultado el 16 de agosto de 2021. <https://dpej.rae.es/lema/usufructo>.
65. Santamarina Novillo, Carlos. "Salvajes y chichimecas: Mitos de alteridad en las fuentes novohispanas". *Revista Española de Antropología Americana* 45, n.º 1 (mayo de 2016). [https://doi.org/10.5209/rev\\_REAA.2015.v45.n1.52353](https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2015.v45.n1.52353).
66. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. "Tianguis: Origen Y Tradiciones". [gob.mx](http://gob.mx), 23 de mayo de 2019. <https://www.gob.mx/siap/es/articulos/tianguis-origen-y-tradiciones?idiom=es>.
67. Sierra Bautista, Andrés Felipe. "Revaluaciones y reconsideraciones en torno a la relación entre Chichimecas y toltecas en el periodo postclásico". *Revista Nova Et Vetera* 6, n.º 59 (mayo de 2020). <https://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Cultura/Revaluaciones-y-reconsideraciones-en-torno-a-la-re/>.
68. "Tlachia". Tlachia, 12. <https://tlachia.iib.unam.mx/>.
69. Thouvenot, Marc. *Diccionario náhuatl-español basado en los diccionarios de alonso de molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2014. <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html>.
70. Todorov, Tzvetan. *La Conquista de México el problema del otro*. 9ª ed. México: Siglo XXI, 1998. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/todorov-t-1982-la-conquista-de-america-el-problema-del-otro.pdf>.
71. "U". En *Diccionario jurídico mexicano*. Vol. 8, *Rep-Z*, 365–81. México: Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM, 1984. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1175-diccionario-juridico-mexicano-t-viii-rep-z>.

72. Universidad Nacional Autónoma de México. "Tequiyotl". Gran Diccionario Náhuatl. Consultado el 16 de agosto de 2021. <https://gdn.iib.unam.mx/>.
73. Urquijo-Torres, Pedro S. "Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI". *Investigaciones Geográficas*, n.º 64 (2007): 164–67. <http://www.investigacionesgeograficas.unam.mx/index.php/rig/issue/view/1447>.
74. Vargas Yturbide, Ignacio Romero. "El derecho en los pueblos de Anáhuac". *Revista de la Facultad de Derecho de México*, n.º 35-36 (julio de 1959): 313–31. <https://doi.org/file:///C:/Users/aleja/Downloads/25723-23149-1-PB.pdf>.
75. Vauzelle, Loïc. "Los dioses mexicas y los elementos naturales en sus atuendos: Unos materiales polisémicos". *Trace*, n.º 71 (enero de 2017). <https://journals.openedition.org/trace/2388>.
76. Wimmer, Alexis. "Lexique TL". Petite attente ! Consultado el 13 de agosto de 2021. <http://sites.estvideo.net/malinal/lexik/nahuatlTL.html#TLATEPETLALILLI>.
77. Zolla Márquez, Emiliano. "Pregunta. Los pueblos indígenas de México: 100 preguntas". Diversidad Cultural e Interculturalidad Programa Universitario, 2004. [https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num\\_pre=15](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/100preguntas/pregunta.php?num_pre=15).